DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 23 de enero de 2020 | NÚM. 20

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 19 CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Interpelación sobre política general en torno a las medidas y planes previstos para afrontar la despoblación de zonas rurales de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

— Interpelación sobre política general en el acceso al transporte interurbano de viajeros por carretera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

— Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración del Recurso de Inconstitucionalidad interpuesto a la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril, de modificación y actualización de la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo "por invasión de competencias del Estado", presentada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

— Pregunta de máxima actualidad sobre la decisión del Gobierno del Estado en torno a la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra varios preceptos del artículo 2 de la Ley Foral de modificación y actualización de la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

— Pregunta de máxima actualidad sobre los pasos a dar ante el recurso interpuesto frente a algunos preceptos de la Ley Foral Navarra del Fuero Nuevo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

— Pregunta de máxima actualidad sobre la derivación de los pacientes con ludopatía desde Salud Mental de Osasunbidea a la Asociación Aralar sin seguimiento posterior de los casos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

— Pregunta de máxima actualidad sobre las acciones previstas ante el recurso del Gobierno del Estado contra el articulado de la Reforma del Fuero Nuevo en la transparencia respecto a las cesiones de créditos entre bancos y fondos especuladores de la deuda privada, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

— Pregunta de máxima actualidad sobre las actuaciones para conseguir el apoyo parlamentario necesario en el impulso y aprobación del futuro Plan de Empleo anunciado tras la reunión del Consejo del Diálogo Social, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

— Pregunta sobre la prioridad de la ejecución de las obras de la NA-121 A para garantizar la seguridad de la vía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

— Pregunta sobre la manifestación pública de la Presidenta acerca de que la derecha vivía mejor con ETA, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

— Pregunta sobre los criterios de “motivación rigurosa” exigidos para mover el límite máximo de gasto no financiero, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

— Pregunta sobre las gestiones y acuerdos alcanzados en la presente legislatura para materializar la recuperación de la competencia de Tráfico y Seguridad Vial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

— Pregunta sobre las viviendas de nueva promoción que se prevé destinar al alquiler en esta legislatura a través de Nasuvinsa, entidades locales y promotores privados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

— Pregunta sobre el modelo de Gobernanza y recursos planteados para el desarrollo del Plan del Pirineo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

— Pregunta sobre el compromiso de colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona para la rehabilitación energética integral de viviendas en el barrio de la Txantrea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

— Pregunta sobre los trámites y gestiones realizadas para avanzar en la administración electrónica, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces.

— Pregunta sobre el cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar una serie de medidas dirigidas a mejorar los niveles de seguridad viaria en los tramos más conflictivos de la N-121-A, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.

— Pregunta sobre la presencia de Navarra en el ECOFIN, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

— Pregunta sobre las medidas y calendario para la ejecución de la tercera fase de la Renta Garantizada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

— Pregunta sobre las medidas a tomar en relación con el horario de atención primaria en el consultorio de Pitillas, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

— Pregunta sobre la manera en la que va a afectar socialmente el Brexit a los navarros y navarras residentes en el Reino Unido, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 15 minutos.

El Presidente comunica que se va a guardar un minuto de silencio por el trabajador vecino de Santesteban fallecido en accidente laboral en la localidad de Sunbilla. (Pág. 5).

Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

Asimismo, el Presidente advierte que a las doce horas se suspenderá la sesión para concentrarse en el atrio como rechazo y condena por el asesinato machista sucedido en Granada. (Pág. 5).

Interpelación sobre política general en torno a las medidas y planes previstos para afrontar la despoblación de zonas rurales de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 6).

Para formular la interpelación interviene el señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai), a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica del señor Azcona Molinet, a quien contesta el Consejero. (Pág. 6).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral intervienen los señores Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma), Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra) y Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y las señoras Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). (Pág. 10).

Interpelación sobre política general en el acceso al transporte interurbano de viajeros por carretera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 15).

Para formular la interpelación interviene el señor García Jiménez (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica del señor García Jiménez, a quien contesta el Consejero. (Pág. 15).

En el turno para fijar la posición de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral intervienen los señores Aguirre Oviedo, Asiain Torres (GP Geroa Bai) y Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa) y las señoras Aznárez Igarza y De Simón Caballero. (Pág. 20).

Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración del Recurso de Inconstitucionalidad interpuesto a la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril, de modificación y actualización de la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo "por invasión de competencias del Estado", presentada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez. (Pág. 15).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Regúlez Álvarez. (Pág. 25).

Pregunta de máxima actualidad sobre la decisión del Gobierno del Estado en torno a la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra varios preceptos del artículo 2 de la Ley Foral de modificación y actualización de la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 26).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Ruiz Jaso, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 27).

Pregunta de máxima actualidad sobre los pasos a dar ante el recurso interpuesto frente a algunos preceptos de la Ley Foral Navarra del Fuero Nuevo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 28).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), quien retira la pregunta. (Pág. 28).

Pregunta de máxima actualidad sobre la derivación de los pacientes con ludopatía desde Salud Mental de Osasunbidea a la Asociación Aralar sin seguimiento posterior de los casos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 29).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aznárez Igarza, a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Aznárez Igarza. (Pág. 29).

Pregunta de máxima actualidad sobre las acciones previstas ante el recurso del Gobierno del Estado contra el articulado de la Reforma del Fuero Nuevo en la transparencia respecto a las cesiones de créditos entre bancos y fondos especuladores de la deuda privada, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero. (Pág. 30).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien contesta el Conse-

jero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora De Simón Caballero. (Pág. 30).

Pregunta de máxima actualidad sobre las actuaciones para conseguir el apoyo parlamentario necesario en el impulso y aprobación del futuro Plan de Empleo anunciado tras la reunión del Consejo del Diálogo Social, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 32).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien responde la Consejera. (Pág. 32).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 55 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 6 minutos

Pregunta sobre la prioridad de la ejecución de las obras de la NA-121 A para garantizar la seguridad de la vía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 34).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor García Jiménez, a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica del señor García Jiménez, a quien contesta el Consejero. (Pág. 34).

Pregunta sobre la manifestación pública de la Presidenta acerca de que la derecha vivía mejor con ETA, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 36).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP. Navarra Suma), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. (Pág. 36).

Pregunta sobre los criterios de "motivación rigurosa" exigidos para mover el límite máximo de gasto no financiero, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito. (Pág. 38).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Suárez Benito (GP Navarra Suma), quien anuncia que va a dedicar un minuto de su tiempo para recordar a Gregorio Ordoñez Fenollar, miembro del Parlamento Vasco y concejal del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, asesinado el 23 de enero de 1995, e invita a todos los presentes en la Cámara a sumarse al homenaje. (Pág. 38).

Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

Finalizado el minuto de silencio, el señor Suárez Benito da por reproducida la pregunta. A continuación, para responder a la pregunta toma la palabra el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor Suárez Benito, a quien contesta el Consejero. (Pág. 38).

Pregunta sobre las gestiones y acuerdos alcanzados en la presente legislatura para materializar la recuperación de la competencia de Tráfico y Seguridad Vial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 39).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien contesta el Consejero. (Pág. 40).

Pregunta sobre las viviendas de nueva promoción que se prevé destinar al alquiler en esta legislatura a través de Nasuvinsa, entidades locales y promotores privados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido. (Pág. 42).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Garrido (GP Navarra Suma), a quien contesta el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Esparza Garrido, a quien responde el Consejero. (Pág. 42).

Pregunta sobre el modelo de Gobernanza y recursos planteados para el desarrollo del Plan del Pirineo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 44).

Para formular la pregunta toma palabra la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica de la señora Unzu Garate, a quien contesta el Consejero. (Pág. 44).

Pregunta sobre el compromiso de colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona para la rehabilitación energética integral de viviendas en el barrio de la Txantrea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 46).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Azcona Molinet, a quien contesta el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernán-

dez de Barrena. Réplica del señor Azona Molinet (Pág. 46).

Pregunta sobre los trámites y gestiones realizadas para avanzar en la administración electrónica, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces. (Pág. 48).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Garbayo Berdonces (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica de la señora Garbayo Berdonces, a quien contesta el Consejero. (Pág. 48).

Pregunta sobre el cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar una serie de medidas dirigidas a mejorar los niveles de seguridad viaria en los tramos más conflictivos de la N-121-A, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti. (Pág. 50).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica de la señora Aznal Sagasti, a quien contesta el Consejero. (Pág. 50).

Pregunta sobre la presencia de Navarra en el ECOFIN, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro. (Pág. 52).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Ramírez Erro, a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Réplica del señor Ramírez Erro, a quien contesta la Consejera. (Pág. 52).

Pregunta sobre las medidas y calendario para la ejecución de la tercera fase de la Renta Garantizada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 54).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra), a quien responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica del señor Buil García. (Pág. 54).

Pregunta sobre las medidas a tomar en relación con el horario de atención primaria en el consultorio de Pitillas, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo. (Pág. 55).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Fanlo Mateo (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Fanlo Mateo. (Pág. 55).

Pregunta sobre la manera en la que va a afectar socialmente el Brexit a los navarros y navarras residentes en el Reino Unido, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 57).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Asiain Torres, a quien responde la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Ollo Hualde. Réplica del señor Asiain Torres, a quien contesta la Consejera. (Pág. 57).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 25 minutos.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 15 minutos).

SR. PRESIDENTE (1): Egun on, parlamentari jaun-andreok. Hasi da bilkura. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios, Parlamentarias, se abre la sesión. Comunico a sus señorías que, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, aprobó el orden del día del Pleno en los términos que han sido comunicados.

Para comenzar, y con motivo de un nuevo accidente laboral mortal sucedido ayer en Sunbilla del que resultó víctima un vecino de Santesteban, de cincuenta y dos años, vamos a guardar, como es habitual, un minuto de silencio.

(Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).

SR. PRESIDENTE: Gracias. Mila esker. Seguidamente, tengo que indicar que ha sucedido un nuevo crimen machista en Granada, de modo que interrumpiremos el Pleno a las doce, como ya ha

(1) La traducción de las intervenciones en vascuence se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

sido comunicado a todas sus señorías, para celebrar la habitual concentración de repulsa en el atrio durante un minuto.

Interpelación sobre política general en torno a las medidas y planes previstos para afrontar la despoblación de zonas rurales de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasiko gara: Interpelazioa, Nafarroako landa eremuetako despopulaketari aurre egiteko aurreikusitako neurrien eta planen gaineko politika orokorrari buruzkoa. Geroa Bai talde parlamentarioak aurkezten du. Por tanto, para la exposición de la interpelación, y por un tiempo máximo de diez minutos, en nombre del Grupo Parlamentario que presenta la interpelación, Geroa Bai, tiene la palabra el señor Azcona Molinet.

SR. AZCONA MOLINET: Egun on. Gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días a todos y a todas. Los tiempos en política y en la actividad de la Administración normalmente suelen ser más lentos de lo deseado, a veces incluso demasiado lentos para tomar algunas iniciativas o algunas acciones, y con esto en algunos casos nos metemos en el bucle de los diagnósticos, los análisis, las propuestas generales, la no concreción de algunas medidas, por tanto, sin que estas acciones que proponemos lleven a la acción, a la adopción de medidas reales y eficaces. Sirva como ejemplo, y quiero rescatar aquí, los cuarenta años que hemos estado discutiendo, debatiendo, aunque había cierto consenso admitido, sobre la necesidad de una reforma de la Administración Local de Navarra, pero durante cuarenta años hemos estado haciendo diagnósticos, análisis, proponiendo diferentes alternativas sin llegar a concretar absolutamente nada, y todavía estamos pendientes de completarlo.

Conscientes de esto, me sumé hace no muchos días a la redacción y publicación de un artículo, junto a varios compañeros del ámbito local: alcaldes, concejales, exalcaldes, exalcaldesas, en el que proponíamos la adopción de algunas medidas concretas en distintas materias para intentar paliar el problema de la despoblación en el ámbito rural. Entendíamos que esas medidas que se proponían no requerían de más análisis, de más diagnósticos, sino que eran medidas concretas que entendíamos además que era posible tomarlas. Hablábamos en esa carta de medidas concretas en el medio rural que tienen que ver con instalaciones sociales, culturales, deportivas, que tienen que ver con centros escolares, que tienen que ver con la banda ancha, la atención a las personas mayores, la vivienda o la igualdad, y pedíamos en esa misiva que empezasen a tomarse medidas concretas ya, medidas que entendíamos que eran posibles y eficaces, y decíamos además que no podíamos seguir esperando a terminar con los diagnósticos y los planes, que son necesarios, por supuesto, para tener una política orientada y concreta a medio y largo plazo, pero entendíamos que estas medidas no tenían por qué ser paralizadas por estar pendientes de lo otro.

Es evidente que el despoblamiento en amplias zonas de Navarra es una realidad, especialmente en algunas de forma grave. Así se puso de manifiesto, y me tocó en primera persona venir aquí hace ya año y medio, en un informe que realizó la Federación Navarra de Municipios y Concejos y publicó la revista *Concejo*, y que supuso, entiendo, así como otras medidas, por ejemplo, las promovidas en la Mesa de los Pirineos o en los Pirineos por la población de allí, una llamada de atención a esta problemática y un intento de ampliar el debate que yo creo que ahora mismo está en la agenda política de todos y todas. De aquel informe quiero recordar que se concluían al menos tres cosas fundamentales. Una, que el declive demográfico afectaba a casi la mitad del territorio navarro, especialmente se hablaba de Tierra Estella, Zona Media, Pirineos y Navarra Oriental. Estas eran las zonas más afectadas. La segunda cuestión es que la regresión de la población, la más aguda, se había producido entre 2007 y 2017, en una década, treinta y un municipios, el 11 por ciento del total, habían perdido más del 20 por ciento de su población, algunos de estos municipios habían perdido el 40 por ciento de su población y, lo más preocupante, la práctica totalidad de estos treinta y un municipios se localizaba en las comarcas de Estella, Pirineo y Sangüesa. Y la tercera cuestión que se extraía de este estudio comparativo de la década del 2007 al 2017, realidad que se produjo además en un contexto de crecimiento demográfico relativamente moderado dentro del conjunto de Navarra, es que Navarra creció en habitantes en treinta y siete mil personas, sin embargo, como digo, había pueblos que habían perdido el 40 por ciento de su población.

Por tanto, el problema del despoblamiento y el incremento de los desequilibrios territoriales que esto produce está en la agenda política de las instituciones, de los partidos políticos. Ha crecido la preocupación en los últimos tiempos por este tema, no solo en Navarra, por supuesto, también en el resto del Estado, y se han comenzado a realizar diagnósticos y estudios que deberán servir para actuaciones futuras. En este sentido, quiero rescatar algunos de los documentos interesantes que se pueden ver y que se pueden estudiar, y que valoramos positivamente, como el estudio *Desigualdades territoriales en Navarra: retos y propuestas*, del Observatorio de la Realidad Social, que se desarrolló en la legislatura pasada; los trabajos de identificación de líneas de acción, proyectos y recursos que contribuyan al asentamiento de la

población en la subcomarca de Montejurra, Zona Media y Comarca de Sangüesa; o los trabajos realizados también en esta Cámara en el marco del Plan del Pirineo. Estos tres son algunos de los ejemplos claros de actuaciones de diagnóstico que se han llevado adelante, que son válidas y que a veces en su conjunto tienen propuestas que pueden ser llevadas a cabo realmente ya.

El Gobierno estatal también ha creado una figura, el Comisionado frente al Reto Demográfico, y ha elaborado una estrategia nacional frente al reto demográfico. De ahí también se pueden extraer documentos, diagnósticos, propuestas que pueden ser rescatadas para nosotros, para la Administración Local y para la Administración foral de Navarra.

En definitiva, lo que quiero decir es que llevamos ya varios años haciendo este trabajo, con importantes cantidades de recursos humanos y económicos para estudiar la situación, las causas y sus efectos, y dibujar algunas propuestas, algunas de ellas más bien genéricas, y todo esto, como digo, es bueno y necesario para poder actuar, pero también es cierto que hasta el momento las acciones concretas que se han tomado por parte de las instituciones para paliar y resolver el problema no han sido muchas, esto es cierto, no han sido muchas, todos compartimos el contexto, todos compartimos el análisis, el diagnóstico, la necesidad, la problemática, pero las acciones no han sido muchas, no solo en Navarra sino tampoco en el conjunto del Estado. Hemos radiografiado la evolución demográfica, hemos identificado los problemas que padecen estas zonas, hemos señalado las consecuencias negativas, hemos elaborado propuestas genéricas en distintos ámbitos, pero no hemos avanzado mucho en la concreción de las medidas a adoptar y, menos aún, en materializar las medidas concretas.

Para terminar mi primera parte de esta interpelación, quisiera señalar dos cosas. La primera, que necesitamos urgentemente un plan sistemático de acción contra el desequilibrio territorial y la despoblación, que hay que hacerlo y que ello implica mucho trabajo de muchos departamentos —en este caso la interpelación va dirigida al Consejero de Cohesión Territorial, pero el Gobierno ya trabaja en todos los departamentos—, interdepartamental, y que hay que tener en cuenta el ámbito local, por supuesto, para hacer y elaborar este plan. Y, sobre todo, la segunda parte, y es donde quiero incidir, esta parte de trabajo importante que hay que realizar en los próximos meses no puede ser un argumento para no tomar medidas inmediatas en este ámbito. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Azcona Molinet jauna. Para responder a la interpelación, en nombre del Gobierno, y por diez minutos máximo, tiene la palabra el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Señor Azcona, señoras Parlamentarias, señores Parlamentarios, muy buenos días. En primer lugar, me gustaría poner en valor el compromiso de este Gobierno con la cohesión territorial y la despoblación. Era un compromiso dar visibilidad al reto demográfico dentro de este nuevo Gobierno y así se ha hecho con la creación de esta Consejería de Cohesión Territorial y la Dirección General de Administración Local y Despoblación, que tiene las competencias en lo referente a la lucha contra el reto demográfico y la despoblación, así como la coordinación de las políticas que el Gobierno lleve a cabo en este sentido. Es la primera vez que el Gobierno de Navarra tiene entre sus competencias y en su estructura el reto demográfico y la lucha contra la despoblación, compromiso también que adquirimos nada más llegar al Ejecutivo, elaborar un diagnóstico de las desigualdades territoriales en Navarra. Este ha sido elaborado por el Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de Evaluación de Políticas Sociales, dependiente del Departamento de Derechos Sociales. Aprovecho la ocasión para manifestar mi agradecimiento por el trabajo realizado y el compromiso mostrado.

Este informe analiza las desigualdades territoriales, demográficas, laborales, sociales y competitivas con datos desagregados por comarcas. Me parece importante compartir con ustedes algunas de las conclusiones y reflexiones que recoge este estudio. En relación con las desigualdades territoriales y demográficas, en primer lugar, debemos tener presente que Navarra se estructura a partir de ciertos núcleos de población que ejercen como cabeceras de comarca dando lugar a un cierto policentrismo. Pamplona y la cuenca tienden a concentrar el mayor peso demográfico de Navarra, ya que representan más del 50 por ciento de toda la población de la Comunidad. Junto a la capital existen otros núcleos vinculados mayoritariamente a ejes de comunicación estratégicos que mantienen su desarrollo. En cierta medida, quienes no están en estos ejes son las zonas con más debilidades territoriales: el eje del Ebro con dos referentes, la Ribera Baja, que tiene a Tudela, como cabecera de comarca con una fuerte presencia del sector agroindustrial, en el cruce estratégico de Madrid, Barcelona y Zaragoza; y la Ribera Alta y Ribera estellesa, con San Adrián, que si bien no es una cabecera de comarca ejerce un liderazgo importante, situado como centro tecnológico del sector agroalimentario y con salida natural a La Rioja. El eje de comunicación con Vitoria y Bilbao a través de la Sakana, con Alsasua como cabecera de comarca, donde la fortaleza de su sistema industrial le ha permitido recobrar empleos de forma

más acelerada que otras zonas después de la crisis sufrida. Su ubicación sigue siendo una oportunidad y su entorno paisajístico y natural es de un valor considerable. Por último, la zona norte tiene tres zonas diferenciadas: el Pirineo, con pérdida progresiva de población y de actividad; el valle del Baztan, que se mantiene a partir de un turismo de calidad y buenas comunicaciones con Pamplona, y la Navarra atlántica de Vera de Bidasoa, cercana a Gipuzkoa y con una interesante industrialización.

Otro foco de atención es el envejecimiento. Las comarcas con peores datos coinciden en gran medida con las que tienen mayor grado de despoblación y menor densidad: Pirineo, Sangüesa y el eje de Montejurra.

La inmigración es otro factor determinante en la configuración de las estructuras demográficas de nuestros municipios. Las zonas más vinculadas a la agricultura y a la industria de transformación agroalimentaria son las que reciben proporcionalmente el mayor número de personas inmigrantes. Aquí, las comarcas de Ribera Alta y Ribera son las que mayor porcentaje de población nacida en el extranjero tienen.

Tras estas consideraciones, quiero indicarles que aunque en términos generales el número de habitantes en Navarra se incrementa y, por lo tanto, no podemos hablar de un grave problema de despoblación, existen zonas más vulnerables donde se ha detectado ya un retroceso poblacional y donde debemos poner el foco cuanto antes. En este sentido, y en base a este diagnóstico y a otros estudios, el Gobierno de Navarra ha decidido actuar prioritariamente en las comarcas de Ega-Montejurra, Sangüesa, Zona Media, Pirineo y Prepirineo, ante los posibles riesgos de despoblación en el medio rural.

Nuestras actuaciones y nuestra estrategia de lucha contra la despoblación tienen que enmarcarse, sin lugar a dudas, dentro de la estrategia nacional frente al reto demográfico, cuyas directrices generales elaboradas por el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico fueron aprobadas por acuerdo del Consejo de Ministros el 29 de marzo de 2019. Las directrices centran la estrategia en las tres cuestiones demográficas acordadas en la Conferencia de Presidentes, que son: despoblación, envejecimiento y efectos de la población flotante. Asimismo, recoge un diagnóstico de las principales variables de la población en España.

Estas directrices generales plantean una estrategia de carácter global y transversal desde una perspectiva multidisciplinar y con la participación de todos los departamentos, a través del trabajo de un grupo interministerial, incorporando una perspectiva demográfica en el análisis de las actuaciones sectoriales. Así, el Gobierno de Navarra, asumiendo los siete objetivos transversales señalados por las directrices generales, hace suyas también las siguientes tres líneas de acción que la estrategia nacional adopta para afrontar la despoblación: garantizar la funcionalidad de los territorios afectados por la despoblación y la baja densidad, mejorar la competitividad y facilitar el desarrollo de nuevas actividades económicas y el fomento del emprendimiento, y favorecer el asentamiento y la fijación de población en el medio rural.

El Gobierno de Navarra también acomete el reto de la despoblación desde una visión global y transversal. La vertebración de esta política general contra la despoblación se realiza a través de la Comisión de Lucha contra la Despoblación. Esta comisión, presidida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, reúne a dieciocho direcciones generales de los distintos departamentos del Ejecutivo foral y en ella participa también la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Sus objetivos principales son: definir los principales ejes de actuación estratégicos en relación con el reto demográfico y la despoblación, así como coordinar e impulsar las iniciativas y medidas preventivas y paliativas. La comisión celebró su primera sesión en el mes de diciembre y su próxima convocatoria está prevista para el mes de marzo. Me gustaría relatarles brevemente el contenido de esta primera comisión interdepartamental del pasado mes de diciembre en la que, además del adelanto del informe de desigualdades de Navarra al que antes me he referido, también se presentaron diferentes estudios y actuaciones relacionadas con las zonas en riesgo de despoblación.

En cuanto al Pirineo navarro, una de las zonas más castigadas por la despoblación, el Gobierno de Navarra aplicará las recomendaciones del dictamen de la Ponencia para el estudio de la situación socioeconómica de los valles de los Pirineos Orientales, aprobado por unanimidad en este Parlamento la pasada legislatura. A este respecto me gustaría agradecerles el trabajo realizado en los últimos años. A raíz de esta ponencia pirenaica, el Ejecutivo ha elaborado el Plan del Pirineo. Para desarrollar en 2020 la estrategia prevista en el mismo se está activando un equipo dinamizado por la Agencia Navarra de Sostenibilidad Lursarea y Cedenar-Garalur. Además, está previsto establecer una línea de financiación para que las entidades locales del Pirineo navarro puedan poner en marcha proyectos piloto contra la despoblación. Respecto a la subcomarca de Montejurra, por un lado, y las comarcas de Sangüesa y Zona Media, por el otro, el Gobierno de Navarra está realizando sendos estudios de identificación de líneas de acción, proyectos y recursos que contribuyan al asentamiento de la población.

Este trabajo se fundamenta en identificar demandas, oportunidades y el potencial singular de cada ámbito, complementado con un trabajo de análisis y diagnóstico y una propuesta de acciones. Los resultados provisionales de estos estudios han sido presentados estos últimos días en unas sesiones de retorno celebradas en las referidas zonas en las que se han contrastado estos resultados de los procesos de participación abiertos, y es que la metodología aplicada, al igual que la llevada a cabo en el Plan del Pirineo, ha buscado la participación real de la población en temas referentes a vivienda, desarrollo económico y local, empleo, servicios, calidad de vida, movilidad, gobernanza y equilibrio territorial. Además, el Ejecutivo foral ya ha iniciado actuaciones muy concretas en zonas rurales con riesgo de despoblación, como son las zonas básicas de salud de Allo y Cadreita.

Se han puesto en marcha proyectos de emprendimiento local con objeto de detectar personas emprendedoras en fase temprana dirigidas a un total de cuarenta y cinco personas desempleadas. El objetivo de estos proyectos es la generación en municipios rurales, desde sus propios habitantes, de nuevas iniciativas y proyectos que contribuyan al incremento de la calidad de vida de su población y a la revitalización de los municipios que lo integran. Estos proyectos tienen una duración prevista de entre tres y cuatro meses, con financiación a cargo de la Dirección General de Administración Local y Despoblación, y el Servicio Navarro de Empleo.

Concluyo ya. La despoblación es nuestro reto y es nuestra oportunidad. Siendo un fenómeno multicausal, las soluciones deben abordarse desde la transversalidad. Es por ello por lo que desde el Gobierno de Navarra hemos creído necesario incorporar la lucha contra la despoblación como un principio a tener en cuenta en cualquier política o plan de la Administración que se encuadre en alguna de las perspectivas desde las que enfrentarse al problema. La estrategia en la que trabajamos para hacer frente a este reto demográfico se va a ejecutar de manera conjunta gracias al liderazgo e implicación de los poderes públicos, así como al compromiso y colaboración de los agentes locales representados por la Federación Navarra de Municipios y Concejos en la Comisión de Lucha contra la Despoblación.

Señores Parlamentarios y señoras Parlamentarias, tenemos que seguir avanzando en este tema prioritario para la Navarra actual, pero sobre todo para la Navarra del futuro. Muchas gracias

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Continuamos en el debate de la interpelación con el turno de réplica. Por un tiempo máximo de cinco minutos, el Parlamentario proponente, señor Azcona Molinet, tiene la palabra.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, señor Consejero. Decía antes que hemos hecho muchos análisis, yo he citado los que ya existen, usted ha citado los que recientemente se han presentado, que son de mucho valor, y en ese sentido también quiero recordar que en el marco de la Federación Española de Municipios y Provincias durante la última legislatura se desarrolló el documento de acción de la Comisión de Despoblamiento. Incluye un listado de medidas bastante concretas, muchas de ellas aplicables también en Navarra, porque estamos hablando de una problemática no solo, como he dicho, del ámbito local en Navarra, sino del Estado e incluso diría que es una tendencia en el ámbito mundial. Ese documento incluye setenta y nueve medidas concretas emanadas de un proceso de reflexión con agentes tan cualificados como aquellos municipios en el conjunto del Estado que estaban sufriendo la despoblación de forma más aguda. El documento agrupa las propuestas en siete áreas: medidas institucionales, financiación y modelo territorial; economía y empleo; servicios públicos y sociales; infraestructuras, comunicaciones y transporte; vivienda; incentivos demográficos; y cultura, identidad y comunicación.

Por otra parte, también para el ámbito de Navarra, todos y todas seguro que podríamos consensuar, si utilizamos este documento que se publicó por parte de la Federación Española de Municipios y Provincias, medidas muy concretas para Navarra. Creo que es momento de ponernos manos a la obra, de aplicar, de realizar cuantos diagnósticos sean necesarios para que a futuro podamos tener un rumbo cierto en esta materia, pero ya hay encima de la mesa propuestas concretas porque hay tres fenómenos que ahora mismo la Administración, al menos, tiene que afrontar y que están llegando como un tsunami por parte de la sociedad también, que son la crisis de sostenibilidad del planeta, las nuevas tecnologías y, sobre todo, el abandono del espacio rural. Si tenemos esta materia como prioritaria, lo importante es empezar a tomar medidas ya.

En lo que requiere esta interpelación, primero, quisiera demandar al Gobierno de Navarra una definición clara de estas políticas, que empecemos a tomar medidas concretas, también a destinar recursos suficientes para poder tomarlas. En el conjunto de medidas yo quisiera hacer algunas propuestas, algunas han venido aquí durante los últimos meses en forma o bien de preguntas o de propuestas por parte de nuestro grupo parlamentario, pero le pido al Gobierno, a su departamento, que tenga en cuenta algunas cuestiones muy concretas que creo que se podrían hacer. Primero, que se financie, que se tenga en cuenta, puede ser en el Plan de Inversiones Locales o en cualquier otro programa, la construcción o habilitación de al menos un espacio público, cultural y social en

cada uno de nuestros pueblos, mínimamente dotado, para atender y potenciar la vida comunitaria. Le pido un esfuerzo similar también, pero relativamente inmediato, para dotar a cada pueblo de unas infraestructuras deportivas mínimas y polivalentes. Es preciso habilitar ya una política de transporte público rural que atienda especialmente a las necesidades de la población estudiante. Hace falta un mayor esfuerzo en la red viaria rural. Hace falta reforzar y mantener la escuela rural. Hay que contribuir a dinamizar la actividad y la oferta cultural de los pueblos más pequeños, que muchas veces quedan fuera de los programas que realizamos. Es imprescindible que ya todos los núcleos urbanos, no solo los núcleos urbanos sino todas las viviendas, todos los negocios en el ámbito rural dispongan de accesibilidad a banda ancha. El Gobierno debe reforzar también la política de gestión de montes y del uso de la biomasa. Debe diseñar y ejecutar una política de vivienda para el medio específico, para el medio rural. El listado es, sin duda, señor Consejero, muchísimo más amplio. Seguro que las medidas podrían ser muchísimo mayores que las que acabo de proponer yo aquí, pero debemos empezar a actuar ya, en las que acabo de citar y en otras muchas seguro que podemos empezar, como digo, a trabajar ya. Es hora de hacerlo, la legislatura pasará rápido. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona Molinet. Comenzaremos ahora el debate, con base en el artículo 186.2, de los grupos o agrupaciones de parlamentarios forales. Antes, sí, réplica del Consejero. Tiene usted réplica, señor Consejero. Señor Ciriza, le dejaba a usted sin réplica, disculpe, tiene usted cinco minutos máximo para finalizar su debate.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Señor Azcona, como usted bien sabe, el compromiso de este Gobierno en impulsar políticas de lucha contra la despoblación y en apoyo del ámbito rural es claro y evidente desde el mismo momento de su formación. Recientemente Navarra se ha sumado también a un pacto nacional para la repoblación rural y territorial y despoblación. Nuestro Director General de Administración Local —salió en la prensa—, Jesús Mari Rodríguez, ha participado en la conferencia de diputaciones, comunidades autónomas y Administración General del Estado para la repoblación rural y territorial que se celebró en Gredos, Ávila, la semana pasada.

En definitiva, políticas y acciones concretas que tienen que empezar a implementarse en cuanto estén aprobados los próximos Presupuestos Generales de nuestra Comunidad para el año 2020 y que tienen que tener también reflejo en estos presupuestos. No podemos seguir elaborando planes de manera continua, como bien ha dicho. Los territorios en riesgo de despoblación nos reclaman acciones concretas, y en esto es en lo que estamos trabajando, varias líneas concretas de intervención para frenar este reto demográfico, y le redacto alguno: proyectos de emprendimiento innovador para jóvenes, creación de espacios de innovación rural, generación de servicios de atención a la dependencia en los entornos rurales, *coliving* colaborativo, desarrollo de programas de incorporación sociolaboral de inmigrantes de base local, estrategias de especialización inteligentes por comarcas, análisis y mejoras de los flujos de movilidad hacia los centros de servicios e intercomarcales, *Smart Villages,* y la creación de polos de atracción del talento vinculados a las potencialidades de los territorios. De todas formas, en la próxima comisión interdepartamental de lucha contra la despoblación presentaremos las directrices de lucha contra la despoblación del Gobierno de Navarra, unas directrices propias que recogerán los ámbitos de actuación en los cuales incardinar estos proyectos y actuaciones concretas, así como otros que han salido en los diferentes estudios realizados en nuestro territorio, algunas de las ideas que usted ha plasmado aquí, y de la propia experiencia del resto de comunidades y provincias de España y de otros territorios europeos.

En definitiva, con el impulso de todo este conjunto de medidas y planes que afrontan la despoblación de las zonas rurales y con la elaboración de unas directrices propias de lucha contra el reto demográfico desde una perspectiva transversal y mediante procesos de gobernanza participativa desde el Gobierno de Navarra, pretendemos sentar las bases para garantizar la igualdad de oportunidades y el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía en toda Navarra para que esta pueda optar libremente por vivir en los entornos rurales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Consejero. Ahora sí, con base en el artículo 186.2 del Reglamento, llega el turno de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales, pero antes quiero dar la bienvenida también a quienes nos acompañan en este Salón de Plenos, tanto alcaldes de la zona norte de Navarra como alumnos y alumnas del Instituto Politécnico de Tafalla. Bienvenidas. Vamos ahora con el turno de los grupos y agrupaciones de parlamentarios forales de mayor a menor. Comenzaremos por el Grupo Parlamentario Navarra Suma por un tiempo máximo de cinco minutos. Señor Esparza, tiene la palabra.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Doy la bienvenida también, en primer lugar, a los alumnos y alumnas del Politécnico de Tafalla y a los alcaldes que nos acompañan, las personas que están en la tribuna. Vamos a ver, efectivamente, es un reto, un reto de hace muchos años, no es de ahora, es verdad que ahora

parece que la España vaciada se ha puesto de moda últimamente y se le presta una mayor atención, pero yo lo primero que quiero decir es que los Gobiernos en los que ha estado UPN han trabajado desde hace muchos años, y de una forma intensa, además, para defender el equilibrio territorial en nuestra tierra, para defender la calidad de vida y los servicios públicos en todos los municipios de esta tierra, en las localidades medianas, en las pequeñas y en las grandes. En un trabajo, además, que en muchas ocasiones ha sido conjunto de la mano de otras formaciones políticas, sin ningún tipo de duda, y también de la mano de alcaldes, de entidades locales, de concejales, de asociaciones, de colectivos, de organizaciones que siempre se han preocupado de lo que estaba pasando en nuestros pueblos, porque Navarra, y yo lo suelo decir muchas veces, se explica, desde muchos puntos de vista, desde sus localidades, desde esos doscientos setenta y dos pueblos y trescientos sesenta y tantos concejos que tenemos. Desde ahí se explica la Comunidad Foral, la tierra en la que vivimos.

Y, claro, se sale aquí, yo escucho al Gobierno hablar de que un departamento, para visibilizar… Yo voy a hacer la pregunta clara: ¿cuánto presupuesto se va a destinar para acabar con esto?, ¿cuánto presupuesto del año 2020, que ustedes ya tienen pactado, van a destinar para de verdad hacer frente y luchar contra el despoblamiento de la zona rural de Navarra? ¿Cuánto dinero se va a destinar? Esa es la pregunta, y yo creo que esa es la clave, porque aquí planes y planes y planes, y ya está. El otro día votaron ustedes en contra del estatuto de la mujer rural, votaron en contra de que la mujer rural en Navarra tuviera un estatuto que la defendiera, que la ayudara. Votaron en contra. Y hoy traen ustedes aquí, señor Azcona, una interpelación para quedarse tan tranquilos, y sale aquí y dice: «Los tiempos son más lentos en la Administración». Claro, y si hay coordinadoras que se oponen a todo lo que signifique desarrollo en esta tierra, todavía más lentos y, además de más lentos, señor Azcona, más caros, y me explico. En todos aquellos proyectos que en estos últimos cuarenta años han servido para dinamizar, para equilibrar, para dar oportunidades a los navarros y a las navarras que viven en los pueblos, en todos, ha habido enfrente una coordinadora del no, porque a todos se ha dicho que no por parte de los de siempre, de los que ahora son sus socios, sus amigos, señor Azcona, estos que están aquí, los señores de EH Bildu. Han estado en contra de todo toda la vida. ¿Las autovías ayudan o no ayudan al equilibrio territorial? Porque en esta tribuna son criticadas de forma permanente, pero yo creo que acercan la posibilidad de que la gente pueda trabajar en Pamplona, por ejemplo, pero pueda seguir viviendo en sus pueblos gracias a tener una vía de comunicación que es segura y rápida. ¿El Canal de Navarra? ¿Es necesaria el agua para vivir, ofrece oportunidades, crea empleo que se genera en los municipios rurales y que fija población en los municipios rurales, sí o no? Podemos seguir con el tren. ¿El tren de alta velocidad hace más competitiva esta tierra, ayuda a las empresas a generar empleo, empleo que también está destinado a personas que viven en el medio rural, sí o no? Claro que sí. Voy a hacer memoria: el centro de esquí de Roncal, una coordinadora en contra; el circuito de Los arcos, otra coordinadora en contra, pero, vamos a ver, ¿están generando empleo, están fijando población en la zona, tanto en Roncal como en la zona de Tierra Estella? Claro que sí.

Por lo tanto, ayudas fiscales a la gente, a las empresas que se implantan en el medio rural, que viven en el medio rural. ¿Ustedes se lo han planteado? Servicios públicos, que los maestros, que los médicos tengan una prioridad cuando están trabajando en los centros escolares del medio rural, cuando están trabajando en los centros de salud de la Navarra rural. Los polígonos industriales, por ejemplo. ¿Estamos a favor de los polígonos industriales o estamos en contra? Porque hemos estado en contra de todo durante toda la vida.

Entonces, queda muy bien, señor Azcona, salir aquí y, en fin, hacer este alegato, esta defensa del despoblamiento y del reto que tenemos todos, y es cierto que tenemos un reto, decir lo que ha dicho, pactar con el Gobierno, porque entiendo que más o menos estará hablado: «pues sí, yo voy a salir y le voy a decir tres cosas y usted me dice las otras tres cosas que va a hacer y todos quedamos ideal». Pero luego la vida sigue igual, y la vida no puede seguir igual porque no puede seguir igual, señor Azcona. Usted forma parte del Gobierno, Geroa Bai forma parte del Gobierno. Si esto es tan importante, exíjale al Gobierno que haga cosas, que tome decisiones. No salga aquí y haga un canto al sol, exíjale de verdad. Comprométase de verdad con el medio rural. ¿Qué vamos a hacer?

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Qué vamos a hacer? Esa es la pregunta. ¿Vamos a seguir haciendo planes? Yo creo que hay que tomar decisiones, ustedes tienen un presupuesto de más de cuatro mil millones de euros. De verdad, denle prioridad a este tema, está en su mano. Tendrá nuestro apoyo, ninguna crítica, en ninguna de las medidas que contribuyan a mejorar la situación del medio rural en Navarra. Ténganlo claro, tendrán la mano tendida, pero, de verdad, hagan algo. Más allá de los teatrillos en esta Cámara hagan algo, porque la sociedad navarra y los pueblos de esta tierra y sus gentes se lo agradecerán. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Turno ahora del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Por cinco minutos y para fijar su posición, señor Aguirre Oviedo, tiene la palabra.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días y bienvenidos, miembros del Gobierno y quienes nos acompañan desde la tribuna. Mire, señor Esparza, usted habla de dinero en los presupuestos. ¿Cuánto dinero se destina con la enmienda a la totalidad que ustedes han planteado y con las enmiendas a la totalidad a las medidas fiscales que favorecían la recaudación de dinero para que este Gobierno pueda afrontar los retos que tiene? Mire, en su intervención mucho enfado, como nos tiene acostumbrados, muchas alharacas, pero medidas, cero. Cero medidas para atajar el reto de la despoblación.

Y voy a entrar ya en el fondo de la cuestión. Nuestros pueblos son aquellos lugares donde muchos de los que aquí compartimos el plenario hemos vivido nuestra infancia, nuestra juventud y donde algunos de ustedes siguen viviendo toda su vida. Para quienes hemos tenido que salir de ellos, nuestros pueblos son aquellos lugares donde llevamos nuestra imaginación o nuestros recuerdos, o donde volvemos a recargar pilas con nuestras familias o con nuestro grupo de amigos y de amigas.

Como saben, quienes son urbanitas de nacimiento miran en muchos casos con envidia a quienes decimos con orgullo que somos de pueblo, que no pueblerinos, y que tenemos un pueblo donde pasar mucho tiempo. Por eso debemos trabajar para que estos pervivan y, como dice una compañera nuestra, trabajemos para conservar el ruido de las calles y de las plazas de nuestros pueblos, porque eso significará que están llenos de vida.

Navarra cuenta, como ha dicho el señor Esparza, con doscientos setenta y dos municipios, de los cuales la mayoría, el 56 por ciento, tienen quinientos o menos habitantes: en concreto, ciento cincuenta y tres de ellos están en estas cifras. Estos municipios tienen un riesgo mayor de sufrir esta problemática. Este fenómeno, el de la despoblación, no es endémico de nuestra Comunidad, sino que en nuestro país, España, es algo que se está viviendo y se está viendo en muchas provincias y, como también se relataba, ya se ha comenzado a hablar y a tratar de la España vaciada. Es por ello que quiero poner en valor la apuesta decidida del Partido Socialista de poner estos retos en el rango que se merecen. El Partido Socialista ha sido coherente creando con decisión el Departamento de Cohesión Territorial y la Dirección General de Administración Local y Despoblación. Y lo ha sido el Presidente Sánchez creando el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, elevándolo al rango de Vicepresidencia.

Ahora es el momento de tomar medidas, y lo es porque sobre el pasado ya no podemos actuar, pero sí debemos trabajar hoy para que podamos asegurar el futuro de nuestros pueblos y de quienes allí viven. El acuerdo que sustenta al Gobierno de Navarra actual hace referencia a esta problemática, y ahí, señor Consejero, puede usted encontrar muchas medidas con las que afrontar este problema. También le indico que no debe desdeñar las conclusiones obtenidas en la ponencia que este Parlamento aprobó sobre los Pirineos o los planes de desarrollo de determinadas zonas, como comentaba el señor Azcona, por ejemplo, el de Montejurra o incluso el de la Ribera.

Usted, señor Consejero, ha hecho en su discurso un diagnóstico de las desigualdades territoriales de Navarra, un profundo análisis que nos permite ver el punto en el que nos encontramos y, por lo tanto, acercarnos los problemas que se están viviendo en las diferentes zonas de nuestra Comunidad. Compartimos con usted, señor Consejero, que el reto al que nos enfrentamos es una cuestión transversal, y por ello entendemos que la cuestión de la creación de la comisión interdepartamental es básica. Cabe destacar, como usted ha hecho, que el hecho de que esté presidida por la señora Presidenta del Gobierno de Navarra, la señora Chivite, demuestra la importancia que para el Gobierno tiene esta cuestión.

Quiero destacar algunas de las líneas de trabajo que usted marcaba y que tienen cierta relevancia para nosotros, en las que debemos trabajar: favorecer la fijación de población en los entornos rurales; los proyectos de emprendimiento innovador para jóvenes, que harán que aquellos que puedan entrar en estas líneas no se tengan que marchar de su pueblo; creación de espacios de innovación rural, y las estrategias de especialización inteligente, como le comentaba.

Quiero poner en este debate —solo lo mencionaré, porque luego lo hablaremos en la siguiente interpelación— el tema del transporte interurbano de viajeros, que es fundamental para trabajar en los retos de la despoblación como elemento de accesibilidad a determinados servicios. No es menos importante, entre otras cosas también, la defensa de la escuela rural, la llegada de la banda ancha a nuestros pueblos y otras cuestiones mayores y algunas medidas que se han comentado anteriormente.

Tenemos un reto ambicioso por delante, y ahí el Partido Socialista está comprometido con el mantenimiento de los servicios públicos de calidad y las infraestructuras rurales. Para ello, es básico y fundamental el trabajo conjunto entre Administraciones. Es hora de dejar atrás lamentaciones y debemos pasar de las palabras a los hechos. Trabajar en este cometido que nos reúne a todos y a

todas es trabajar por la igualdad real entre los diferentes territorios también. Debemos trabajar para incluso atraer nuevos residentes a nuestros pueblos con los que mantener la cultura, la tradición y la actividad socioeconómica de las diferentes zonas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre Oviedo. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren txanda orain. Bost minutuz ere, jarrera finkatzeko, Araiz Flamarique jauna, zurea da hitza.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Efectivamente, el fenómeno de la despoblación es una realidad que no es nueva. Desgraciadamente, no es de estos años, pero se ha convertido en un tema recurrente en la agenda política y en la opinión pública, lo cual, sin duda, ha sido positivo. Es positivo que se haya puesto esto en la agenda política, lo que, además, ha permitido una mayor concienciación y sensibilización.

El señor Esparza ha venido aquí… Últimamente está muy cabreado, no sé por qué. Cada vez que sale a hablar lo hace en un cierto tono crispado y empieza hablar de las coordinadoras, de los del no, del progreso y tal, y resulta que, él lo recordará muy bien porque creo que estaba en el Gobierno entonces, si no estaba de Consejero, estaba cercano a alguna dirección, en los años 2012-2013, cuando el Gobierno decidió disolver la Fundación Itoiz-Canal de Navarra, aquella fundación que iba a traer el maná a los pueblos afectados y los dejó prácticamente vacíos de dinero y vacíos de acciones. Bien, pues eso es lo que hizo UPN en su momento: además de construir el Canal, seguir hundiendo aquella zona.

Dicho esto, hay algo de lo que no ha dicho nada el señor Esparza y tampoco se ha mencionado aquí, pero nosotros creemos que es importante decirlo, y es que una de las distorsiones principales en la estructura territorial de Navarra que ha generado después una serie de problemas, entre ellos el despoblamiento, es, sin duda, el desequilibrio, y entendemos que, lejos de corregirse, lo que está produciéndose es un acrecentamiento de esa situación a lo largo de los años. Ya se ha dicho aquí que más del 55 por ciento de la población ya reside en Iruña y en su comarca, y, desde luego, es la zona que con más diferencia crece, y lo hemos visto también en los últimos datos publicados, en detrimento del resto del territorio.

En tiempos pasados se cometió un error, y ese error fue, digamos, planteado por aquellos que dirigieron la vida y la política institucional en Navarra durante muchos años. Se cometió un error incluso antes, diríamos nosotros también, que fue el error de caer en una visión excesivamente centralista, que entendía el progreso económico y social a partir de la concentración de población en un centro urbano o en un centro periurbano, como es la comarca de Pamplona, y que consideraba el mundo rural como la periferia, como una mera despensa de recursos con dependencia endémica de la gran urbe en todos los sentidos.

Así, según esta forma de pensar, que la hemos vivido durante muchos años y la seguimos viviendo y la seguimos padeciendo, porque esto no se ha acabado, entendemos que lo que se ha llevado a la práctica en nuestra Comunidad ha sido una organización territorial pensada en eso, en una gran metrópoli central que acogiera en unos pocos kilómetros cuadrados de superficie a la mayor parte de la población, de los centros de trabajo, evidentemente, y de los centros de decisión política. Ese es el modelo territorial que hay que cambiar, y eso es algo a lo que hay que darle la vuelta si realmente queremos atajar el problema de la situación de desequilibrio en Navarra.

Para ello ¿qué hacía falta? Pues que esta gran metrópoli estuviera muy bien comunicada con las grandes ciudades europeas y que en ella se centrara de forma casi exclusiva la actividad económica, industrial, comercial e incluso social, relegando al resto de Navarra a la función de suministro de ocio, de turismo o de actividades del primer sector. Y los resultados de esta visión de ordenación del territorio son los que tenemos hoy, no es cien por cien culpable esta visión de la ordenación del territorio, pero en buena parte hay que achacárselo a este planteamiento de ordenación del territorio. Frente a ello, creemos que esto hay que plantearlo, y se ha planteado también en los últimos años, que hay que ir a una propuesta que lo que plantea es un nuevo modelo territorial basado en el fomento de las potencialidades de cada zona. Eso es lo que hay que buscar, hay que estar y trabajar en el territorio, en cada zona, en cada comarca, de forma que las poblaciones puedan desarrollarse mejor en los distintos sectores de la vida pública, en unos parámetros de dignidad, de justicia y de equidad respecto de la gran zona urbana. En definitiva, se trata de aparcar ya, de una vez por todas, ese centralismo foral tan justificadamente denostado en tantos de nuestros pueblos medianos o pequeños, sobre todo en los más alejados del centro, e ir implantándolos.

Tenemos instrumentos de trabajo, aquí se ha citado, y yo creo que es importante, porque es un ejemplo muy interesante, el Plan del Pirineo, que se elaboró ya el año pasado. Aquí ya hemos dejado de hablar y ahora hay que pasar a los hechos y hay que pasar a las acciones. En eso es en lo que creo que tenemos que centrarnos. El territorio está preparado. Efectivamente, es necesario dinero, son necesarias medidas presupuestarias, hay que adoptarlas, pero este es el ejemplo. Es decir, en el territorio, en colaboración con las instituciones, con el Gobierno, con el Parlamento, se elabora un diag-

nóstico y se elaboran medidas, y lo que hay que llevar adelante son medidas, y eso es lo que planteamos, y entendemos que en aquellos territorios y en aquellas comarcas que han llegado a este punto de reflexión se ha empezado a dar, y eso es lo que hay que apoyar, y, desde luego, desde Euskal Herria Bildu lo vamos a apoyar, sin ninguna duda, porque creemos que por aquí pasa la solución. Basta ya de estudios, vamos a pasar a la acción mediante el ejercicio y la puesta en marcha de todas estas reflexiones, porque ideas hay muchas y lo que necesitamos son acciones. Acciones acompañadas también, evidentemente, de medidas presupuestarias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz jauna. Podemos-Ahal Dugu talde parlamentarioaren txanda. Aznárez Igarza andreak, bost minutu dituzu jarrera finkatzeko.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. Buenos días, egun on, señora Presidenta, Consejeros, Consejeras, público que estáis con nosotras, podéis escuchar y ver lo que se habla aquí. En primer lugar, yo pensaba que hoy nos reunía un tema que no iba a tener más que aprobación y trabajo en conjunto, pero tengo que responderle al señor Esparza Abaurrea. Habla usted del Canal de Navarra y de los beneficios del Canal de Navarra. Bueno, no sé si usted ha estado con el que es actualmente el Alcalde de Aoiz o con el Alcalde de Lónguida, o con el Alcalde de Arce, como decía el señor Araiz Flamarique, o el Alcalde de Oroz-Betelu. Aquellas promesas que nos traía el pantano de Itoiz, el Canal de Navarra, ahora mismo han derivado en un endeudamiento de estos cuatro pueblos, a los que hay que escuchar. Por cierto, hemos pedido una sesión de trabajo con ellos para que nos expliquen la situación con la que se encuentran ahora mismo: de promesas a deudas.

Segundo. Usted votó en contra de la reforma fiscal, que, como bien decía también el portavoz del Partido Socialista Navarra, es la que nos da ingresos para trabajar, justamente algo que nos ocupa a todas y a todos. Usted votó en contra. Y sigo con la plataforma del no, que es usted, que ya veo que no mantiene la mirada. Usted es la plataforma del no. Habla de mujeres rurales, le dijimos que no aprobábamos ese estatuto de las mujeres rurales porque la Ley de Igualdad que aprobamos en este Parlamento contempla ya medidas que van justamente a paliar la situación de desigualdad que viven las mujeres rurales navarras en sus territorios. Plataforma del no, voto en contra de la Ley de Igualdad, que justamente recoge medidas que ustedes proponían en el Pleno anterior. Así que la plataforma del no yo creo que se queda aquí y la plataforma del sí, del sí se puede, yo creo que se mantiene de aquí hacia allí. Hemos cambiado los términos. Quizá sea por el cambalache que tenemos ahora, señora Álvarez.

Bueno, señor Esparza Abaurrea, quizás aquí esté de acuerdo con la plataforma del sí, del sí se puede. Hoy leíamos en un medio de comunicación —lo nombro—, en el *Diario de Noticias*, que se multiplican por cinco en cuatro años las plazas de centro de día para mayores, y me refiero con esto al tema de la soledad sentida o la soledad no deseada. Se incrementan en cuatro años las plazas para nuestras personas mayores que vivan en entornos urbanos, interurbanos, que vivan en entornos rurales, de setenta y cuatro estancias diurnas a trescientas cuarenta, y con la buena noticia de que las tarifas públicas han bajado un 32 por ciento. Bienvenida sea esta noticia. Además, recoge la noticia de que la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas tendrá en este ejercicio un 3,4 por ciento más de presupuesto que en el ejercicio de 2019, lo que les va a permitir a aquellas personas mayores que viven en desigualdad porque viven en entornos no urbanos consolidar los servicios y prestaciones para la dependencia, contratar cuidadoras y cuidadores y asistentes personales, y, además, programas de promoción de la autonomía personal.

Y, señor Consejero, usted nos ha hablado de la Agencia Navarra de Sostenibilidad, Lursarea, y también de Cederna Garalur. Creo que los grupos de acción local son importantes. Tenemos tres más. Tenemos el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media; tenemos Teder, que inicia andadura con una presidencia por primera vez, y tenemos Eder. Teder acoge a 55.000 habitantes en Tierra Estella, a 67 Ayuntamientos, 71 Concejos. Eder, en el ámbito geográfico de la comarca de la Ribera, 27 municipios con más o menos 100.000 habitantes. El Consorcio de Desarrollo de la Zona Media reúne a 38 municipios y 40.000 habitantes. Creo que ya tenemos diagnósticos y planes bien trabajados, localizadas las necesidades y las propuestas, por lo tanto, vayamos de la mano de aquellos grupos de acción local que tienen el diagnóstico hecho, señor Consejero, pongámonos las pilas, porque, como decía el señor Azcona Molinet, cuatro años no son nada. Cuatro años de gobernanza no son nada, así que, señor Consejero, pongámonos las pilas, pongámonos manos a la obra, porque la Navarra rural también nos espera.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Mixto-Izquierda-Ezkerra talde parlamentarioaren txanda. Para concluir el debate de esta interpelación, señora De Simón Caballero, tiene usted sus cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on, señorías, muy buenos días al público que nos acompaña. Yo creo que sabemos perfectamente qué es lo que ocurre, yo creo que sabemos casi todo sobre la despoblación,

sobre sobre sus causas. En este sentido, yo creo que lo que corresponde en este momento es tomar medidas concretas para que la población que nace, que ha nacido o que vive en estas zonas u otro tipo de población se pueda asentar en las mismas, pero para eso hace falta una oportunidad clara de un proyecto de vida, que es lo que en estos momentos muchas familias que viven en estas zonas y otras que se podrían asentar allí no tienen. O sea, no es por casualidad que el 54 por ciento de la población se concentre en Pamplona y comarca. No es por casualidad. Esto es una cuestión de ventajas e inconvenientes. ¿Por qué es de ventajas y de inconvenientes? ¿Qué inconvenientes hay en la zona rural? Porque claro que hay ventajas, hay ventajas de mejor calidad de vida en relación con el aire, con el medioambiente, con una vida más tranquila, más sosegada, pero hay muchos inconvenientes que hacen precisamente que las personas decidan no asentarse en esta zona rural. Sí que es verdad, que yo creo que es lo que decía el señor Consejero, que la situación en Navarra no es tan dramática, sí en el Pirineo y en el Prepirineo, pero no es tan dramática porque la Unión Europea ya hablaba del riesgo de despoblamiento cuando se produce en índices menores a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado. Claro, en el Pirineo estamos en 4,1 y en el Prepirineo en 7,7. Por lo tanto, esto es así.

Decía que sabemos ya casi todo sobre esto. Lo que no hemos decidido o no se ha decidido son medidas concretas, que no se notan en los presupuestos, pero nunca se notaron jamás, aún menos en los presupuestos de Unión del Pueblo Navarro, porque ya sabemos cosas como que a mayor grado de despoblación, mayor envejecimiento; más inmigración, más aumento de la tasa de natalidad, menos despoblación; más desigualdades laborales, más despoblación; menos oportunidades laborales, de acceso a la salud, de acceso a la educación, más despoblación; peores comunicaciones, más despoblación. Desde nuestro punto de vista, hay que actuar sobre esto, pero hay que actuar presupuestariamente, porque estas cosas cuestan dinero. A mí me parecen muy bien todos los discursos que vamos a dar todos y todas aquí en relación con la necesidad que hay de tomar medidas al respecto, pero esto tiene un coste que hay que asumir y que se debería contemplar, no en estos presupuestos sino también en los siguientes, y tener un plan para el desarrollo económico y social de estas zonas.

¿Qué hace falta? Pues, miren, hacen falta oportunidades educativas, pero no solo en las escuelas, también en facilitar el transporte para la posobligatoria, o actividades de compensación educativa en la zona rural, y eso cuesta dinero. En relación con la vivienda, ya en la ponencia del Pirineo nos hicieron propuestas muy interesantes para adaptar la normativa y que se pudieran rehabilitar viviendas en la zona rural, en particular en esas plantas bajas que estaban destinadas a cuadras, por poner un ejemplo. En salud, el acceso a la salud, claro que hay que trabajar y abordar todo el tema de la Atención Primaria y también de la atención urgente, o sea, no es lo mismo que te dé un ictus aquí mismo, que estás en el hospital en un par de segundos, que que te dé en el Roncal, por poner un ejemplo. Cuesta dinero también que ese helicóptero que en estos momentos tenemos pueda traer a una persona prácticamente en el mismo tiempo que el que puedo utilizar yo particularmente en llegar a un centro hospitalario. Se puede actuar sobre la comunicación, el transporte, la accesibilidad, sobre esas oportunidades de empleo y desarrollo, ese apoyo a las explotaciones agrícolas y ganaderas, apoyo también a la empresa familiar, apoyo al emprendimiento, pero no al emprendimiento en general, sino al emprendimiento en aquellos casos en que esas empresas familiares o esas pequeñas empresas puedan salir adelante. Hablamos de incentivos a las empresas, del trabajo on-line. Claro, cómo se va a trabajar on-line si hay poblaciones en Navarra que ni siquiera tienen acceso a Internet.

Quiero decir que todas estas cosas y todas estas medidas cuestan dinero, lo que hay que hacer es definirlas, presupuestarlas a corto, medio y largo plazo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Muchas gracias, señora De Simón Caballero.

Interpelación sobre política general en el acceso al transporte interurbano de viajeros por carretera, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Seguimos con el punto segundo del orden del día: Interpelación sobre política general en el acceso al transporte interurbano de viajeros por carretera. La presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para exponer la interpelación, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor García Jiménez tiene la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Buenos días. En primer lugar, me gustaría hacer una mención especial, hablando del transporte interurbano, a los dos niños fallecidos en Estella y transmitir las condolencias de Navarra Suma a la familia, a la ciudad de Estella y también al pueblo de Ayegui.

Señor Ciriza, nos volvemos a encontrar en este Parlamento, en este caso a través de una interpelación sobre el transporte interurbano. Dicen que a la tercera va la vencida, por lo tanto, espero que a la tercera usted dé respuesta a las inquietudes, a las preguntas que plantea este grupo parlamentario, en este caso, con respecto al transporte interurbano. Quiero contextualizar, en primer lugar, la presenta-

ción de esta interpelación, porque creo que es conveniente. Hablábamos en Comisión el 30 de octubre de este tema, en la que usted hacía una serie de planteamientos, y luego sí que le voy a preguntar por ver cómo está la situación a día de hoy, sobre la licitación de las líneas de concesión de servicios de transporte interurbano en nuestra Comunidad. Y quiero enlazarlo con la interpelación anterior porque, evidentemente, algún portavoz hablaba de la importancia que tienen las conexiones, a través del transporte interurbano, de los pueblos, del medio rural. Y es ahí donde quiero que usted profundice y haga una valoración intensa con respecto a cuáles son las prioridades de su departamento para tratar, como digo, de evitar la despoblación, y un medio para evitar esa despoblación es el acceso a las ciudades cercanas del entorno rural.

Como digo, hace más de dos meses hablaba en comparecencia parlamentaria y usted hablaba de un interesante y a la par que mejoraba la situación de conectividad de nuestra Comunidad, del territorio de nuestra Comunidad, y donde, efectivamente, se mejoraban ciertos servicios. ¿Cuál ha sido nuestra o cuál es nuestra sorpresa? Pues, evidentemente, que lo que usted planteaba en Comisión no se refleja en el proyecto de presupuestos que usted plantea en su departamento. Habla de un incremento, efectivamente, de cien mil euros para el plan del servicio interurbano, del PITNA, en el que usted decía que había 2,1 millones o 2,5 millones y, efectivamente, la partida anterior de los presupuestos del 2019 hablaba de 2,1 millones o 2 millones, exactamente ahora no recuerdo. Lo que sí recuerdo perfectamente es la cantidad de dinero ejecutado a 2019, que son 476.000 euros, o sea, ni una tercera parte ni una cuarta parte de lo que se había presupuestado para adelantar en la conexión del territorio de nuestra Comunidad.

Espero que esa no sea su apuesta, el no ejecutar en este caso los 2,5 millones, 2,1 millones, por cierto, que usted tiene en los presupuestos. Pero ¿cuál es otra de las sorpresas? Es que en esa comparecencia usted hablaba de 3,5 millones de euros. Decía que para avanzar en la línea de trabajo que tenía planteada su departamento hacían falta 3,5 millones de euros. Y yo me pregunto dónde están los 1,4 millones que hacen falta para completar el presupuesto que tiene o que en este caso proyecta su departamento. Entiendo que, como digo, estará en el mismo lado que la parte no ejecutada por su departamento, en este caso por parte del señor Ayerdi, anterior Consejero.

Y hablaba también en esa comparecencia de cuál era la prioridad de su departamento, que esta era una de las prioridades para, como digo, conectar y mejorar la cohesión territorial de todo el territorio de nuestra Comunidad. Espero que esa prioridad no esté junto con la prioridad que tiene su Gobierno con respecto a la Nacional 121-A porque poco o nada se va a hacer a este respecto y, evidentemente, luego tendremos la oportunidad de hablar de esta cuestión.

Decía que el despoblamiento se puede evitar a través de una conexión, de un acceso al transporte, y para poner en marcha ese plan ambicioso del que venía a hablar el 30 de octubre entendemos que hace falta que vaya acompañado de un presupuesto adecuado para ello, cosa que, evidentemente, no vemos. Ya le anuncio que nosotros vamos a presentar enmiendas para completar su promesa y su compromiso, ya que usted no lo hace.

También es conveniente hablar hoy, que hay público joven, de las tarifas jóvenes. Se presupuesta una línea de veinticinco mil euros, por cierto, menor que en la anterior legislatura. También es cierto que no se ejecutó más allá de los quince mil euros de los veinte mil presupuestados, por tanto, poco apoyo hace este Gobierno y el anterior a las tarifas jóvenes, pero es que ya no hablamos de las tarifas sociales, en las que este año también se reduce la cuantía en el presupuesto que usted ha planteado en este Parlamento. También le anuncio que presentaremos enmiendas a esta esta cuestión y espero, por lógica y por coherencia política, que usted y su grupo las apoye.

Y ahora me gustaría saber, con base en los diferentes planteamientos a que hacía referencia en aquella Comisión, le preguntaré por el estado en el cual se encuentran las líneas de concesión de las que serían Pamplona-Tafalla, en qué situación está Pamplona-Tudela-Tarazona en relación con este proceso en el que usted estaba ya en trámites de participación y que disponía de un diseño provisional. Entiendo que ya ha pasado tiempo suficiente para que eso deje de ser provisional y se ratifique como un proyecto de cara a ponerlo en marcha. Concesión Pamplona-Estella/Lizarra-Logroño, Pamplona-San Sebastián y Pirineo Occidental. Estas líneas nos preocupan, evidentemente, por los trámites que se han llevado a cabo durante estos años, cuatro años perdidos, creo que usted es consciente de ello en este caso, y aquí lo que nos interesa saber es en qué situación se encuentra, qué es lo que se ha hecho y cómo se ha adelantado. No le vamos a pedir más allá de lo que se puede hacer en tres meses, pero sí que, efectivamente, usted decía que era una prioridad, entiendo que habrá estado encima de esta cuestión y que algo se habrá adelantado en esta materia, lo cual espero que anuncie.

De la concesión Pamplona-Vitoria sí que se disponía de un estudio provisional de cuáles iban a ser los servicios y un coste provisional que se ha adelantado en esta materia. Concesión Pirineo Occidental, qué es lo que se ha podido llevar a cabo durante estos tres meses. Entendemos, y así se lo hago saber, que no le vamos a pedir cuestio-

nes que entendemos que son imposibles, pero sí si ha adelantado o si ha tenido que adelantar en esta materia.

Por lo tanto, espero que hoy sí, ya que es la tercera que le interpelamos a usted, que algo nos diga, que algo nos anuncie, más allá, que para eso no le hemos planteado venir, de lo que nos dejó en esa Comisión. Si, como digo, queríamos saber lo mismo, vamos al Diario de Sesiones, leemos lo que nos dijo en aquella ocasión y no le hago a usted venir a este Parlamento a hablar sino que, como digo, espero que nos dé una situación real, un diagnóstico real, a día de hoy, de cómo están las diferentes concesiones y los avances, los cuales espero que hayan sido suficientes, por parte de su departamento. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor García. Y para contestar a la interpelación tiene la palabra, por parte del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Me sumo a las condolencias manifestadas por el señor García, y entrando ya en el tema, a ver si es suficiente, pero como para usted nunca nada es suficiente, no sé, ya veremos. La despoblación es un reto prioritario para el actual Gobierno de Navarra, ya lo he dicho antes y lo repito. Precisamente una de las actuaciones para fijar población en el medio rural es la mejora de la movilidad. El transporte es un factor determinante y desde esta consejería estamos trabajando ya en la mejora de la conectividad de todo el territorio. Aunque en la última década se ha reducido el número de usuarios de transporte de viajeros por carretera, en 2018 se dio servicio a 2,5 millones de viajeros, tendiéndose, por tanto, a una estabilización.

El plan integral del transporte por carretera de Navarra supone la renovación y modernización del sistema de transporte público de viajeros por carretera, y se está elaborando basándose en dos consideraciones fundamentales: una, el transporte público por carretera como servicio esencial para la articulación y cohesión del territorio; dos, la necesidad de fomentar el uso del transporte público y asegurar su accesibilidad a todas las personas.

El PITNA se ha desarrollado bajo las siguientes premisas: mejora de la accesibilidad de la población al servicio del transporte interurbano en todo el territorio; mejora de la movilidad comarcal, se mejorará la frecuencia de conexión de las localidades de la zona con la cabecera de comarca y con Pamplona y otras capitales de provincia, asegurando cuatro servicios diarios que correspondan a las necesidades de movilidad laborales, educativas y sanitarias fundamentalmente; mejora de la conectividad de todo el territorio con las localidades en las que se encuentran los servicios de interés general para la población, para ello se han diseñado servicios de transporte a la demanda en ámbitos rurales, que se podrán prestar con vehículos turismo taxi; mejora de la accesibilidad para personas con discapacidad; mejora de la confortabilidad de los vehículos para las personas usuarias; reducción de emisiones del sistema de transporte público; reducción de la dependencia de las fuentes de energía no renovable. Como ya avancé, el nuevo mapa concesional pasará de treinta y siete concesiones a diez.

A continuación voy a detallar en qué situación se encuentran estas concesiones. El pasado mes de noviembre entraba en funcionamiento la conexión del nuevo servicio de transporte público por carretera entre Pamplona y Soria. Supone una mejora en seguridad, accesibilidad, comodidad y eficiencia ambiental, y en el precio del billete, que se reduce un 6 por ciento, Cuenta con cuatro rutas diarias que unen ambas ciudades y que también incluyen paradas en Tafalla, Tudela, Alfaro, Corella, Cintruénigo, Fitero, Valverde, Ágreda y Matalebreras. Un quinto itinerario que funciona los viernes laborables y los domingos conecta Pamplona, Tafalla, Tudela, Cintruénigo y Soria.

En relación con la segunda de las concesiones a las que usted me aludía, Pamplona-Tafalla, se están ultimando los trabajos de elaboración del expediente de licitación del servicio de transporte público regular de viajeros de uso general de Pamplona a Tafalla, zona Tafalla, estando prevista su publicación en el primer trimestre de 2020.

A continuación voy a anunciar las importantes novedades de esta concesión de cara a la ciudadanía navarra. Esta nueva concesión cuenta con una nueva organización de los tráficos, potenciando Tafalla como cabecera de comarca y respondiendo a las necesidades detectadas de comunicación comarcal de las poblaciones de la Zona Media con Tafalla, así como la comunicación de toda esta zona con Pamplona. La realidad de la que se partía es que las distintas líneas tenían su origen en pueblos de Navarra de mayor o menor entidad y pasaban por Tafalla en ocasiones con intervalos de separación de cinco y diez minutos, concentrándose en determinadas franjas horarias y quedando franjas horarias amplias sin servicio entre Tafalla y Pamplona, además de que los habitantes de Tafalla muchas veces no podían utilizar el servicio al llegar el autobús lleno o con número de plazas libres insuficiente.

Para dar respuesta a estas necesidades y optimizar los recursos públicos se ha establecido un sistema basado en tres tipos de itinerarios. Itinerarios troncales que conectan Tafalla con Pamplona a través de servicios por autopista con frecuencia casi horaria. Se mantiene una línea de servicio para

atender a las localidades intermedias entre Pamplona y Tafalla. Los itinerarios troncales tendrán, según horario, parada en la zona hospitalaria y universitaria de Pamplona. Así, en un día laborable, el número de servicios será entre Tafalla y Pamplona seis servicios por pueblos, cinco tendrán parada en la zona de la UPNA y cuatro en la zona hospitalaria. Entre Pamplona y Tafalla, trece servicios por autopista, seis servicios por pueblos, cuatro tendrán parada en la zona UPNA y cuatro en la zona hospitalaria. Dos. Itinerarios radiales, que conectan las poblaciones de la Zona Media con Tafalla en autobús. Estos itinerarios conectarán con los servicios de los itinerarios troncales en la parada intercambiador de Tafalla para asegurar la conexión con Pamplona. La conexión con Tafalla y Pamplona será de cuatro servicios al día en cada sentido. Tres. Itinerarios a la demanda, que se podrán prestar en vehículos turismo en las poblaciones de menor tamaño y que conectarán con Tafalla mediante trasbordo con Pamplona.

Con objeto de habilitar un espacio adecuado y seguro se firmó, con fecha 30 de enero de 2017, un convenio entre el Ayuntamiento de Tafalla y el Departamento de Desarrollo Económico para proceder a la construcción de la parada denominada intercambiador, que se encuentra ya operativa. Dicha parada del intercambiador conectará, mediante un servicio de lanzadera, con las paradas de la calle Recoletas y avenida Baja Navarra, de Tafalla, prolongándose hasta el centro de salud los días laborables por la mañana para los usuarios de las líneas radiales.

Asimismo, dicho servicio podrá ser utilizado por los vecinos de Tafalla a modo de transporte urbano conforme al contenido del convenio suscrito con el Ayuntamiento de Tafalla.

Más novedades. Se ha diseñado la nueva concesión garantizando que todas las poblaciones del enclave geográfico del área concesional dispongan de servicios de transporte público facilitando en lo posible tanto el acceso a los servicios sanitarios como a los servicios educativos. Hay que reseñar la incorporación de servicios de transporte a la demanda en vehículos tipo turismo que permitirá conectar poblaciones rurales con Tafalla y con Pamplona a través del trasbordo. De esta manera, señor García, poblaciones que ahora no tienen servicio de transporte como son Echagüe, Oricin, Olóriz, Solchaga, Eristain, Olleta, Maquirriain, Sansoain, Leoz, Iracheta, Amunarizqueta, Artariain, Orisoain, Amatriain, Benegorri y Sansomain van a pasar a tenerlo.

En cuanto al resto de concesiones, tengo que informarles también de que la Pamplona-Tudela-Zaragoza se encuentra en el trámite previo a la licitación.

En relación con la concesión Pamplona-Irún, tras el proceso de participación realizado, se dispone de un diseño provisional de los servicios y de una estimación económica provisional de las compensaciones económicas. En tres concesiones la Pamplona-Estella-Logroño, la Pamplona-San Sebastián y la concesión Pirineo Occidental, tras el proceso de participación realizado, se dispone de un diseño provisional de los servicios y está pendiente de realizarse el estudio económico actualizado con los datos disponibles de demanda y costes. En relación con la concesión Pamplona-Vitoria, se dispone de un estudio provisional de los servicios y del coste económico.

Por último, en lo que respecta a las concesiones Pirineo Occidental e interurbano de la Comarca de Pamplona, nos encontramos a la espera de iniciarse los trabajos técnicos para la planificación de los servicios y el proceso de participación.

La renovación concesional se acompaña además de la implantación del nuevo sistema de modernización, por lo cual se mejora la información al usuario. Otro aspecto destacable en el que se trabaja es en el desarrollo de la tarjeta única del transporte de Navarra.

Por último, quiero destacar también que se ha diseñado una imagen corporativa del servicio en NBUS. Para 2020, el Departamento de Cohesión Territorial prevé destinar 2,1 millones de euros al PITNA, lo que supone un 5 por ciento más que en 2019. Serán 3,5 millones de euros, le aclaro, cuando estén todas las líneas licitadas y estén todas en servicio. En definitiva, el PITNA es el proyecto más urgente que tiene que abordar durante la presente legislatura la Dirección General de Transportes.

La renovación de las concesiones administrativas de trasporte interurbano constituye una oportunidad para la Administración de reordenar los servicios de transporte público y por añadidura corregir las deficiencias actuales. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Ciriza. Turno de réplica. Por un tiempo máximo de cinco minutos, señor García, tiene la palabra.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Me bajo el Diario de Sesiones porque lo creo conveniente. Como le decía, muchas de las cosas son las que están en el Diario de Sesiones, las que usted nos planteaba el 30 de octubre del 2019. Sí que es cierto que le voy a dar la enhorabuena porque ha dado dos actualizaciones con respecto a la situación en la que se encuentra alguna de las concesiones, pero poco más.

Le he dicho —creo que el que avisa no es traidor— en mi primera intervención que le planteamos una interpelación para que nos informe a día de hoy de cuáles son los trámites que se han lleva-

do a cabo por parte de su departamento, no, como digo, para que nos diga y nos anuncie lo que ya sabemos. Está muy bien que refuerce los planteamientos de su departamento, pero, bueno, para perder el tiempo en este Parlamento no estamos.

Hablaba también del servicio a demanda, un vehículo a demanda. Ya funciona en nuestra Comunidad y ahí sí que le voy a transmitir nuestra enhorabuena porque es un servicio que efectivamente mejora las conexiones y la accesibilidad del medio rural, conectándolo con las grandes capitales de nuestra Comunidad y, efectivamente, hay que reconocer lo que está bien, siempre hay que hay que hacerlo, y entendemos que usted ha acertado en esta cuestión.

Hablaba de la concesión Pamplona-Soria que, efectivamente, ya está puesta en marcha y es la única que cumple con las condiciones y no hay enriquecimiento injusto de las diferentes concesiones que hay en nuestra Comunidad, en la única que se ha avanzado en esta cuestión. También en esa Comisión hablaba de la tarjeta de transporte, no sabemos cómo está la tarjeta de transporte, y tampoco me ha dicho nada sobre los presupuestos. Está bien que se lea el Diario de Sesiones de aquella Comisión en la que usted hacía referencia, y leo literalmente, a lo que usted planteaba, que las mejoras del servicio iban a suponer, de cara a 2020, un incremento en las inversiones en el transporte interurbano que ascienden a más de 3,5 millones de euros. Si no he sumado mal, 2,1 millones que usted plantea para este año. Le vuelvo a preguntar, los 1,4 millones ¿dónde están? No lo sabemos. Bueno, buena respuesta.

Con respecto a los horarios, yo creo que también es conveniente decir cuáles son las incidencias que existen a este respecto: la adecuación de horarios y el tiempo de viaje. No es normal, y voy a poner un ejemplo que creo que ya lo poníamos en aquella Comisión, que un vecino de Milagro tarde dos horas en venir de Milagro a Pamplona, mientras que en el vehículo, evidentemente, son cuarenta o cincuenta minutos. Por lo tanto, tenemos que ser atractivos para que la gente joven y los usuarios utilicen el transporte interurbano para, evidentemente, mejorar los servicios. Hay que ser atractivo mejorando los tiempos, mejorando también el precio y la facilidad de accesibilidad a dichos servicios.

Otra de las cuestiones que también nos preocupa con respecto a las paradas es la situación de muchísimas de las paradas que, evidentemente, no se encuentran en buen estado y usted y su departamento han planteado cien mil euros. Yo creo que cien mil euros para atender a todas las demandas que existen no son suficientes. También plantearemos una enmienda en este sentido.

Plantea, como digo, cien mil euros, pero necesidades, que sepamos, pues existen en parte de Azagra, donde hay una necesidad urgente de actuar en las paradas de autobús, también la hay en Fitero, bueno, en un gran número de paradas que, evidentemente, requieren de una inversión, y con cien mil euros poco o nada vamos a hacer.

Y con respecto a las tarifas sociales, no ha dicho nada de por qué se reduce el presupuesto de su departamento, por lo tanto, me interesaría saber por qué se hace esta cuestión.

Algo hemos avanzado, efectivamente, en una de las líneas, pero quedan todavía diez líneas en las que, más allá de leernos el Diario de Sesiones, poco o nada se ha avanzado. Es una pena, porque se vuelve a perder mucho tiempo. Espero que no sean cuatro años, como perdió ya el señor Ayerdi en la concesión de líneas, y que sí que compartimos cuáles son las intenciones, pero hace falta que se materialicen a través o acompañadas de líneas presupuestarias, las cuales, como yo, echamos en falta.

Si usted es coherente, si su grupo es coherente votará a favor, entiendo, de las diferentes enmiendas que presenta este grupo para adecuar a las promesas y a los compromisos que usted tiene. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor García. Turno de réplica del señor Consejero, señor Ciriza, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Buenos días otra vez a todos. A ver, señor García, que me dice unas cosas y usted pierde también la coherencia, porque le voy a recordar algo. Sociedad Pública de Transporte, ANL, 2014, llegan ustedes y la disuelven, y de paso, de una tacada, antes más, eliminan la Dirección General del Transporte. Y están preocupados ¿eh?

En fin, el tema del presupuesto ya se lo he aclarado: 2,1 millones, un 5 por ciento más que en 2019. El presupuesto no se reduce, se aumenta, claramente se aumenta. La renovación concesional de todas las líneas usted sabe que es un proceso administrativo larguísimo y tedioso. Nosotros nos hemos puesto manos a la obra. Desde 2014 estaba sin hacer, a nuestra llegada al Gobierno nos encontramos todas las concesiones caducadas, todas. Ustedes algo tenían que ver. Yo no voy a echarle en cara nada a ustedes ni a los anteriores, nos vamos a poner manos a la obra y nos hemos puesto ya, ya estamos en ello, pero que cada uno asuma sus responsabilidades.

Señores Parlamentarios y señoras Parlamentarias, creo que en mi primera intervención he explicado de manera exhaustiva nuestra política general en materia de transporte, de trasporte interurbano por carretera, una política que evidencia nuestra

firme apuesta, una política que pone de manifiesto que nos estamos adaptando a los nuevos tiempos. Una vez se pongan en marcha todas las actuaciones, las mejoras para la ciudadanía, que, en definitiva, es a quien nos debemos, serán importantes.

Cuarenta nuevos municipios van a tener acceso a la movilidad sostenible a través del transporte interurbano. El servicio de transporte público responderá a las necesidades actuales de la población. Así, se mejorará la conexión con las cabeceras comarcales y, además, se posibilitará el acceso a servicios de interés general. Se incrementará la conexión de las cabeceras de comarca con las capitales de provincia. La modernización de los sistemas tecnológicos en el transporte interurbano permitirá tener conocimiento exacto del número de viajeros, dónde se suben o dónde bajan. La información recogida podrá ser utilizada para realizar nuevas mejoras del servicio.

También les tengo que decir, especialmente a los que nos visitan, que el Departamento de Cohesión Territorial prevé incrementar a un 30 por ciento el descuento para jóvenes de catorce a treinta años en los viajes de autobús interurbano por la Comunidad Foral de Navarra, con objeto de promover el uso del transporte público en los viajes de los servicios regulares de transporte interurbano por carretera. Actualmente, el descuento que se aplica es de un 20 por ciento.

Cuando hablamos de renovación de las concesiones no solo hablamos de movilidad y protección del medio ambiente, sino también de la lucha contra la despoblación, sobre lo que anteriormente ya hemos tenido un debate, que constituye un reto para el Gobierno de Navarra y también para la sociedad navarra en su conjunto, y en ello estamos con todas nuestras fuerzas. Muchas gracias a todos.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Ciriza. Pasamos al turno de palabra de los grupos parlamentarios, comenzando con el señor Aguirre, del Partido Socialista. Tiene usted un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo también me quiero unir a las referencias que ha hecho el señor García sobre las condolencias a las familias de los fallecidos en el accidente de Estella, y esperamos una pronta recuperación de las personas que fueron heridas en ese accidente.

Mire, señor García, yo no considero que venir aquí, al Parlamento, nos guste o no nos guste lo que decimos los diferentes grupos parlamentarios, sea perder el tiempo, no lo considero, o sea, usted ha traído aquí una interpelación y entonces nos hemos tenido que poner a prepararla, a trabajarla y, todos hemos leído los Diarios de Sesiones, y nos gustará más o nos gustará menos lo que ustedes expongan, lo que exponga Bildu o cualquier otro grupo parlamentario, pero no es perder el tiempo. Porque también podríamos decir que perder el tiempo es salir, exponer lo que decimos los diferentes grupos y no escuchar lo que dicen los replicantes, porque usted dice: ¿dónde está el millón cuatrocientos mil que falta en los presupuestos para estas líneas? Es que el Consejero en su primera intervención se lo ha dicho: 2,1 millones en el presupuesto y el 1,4 millones de euros que faltan será cuando estén todas las líneas licitadas. Se lo ha dicho, por lo tanto, hay que escuchar. Lo ha dicho en la primera intervención, señor García.

Venir a hablar de transporte interurbano podríamos convenir todos, y creo que el señor Consejero también lo ha hecho, es un debate que podríamos haber hecho conjuntamente con el anterior punto del orden del día, y no porque no tuviese suficiente enjundia cada uno de ellos por separado para hablar de los mismos, sino porque están tan estrechamente relacionados que casi es el mismo debate.

Nosotros entendemos que su departamento, señor Consejero, Cohesión Territorial, lo que viene a hacer es la acción y el efecto de unirse los diferentes territorios de los que Navarra está formada, las diferentes zonas. Podríamos afirmar que una de las formas de unir los diferentes territorios es, como ha dicho también el señor Esparza en su primera intervención, a través de las infraestructuras que consideramos básicas, como puede ser el tren de altas prestaciones, el Canal de Navarra u otras que podamos considerar. Pero sí que entendemos que es una cuestión básica para la interrelación entre las diferentes zonas esta, la que nos trae hoy aquí el señor García, porque es la capacidad de la ciudadanía para desplazarse a lo largo y ancho de nuestra Comunidad o desplazarse a lo largo y ancho de España o entre otras comunidades autónomas.

A nosotros, algunas de las premisas que el señor Consejero ha indicado como guía de su trabajo nos clarifican por dónde va a avanzar el desarrollo del plan integral de transporte interurbano de viajeros de Navarra, el PITNA: la mejora de la accesibilidad de la población, la mejora de la movilidad comarcal, la mejora de la accesibilidad para personas con discapacidad y la reducción de la dependencia de las fuentes de energía no renovable, porque por cada vehículo público de transporte colectivo se reduce en muchos vehículos pequeños que generan mucha más contaminación.

Estas premisas marcan claramente por dónde se desarrolla este plan, pero no es menos cierto que debemos ser conocedores, y usted dice que no echa responsabilidades a nadie, de que la situación de las concesiones que usted se ha encontrado pues se encontraban en un enriquecimiento injusto

desde 2014, y ponemos la fecha 2014, que gobernaba UPN.

Vemos con atención y con interés el nuevo mapa concesional que usted plantea, donde se reducen a diez las treinta y cuatro concesiones existentes, con un criterio zonal. A pesar de esta reducción que usted ha comentado, de treinta y cuatro a diez concesiones, sin embargo, se incrementa el número de pueblos y de localidades a las que alcanza el transporte público interurbano y se comentaba también en aquella Comisión que se podrían alcanzar diecisiete mil personas más beneficiadas de este transporte interurbano. Quiero poner en valor también los trabajos que el departamento está haciendo y destacar lo que usted nos ha contado de la concesión con Soria, y es verdad, como suele ocurrir, que cuando hablamos de estos temas, y usted en aquella comparecencia puso la imagen del autobús rotulado con los colores de la Comunidad Foral, y estas líneas, pues desde entonces cada vez que bajo a mi pueblo por la carretera veo más autobuses del transporte interurbano de la línea Soria. No sé, es una cosa curiosa, ¿no? Y también el avance que se está dando en la concesión Tafalla-Pamplona y que se va a publicar en este trimestre, una concesión que va a pivotar, como usted decía, en tres ejes, que son: itinerarios troncales, itinerarios radiales e itinerarios a demanda. En definitiva, una concesión llena de novedades que va a mejorar un servicio público que, como hemos dicho en varias ocasiones, es básico para la cohesión territorial y para determinadas zonas, mucho más.

Quiero destacar también el anuncio que usted ha hecho del ejemplo de los descuentos para jóvenes, que ha comentado ahora. Nos parece fundamental porque es un ejemplo de medidas concretas que benefician directamente a la ciudadanía, en este caso a los más jóvenes. Llevar a cabo el plan de transporte interurbano va a facilitar que toda la ciudadanía navarra se pueda desplazar por las diferentes zonas con la capacidad y la facilidad que todos nos merecemos, y que, por ejemplo, ir al Hospital Reina Sofía, de Tudela, o al García Orcoyen, de Estella, no sea, como hasta ahora, un auténtica odisea. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Aguirre. Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Geroa Bai por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on guztioi. También nosotros, cómo no, desde Geroa Bai queremos mostrar nuestras condolencias a los familiares de las víctimas del accidente ocurrido el pasado fin de semana en Estella. El transporte interurbano de viajeros ha sido una de las preocupaciones constantes de Geroa Bai en cuanto que afecta directamente a la cohesión de nuestro territorio y a su vertebración desde diferentes perspectivas. En la pasada legislatura —lo remarco— se hizo un notable esfuerzo en los procesos de información y participación pública para tener en cuenta a los agentes implicados: usuarios, Ayuntamientos, colectivos, con la complejidad que conlleva, y podemos afirmar que las consideraciones que se recogieron en las diferentes comarcas están reflejadas en el plan, tema que, por cierto, estaba parado desde el 2012, no desde el 2014, como se ha comentado. En 2015 nos encontramos casi un cadáver que hemos logrado resucitar. Para poder licitar, señor García, era necesario hacer todo lo que he comentado. Por cierto, ha centrado prácticamente toda su exposición en determinados municipios del sur de Navarra, pero la mayoría de los municipios sin transporte público están situados en el norte de Pamplona y muchos de sus alcaldes están precisamente hoy ahí arriba. Nosotros queremos cohesión territorial con mayúsculas, que abarque realmente toda la Comunidad y que ayude en la lucha contra la despoblación que se ha visto en el punto anterior. Es por ello que en el programa electoral de Geroa Bai recogíamos textualmente el siguiente punto: Culminar la actuación de las concesiones zonales de transporte interurbano de viajeros tras las inversiones realizadas en sistemas informáticos y tras los procesos de participación, que ya he comentado, realizados en la legislatura pasada; por tanto, continuar con una labor ya iniciada y que va a seguir desarrollándose en esta legislatura, tal y como se recogía en el acuerdo programático para la misma.

Ya el pasado 30 de octubre el señor Consejero nos anticipaba algunos datos del plan, y hoy ha vuelto a reiterar. Hay, sin duda, una serie de consideraciones iniciales imprescindibles, antes de abordar cualquier otra cuestión, referidas a tres aspectos: uno, la prioridad que requería la renovación y modernización del transporte público interurbano de nuestra Comunidad; dos, la exigencia imperiosa de adaptación a las nuevas necesidades; y, tres, todo ello, sin duda, favoreciendo la vertebración del territorio, por un lado, y la lucha contra el cambio climático, por otro.

No cabe duda de que un buen sistema de transporte público interurbano constituye un elemento fundamental en la lucha contra la despoblación —lo hemos comentado ya en varias ocasiones—, en cuanto que facilita los movimientos entre diferentes poblaciones, posibilita, por tanto, el desplazamiento de la población por diferentes cuestiones, sean laborales, sanitarias o de ocio, etcétera, y supone una mejora en diferentes aspectos: en la movilidad comarcal, es decir, en las conectividades con las localidades más o menos cercanas que cuentan con servicios, sean públicos o privados, de interés general, como polígonos industriales, insti-

tutos comarcales, centros de salud, establecimientos comerciales; también respecto de la accesibilidad y, cómo no, de la comportabilidad.

Es un componente imprescindible, asimismo, en la lucha contra el cambio climático, disminuyendo en gran medida el uso del vehículo particular con un doble efecto: uno, la reducción de emisiones contaminantes y, dos, la minoración de la dependencia de fuentes de energía no renovable. En relación con ello, podemos apuntar algunos datos, como, por ejemplo, que en un atasco un autobús sustituye a una media de veinte automóviles, produce asimismo 5,5 veces menos gases efecto invernadero que el coche y genera cuatro veces menos contaminación acústica que el auto. Nos anticipaba, además, que el sistema en el que estaban ya trabajando preveía que se llegara a poblaciones que nunca habían contado con un servicio así. Señalaba que todos los municipios de Navarra, importantísimo, los doscientos setenta y dos, tendrán acceso al transporte público interurbano y que era uno de los principales objetivos del nuevo plan en el que continuaba trabajando el Gobierno foral y que como novedad añadiría a los cuarenta municipios que estaban fuera del mismo.

Gure ustez, garrantzitsua da, eraginkortasunaren bilaketan, emakida-mapa berria sinplifikatzea, 37 kontzesiotik 10era pasatuz; baita autobus-flota berritzea ere, eta desgaitasuna duten pertsonei erabat egokitzea.

[A nuestro juicio es importante, en la búsqueda de la eficacia, simplificar el nuevo mapa de concesiones, pasando de 37 concesiones a 10, así como renovar la flota de autobuses, con una completa adaptación a las personas con discapacidad].

Babesten dugu, nola ez, eraginkortasunean aurrera egitea dakarren guztia, hala nola modernizazio-sistema bat ezartzea, erabiltzailearentzako informazioa hobetzeko eta, aldi berean, Administrazioari tresna teknologikoak ematea, kontratubetebeharrek behar bezala funtzionatzen dutela zaintzeko. Eta gauza bera esan dezakegu Nafarroako garraio txartel bakarraren garapenaz.

[Apoyamos, cómo no, todo lo que conlleve un avance en la eficacia, como la implantación de un sistema de modernización, para mejorar la información a los usuarios, y al mismo tiempo aportar a la Administración herramientas tecnológicas para vigilar que los deberes contractuales funcionen adecuadamente. Y lo mismo podemos decir acerca del desarrollo de la tarjeta única de transporte de Navarra].

Beraz, ongi etorriak izan daitezela krisiaren urteetan galtzen joan diren eta 700 mila inguru izan diren joan-etorri guztiak berreskuratzen joateko aukera ematen duten neurri horiek guztiak.

[Por tanto, bienvenidas sean todas esas medidas que den opción a recuperar todos esos cerca de 700.000 desplazamientos que se han ido perdiendo en los años de la crisis].

Hasi bezala bukatuko dut: Geroa Baik apustu garbia egiten du lurralde-kohesioan aurrera egiteko, desberdintasunak murrizteko eta gai honekin hain harreman estua duen despopulazioaren erronkari aurre egiteko. Eskerrik asko.

[Terminaré tal como he comenzado: Geroa Bai apuesta claramente por avanzar en la cohesión territorial, la reducción de las desigualdades y afrontar el reto de la despoblación, tan estrechamente ligada con este tema. Muchas gracias].

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señor Asiain. Tiene la palabra el representante de EH Bildu por un tiempo máximo de cinco minutos, señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, presidente andrea. Egun on guztioi. Euskal Herria Bildu Nafarroak baita ere bat egiten du adierazitako elkartasunaren helarazte horrekin, eta espero dezagun ahalik eta lasterren zaurituta daudenak hobera joatea.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Euskal Herria Bildu se une también a esa muestra de solidaridad, y esperemos que los heridos mejoren cuanto antes].

El análisis de la movilidad tiene que partir de una reflexión o una constatación previa, voy a ser un poco exagerado, pero es que en Navarra estamos en el Pleistoceno, sí, sí, es decir, ¿qué comunidad de nuestro entorno no tiene una tarjeta para poder ser utilizada y obtener descuentos que incentiven el uso del transporte público? La Comunidad Autónoma Vasca tiene. ¿Tienen todas las que nos rodean? Sí. Navarra, no.

¿En Navarra existe alguna política para que se premie y se incentive, es decir, a mayor uso del servicio público de viajeros menor coste, es decir, se establezca un incentivo para que por lo menos las idas y las vueltas tengan un beneficio? No existe nada. Es decir, una persona que vive —voy a poner el caso de mi pueblo— en Tafalla, trabaja en Pamplona y decide venir en autobús no tiene ningún tipo… Es más, quizá, comparativamente con otras comunidades y otros trayectos mucho más complicados, le puede salir bastante más caro, ahí están las comparativas y se pueden realizar.

En cuestión de horarios, podemos comparar y ver que en otras comunidades uno puede saber en cada momento dónde está el autobús que está esperando, hay dispositivos, existen aplicaciones para todo, también para saber cuánto le va a costar al autobús que tiene señalada una hora, si va a

venir puntual, si no va a venir puntual, pero incluso para comprar billetes. ¿Se puede comprar un billete por Internet para ir, voy a poner el ejemplo de mi pueblo, de Tafalla Pamplona, o hay una máquina que a veces tiene papel y otras veces no? Así estamos en Navarra, señorías, por lo tanto, cuando el señor del Partido Popular viene aquí y hace una serie de valoraciones, siempre fuera de cacho y de manera ventajista, nosotros creemos que tenemos que partir de la situación real, y la situación real es que son necesarias unas actuaciones urgentes, y esas actuaciones tienen que estar entroncadas en un análisis del porqué es necesaria una movilidad. Nosotros encontramos dos razones, dos principios fundamentales: uno, porque es una fórmula de cohesionar el territorio, de posibilitar que cada ciudadano y cada ciudadana pueda vivir en todos los lugares de Navarra y tener acceso a unos servicios y una calidad de vida y poder desarrollar su proyecto de vida, y para eso debe poder tener acceso a una movilidad adecuada, pero la razón fundamental es la sostenibilidad medioambiental de esa movilidad. Por lo tanto, tendremos que analizar cuáles son las causas que llevan a la ciudadanía a necesitar esa movilidad: trabajo, sanidad, educación, ocio. Tendremos que analizar si la distribución de los servicios también es adecuada o está fomentando esa movilidad, porque, claro, si todo se centraliza en Pamplona, nahitaez, quieras o no, tienes que venir. Podemos llevar también este análisis a las cuestiones de posibilidades del teletrabajo, a las instalaciones educativas y también, lógicamente, al ámbito sanitario, realizar trámites administrativos, etcétera.

Pero vamos a analizar otra cosa: dos millones y medio de viajeros en autobús. ¿Disponemos de un estudio de cuántas personas viajan en tren desde Tudela a Pamplona, desde Tafalla a Pamplona, desde Sangüesa a Pamplona y viceversa? Resulta que, claro, uno empieza a mirar y ve que el Instituto Nacional de Estadística hace estudios pero no desglosa los datos de Navarra, La Rioja y Melilla por el secreto estadístico. Dice uno: vaya. Pero ¿acaso estaríamos diciendo que quizá teniendo un servicio de tren de cercanías que articula Navarra de sur a norte y hacia el oeste este está infravalorado? ¿Podemos coincidir todos los y las que estamos aquí en eso? Yo creo que sí. ¿El 2 por ciento de los usuarios que deben desplazarse utilizan el tren de cercanías o es menos? Es lógico, ¿tenemos algún estudio para saber por qué pasa esto? Es necesario abordar realmente una apuesta, porque mucho más sostenible es el tren que cualquier otra fórmula, y es que las infraestructuras ya las tenemos. Por cierto, dejen de jugar con las estaciones porque el anuncio de que en Tafalla iban a estar abiertas las estaciones es mentira. No se ha cumplido, a día de hoy la estación sigue cerrada, con lo que implica en todos los servicios que aportaba, incluso la compra de billetes. Por lo tanto, cuando hablamos de movilidad y cuando va usted a Madrid, señor Esparza, ya que se está dirigiendo, y dice que traen… Oiga, empecemos por lo cercano, por lo real, por lo tangible, por el que quiere desplazarse de un sitio de Navarra a otro en una infraestructura ferroviaria y no puede porque no puede ni comprar el billete, porque las frecuencias no son las adecuadas y porque nadie realmente ha querido estudiar en profundidad las posibilidades que ofrece este servicio de ferrocarril.

Termino, señora Presidenta, nosotros entendemos que es fundamental, por muchos motivos, hacer un gran análisis y una gran apuesta por mejorar la movilidad, por lo que decía antes, por la cohesión territorial y porque es necesario impulsarlo desde la clave de la sostenibilidad medioambiental, y para eso hay que incentivar el uso del transporte público, hay que impulsar con determinación el uso del ferrocarril de cercanías, y para eso tenemos que ponernos manos a la obra. Con voluntad se logra.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señor Ramírez. Tiene la palabra, por la agrupación de parlamentarios forales, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo también me sumo a las condolencias. Besarkada bat Lizarrako biztanle guztiei eta baita ere hildako bi txikiren familia osoari, bihotz-bihotzez. Nos trae aquí el tema del transporte de viajeros interurbano por carretera, un tema que creo que lo ha traído el señor García Jiménez en más de una ocasión, pero, bueno, seguimos con el tema. Es cierto que tenemos un plan integral de transporte de Navarra, PITNA, que supone, como usted bien ha dicho y, además, lo hacemos propio, toda una renovación y modernización del sistema de transporte público de viajeros y viajeras por carretera. Además, se está elaborando basado en dos consideraciones fundamentales que también las hace propias Podemos-Ahal Dugu: por una parte, el transporte público por carretera como servicio esencial para la articulación y cohesión del territorio, y aquí me sumo a lo de que no solamente el transporte por carretera, sino también el tren. Hoy mismo teníamos en las redes sociales comentarios, quejas de viajeros y viajeras que cogían el tren para ir a Fitur, a poner la cara por Navarra, por nuestro querido territorio, y nos decían lo que ocurre en la estación de tren de Tafalla: los servicios, los baños, los aseos cerrados, la megafonía que no funciona, que en cinco minutos iba a llegar el tren que venía de Barcelona y el tren con destino a Madrid y que, por tanto, aquello estaba siendo prácticamente una odisea. Por tanto, nos sigue preocupando, y creo que al señor Conse-

jero y al resto de Parlamentarios y Parlamentarias también, la situación de las taquillas de esas estaciones, no solamente de Castejón, sino de Tafalla y de Altsasu, y hay que darles una salida porque la gente lo reclama. Y la segunda consideración fundamental para la elaboración de ese plan es la necesidad de fomentar el uso del transporte público y de asegurar su accesibilidad a todas las personas, algo que creo que es esencial. Siempre reivindicamos, además de los ODS, la perspectiva de la accesibilidad y la perspectiva de la discapacidad, y este plan los recoge.

¿Qué nos va aportar este plan al que tendremos que darle espacio en este Parlamento? Pues, además de la accesibilidad, nos va aportar la mejora de una movilidad comarcal, que también es una demanda de la sociedad navarra, porque se va a mejorar la frecuencia de conexión de las localidades de la zona con la cabecera de comarca, con Pamplona-Iruña y otras capitales de nuestro territorio, asegurando cuatro servicios diarios que corresponden a las necesidades de movilidad laborales, educativas, sanitarias, fundamentalmente esas tres. Además, ¿qué va a hacer? Pues mejorar la conectividad de todo el territorio con las localidades en las que se encuentran los servicios de interés general para la población. Va a mejorar la accesibilidad para las personas con discapacidad, insisto en ello, porque esto nos tiene que unir a todas y a todos. Va a mejorar también la confortabilidad de los vehículos para las personas usuarias, que también es un reto porque tenemos una flota bastante envejecida. Y, cómo no, me sumo a lo que comentaba el portavoz del Partido Socialista de Navarra: la reducción de emisiones del sistema de trasporte público y la reducción, por tanto, de la dependencia de las fuentes de energía no renovable. Seguiremos trabajando en este plan integral, que es ambicioso en sus contenidos y que va a dar respuesta a muchas de las demandas que a todos nos tienen que unir y reunir. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora Aznárez. Es el turno de palabra, por parte de Izquierda-Ezkerra, de la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Buenos días, señorías. Creo que a nadie se le escapa que el transporte interurbano público o colectivo es un elemento fundamental de cohesión territorial, como decía el señor Ramírez, no solo por carretera sino también por tren, por aquello de que es menos contaminante, más barato y más sostenible. En todo caso, es preciso mejorar ese transporte colectivo frente al uso del coche privado, que, desde luego, supone, como se ha dicho aquí, un gran coste medioambiental, un gran coste también económico y muy poquita rentabilidad social. Sí que es verdad que hay planes, programas, proyectos, me extraña que sea ahora Navarra Suma quien venga aquí con este discurso y con esta cuestión cuando, en fin, nunca se ocupó de este tipo de cuestiones. Decía el Consejero que hay cuarenta municipios que no tienen acceso en estos momentos al transporte público, qué curioso que más del 50 por ciento de esos municipios estén en el Pirineo o estén en la zona de Estella. Qué curioso que sean esas zonas, esos pueblos, esas localidades las que estén en riesgo de despoblación. Por lo tanto, hay que actuar, esta es una medida concreta, porque, desde luego, las conexiones, la accesibilidad de las personas que viven en estas localidades a ese transporte para poder desplazarse de un lugar a otro es fundamental. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, hay que actuar sobre las tarifas, los trayectos, las frecuencias, el tiempo, la inversión pública y las concesiones.

En este sentido, yo creo en esta ocasión el señor Cigudosa ha expuesto claramente las acciones… Ay, perdón, disculpe, discúlpenme los dos, es que se parecen, la verdad, (RISAS). Discúlpenme los dos. Decía que, como ha expuesto el señor Consejero, sobre las tarifas tienen ya previstas algunas medidas, como, por ejemplo, ese descuento del 30 por ciento a los jóvenes, sobre los trayectos, que a nosotros, a Izquierda-Ezkerra, nos parece lo fundamental, esas ayudas y el plan de transporte público interurbano, que sí, un plan, pero, como siempre digo, hace falta financiación para su desarrollo, pero es fundamental que esos cuarenta municipios que quedan fuera de la red de transporte puedan acceder a ella.

En cuanto a los trayectos, ha concretado también servicios interesantes como los tres servicios directos a Tafalla y esos doce a Tudela, o sea, Tafalla-Pamplona, Tudela-Pamplona, en el caso de Tafalla nos vendría mucho mejor que la estación estuviese más operativa y hubiese taquilla y entonces seguro que no tendríamos necesidad de tanto autobús, pero, en todo caso, vemos que hay avances en este sentido.

Respecto a las concesiones, vuelvo a lo mismo, treinta y siete concesiones caducadas y en enriquecimiento injusto. Pues nos parece que es dar un paso adelante esas diez nuevas concesiones que ha anunciado.

Por lo tanto, miren, en este sentido, yo creo que los señores de Navarra Suma no están para dar lecciones a nadie en esta cuestión, y esperemos, en cuanto a los trayectos, que ese nuevo mapa que está en periodo de elaboración se ajuste más a las necesidades reales de toda la sociedad navarra. La pega está ahí, en la financiación. No nos ha explicado muy bien cómo va a financiar todas estas medidas, dos, pero no ha explicado muy bien qué otro tipo de medidas económicas de financiación para abordar todo ese plan, porque programas, planes, pac-

tos, proyectos, estudios, análisis hay, de verdad, que eso ya está prácticamente hecho. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero.

Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración del Recurso de Inconstitucionalidad interpuesto a la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril, de modificación y actualización de la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo, "por invasión de competencias del Estado", presentada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto tercero del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la valoración del recurso de inconstitucionalidad interpuesto a la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril, de modificación y actualización de la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo, por invasión de competencias del Estado, que presenta el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación, y por cinco minutos, tiene la palabra la señora Regúlez Álvarez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Egun on. Eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenos días, señores y señoras Parlamentarias. Buenos días, señor Vicepresidente. La semana pasada nos sorprendió el primer Consejo de Ministros de la XIV legislatura, un Consejo de Ministros de un Gobierno de coalición, de un Gobierno llamado progresista, con vocación y talante de diálogo territorial. Y nos sorprendió por una de las decisiones que tomó, nos sorprendió no solamente a este grupo sino a toda la ciudadanía navarra. De los acuerdos que se tomaron en ese Consejo de Ministros —se crearon subsecretarías, se hicieron treinta y dos nombramientos y se revalorizaron las pensiones— solamente se tomó un acuerdo sobre una comunidad autónoma o foral o ciudad autónoma de las diecinueve existentes, y fue sobre nuestra Comunidad Foral de Navarra. Y ese acuerdo, claramente, no fue para bien de la ciudadanía navarra ni para Navarra, porque si hubiera sido así nada habríamos objetado. Fue claramente directamente contra una de las leyes que se aprobó por una institución que emana de la soberanía del pueblo navarro y que es este Parlamento, una ley que fue aprobada por unanimidad por este Parlamento, la Ley 21/2019, de 4 de abril, de modificación y actualización de la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo. Un acuerdo de gobierno que va contra el núcleo del derecho histórico de Navarra, contra el Fuero Nuevo, contra nuestro Derecho Civil Foral, contra nuestro autogobierno y contra el derecho que utilizamos las navarras y los navarros para regular desde nuestra condición civil, pasando por la filiación, la capacidad de las personas, la responsabilidad parental, nuestros patrimonios, nuestro régimen matrimonial, las donaciones y sucesiones, la propiedad de los bienes y sus limitaciones, obligaciones y estipulaciones y contratos. Un derecho que ha venido siendo recogido desde la Compilación de 1973 con un criterio de fidelidad a la tradición legislativa navarra y que con esta ley que ahora se recurre, como recoge su preámbulo, se actualiza mediante su apertura y acercamiento a la realidad social navarra, siempre dentro del marco competencial exclusivo del Derecho Civil, siendo además muy escrupuloso con ello, tal como lo explicitaron sus redactores en la ponencia y dentro, cómo no, del marco competencial recogido en la propia Constitución y en la Lorafna.

De las cinco leyes recurridas, dos hacen referencia a la condición civil de navarro, tanto a la persona física como a la jurídica; cuatro a las referencias que se hacen a la inscripción de los derechos de los navarros y navarras en registros públicos, y las dos últimas a dos obligaciones contractuales que protegen al ciudadano frente a las deudas que tenga contraídas, leyes que, además, ya estaban recogidas en la Compilación de 1973 y que solo se han actualizado. Todas estas leyes han sido recurridas, según el acuerdo del Consejo de Ministros, por invasión de competencias del Estado, y viendo y analizando una a una se ve que esto no es así, y, además, se podría dar la paradoja de que llegado el recurso al Tribunal Constitucional podrían llegar a valorarse figuras jurídicas que estamos utilizando los navarros y las navarras desde 1973 sin ningún tipo de problema, y por eso hago la pregunta. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Regúlez Álvarez. Responde en nombre del Gobierno el Vicepresidente y Consejero de Presidencia, señor Remírez. Son cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Buenos días, señor Presidente. Señora Regúlez, antes que nada quiero poner en valor también otras decisiones del Gobierno de la nación. Una ya la ha dicho usted, que es el incremento de las pensiones un 0,9 por ciento, que afecta a más de ciento cincuenta mil pensionistas navarros; también el incremento del 2 por ciento para los empleados públicos, que también va a suponer un beneficio a más de treinta mil trabajadores de la Administración Pública de Navarra y otros entes públicos, y también, por cierto, lo acabábamos de conocer ayer, el incremento en este caso del salario mínimo interprofesional, que va a mejorar sustancialmente la vida de muchísimos trabajadores y trabajadoras navarros, así como muchas de las prestaciones, con lo cual también hay que poner en valor realmente las

cuestiones que se aprueban en el nuevo Gobierno progresista de coalición a nivel del Estado.

Entrando en la materia, señora Regúlez, el Gobierno de Navarra considera que el Gobierno de España respeta y comprende a este Gobierno. Un ejemplo claro lo estamos viendo y lo vamos a ver en los próximos meses: la transferencia de la competencia de tráfico. Por tanto, aun no siendo una buena noticia la presentación de este recurso, no entiendo este recurso como un ataque al autogobierno, sino esencialmente en unos términos de vencimiento de plazo para presentar este recurso, es decir, una cuestión esencialmente procesal que iba en paralelo a una negociación y un diálogo político que existe desde hace meses. desde el anterior Gobierno de Navarra y el vigente Gobierno de Navarra.

En este tiempo se ha llegado a acuerdos, sabe usted que inicialmente estaban cuestionados dieciocho de los preceptos del Fuero Nuevo, pero ahora lo que está sobre la mesa es la discrepancia sobre cinco leyes completas y cuatro parcialmente, en concreto, la 11, 12, 495, 511, 544, a nivel completo, y parcialmente la 54, 72, 471 y 483. Como digo, nueve ya se han solventado con acuerdo.

El Presidente Sánchez, que es quien tiene la prerrogativa, como Presidente del Gobierno, de pedir la suspensión de la propia normativa, de los preceptos, no la ha ejercido, cuando, por cierto, es bastante habitual por parte de la Presidencia del Gobierno ejercer esta prerrogativa de suspensión de la norma. No la ha ejercido, por lo que, insisto, hay un gesto claro de voluntad política, nada casual, señora Regúlez, por cierto, para el acuerdo. Por tanto, ahora mismo la ley está en vigor plenamente, incluidos los preceptos. Con lo cual, ciertamente, el ámbito de negociación sigue y nos da mayor pie para ello.

Las cuestiones que se están dirimiendo tienen que ver con las competencias que Navarra puede ejercer en materia de Derecho Civil Foral, la competencia en orden de registros, las normas sobre resolución de conflictos de Derecho Civil que hay que aplicar respecto a condición civil foral, etcétera. Usted lo ha explicado de manera detallada y de manera acertada. Lo que el Gobierno de Navarra ha trasladado es: en primer lugar, que el Derecho Civil Foral forma parte de nuestro núcleo de derecho histórico y ha sido mantenido y ejercido por Navarra, que existen unas competencias que nos diferencian en este caso de otras comunidades autónomas; en segundo lugar, que parte de las leyes que ahora se considera que contravienen la Constitución tienen la misma regulación que la Ley del 73, una norma que fue pactada y se aprobó por el Estado; en tercer lugar, que una de las leyes tiene la misma redacción que se dio por parte de la Ley Foral del año 2018 y que en su día el Estado no planteó controversia alguna, y, cuarto, que la Ley Foral 21/2019 fue elaborada por expertos en Derecho Civil Foral y aprobada por unanimidad del Parlamento. De manera que lo que estamos defendiendo en este diálogo es que en la mayor parte de las ocasiones nos estamos remitiendo a la normativa básica y en otros casos estamos ejerciendo competencia de derecho sustantivo, ya reconocido por el Tribunal Constitucional.

Políticamente, señora Regúlez, confío en que lleguemos a un acuerdo, y el compromiso del Gobierno es, tal y como prometimos al tomar posesión del cargo y es nuestra convicción, defender el autogobierno. Por tanto, a esa tarea que tenemos encomendada nos debemos, pero además lo hacemos con un compromiso también político, siempre con serenidad, pero con firmeza. Continuaremos por el camino del diálogo para culminar, espero, en un acuerdo con el Estado. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Remírez. Tres minutos, señora Regúlez Álvarez, para la réplica.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Quiero agradecer al señor Vicepresidente su respuesta. En este grupo parlamentario nos hubiera gustado no tener que hacer la pregunta, no estar en esta situación y no tener que depender de una futura negociación la legalidad de estas cinco leyes recurridas. Esperemos que las próximas negociaciones que tenga el Gobierno de Navarra con el Gobierno del Estado, junto con la declaración que aprobó además este Parlamento a instancias de su Presidente este lunes, sirvan para que el Gobierno de España desista de este recurso y que este nuevo Gobierno de España sea más respetuoso con el autogobierno de Navarra a partir de este nuevo Gobierno progresista. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Regúlez. La interpretación del lenguaje no verbal es complicada a veces desde esta Mesa. ¿Señor Vicepresidente? No va a hacer uso de la réplica.

Pregunta de máxima actualidad sobre la decisión del Gobierno del Estado en torno a la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra varios preceptos del artículo 2 de la Ley Foral de modificación y actualización de la Compilación del Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako laugarren puntuarekin jarraituko dugu: Gaurkotasun handiko galdera, Nafarroako Zuzenbide Zibilaren Konpilazioa edo Foru Berria aldatu eta gaurkotzeko Foru Legearen 2. artikuluko zenbait manuren aurka

konstituzio-kontrakotasuneko errekurtsoa jartzeko Estatuko Gobernuak hartutako erabakiari buruzkoa. EH Bildu Nafarroa talde parlamentarioak egiten du eta bost minutuz, Ruiz Jaso andrea, zurea da hitza.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ruiz Jaso. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra su Presidenta, señora Chivite, por cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señorías, como ya ha explicado el Vicepresidente con anterioridad, el Gobierno de Navarra valora positivamente la voluntad mostrada por el Gobierno de España en esta negociación en torno al Fuero Nuevo, dado que no ha pedido la suspensión de esta ley, cosa que suele ser habitual, y ya se han alcanzado algunos acuerdos durante estos meses de trabajo. Es verdad que la decisión de recurrir tenía más que ver con los plazos que con otra cuestión. Ahora lo que nos queda es seguir abordando la situación en torno a cinco leyes totales, cuatro leyes parciales, sobre las que sigue habiendo discrepancia, y espero que el final de este proceso sea un proceso positivo, haya un acuerdo y se pueda retirar ese recurso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, Presidenta. Ruiz Jaso andrea, bost minutu dituzu ihardespen txandarako.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker berriro. Agradezco las escuetas explicaciones. Obviamente, a la vista de que la señora Regúlez ha hecho una exposición, desde un punto de vista seguramente más jurídico, impecable, y el Vicepresidente Remírez también ha dado una respuesta más en términos jurídicos, mi pregunta está más enfocada en términos políticos respecto a la valoración que hace el Gobierno de Navarra de esta actuación. Usted ha empezado valorando positivamente la actuación del Gobierno del Estado porque no ha suspendido estas ocho leyes, pero tampoco me ha contestado a la valoración que hace del propio acuerdo en torno a la interposición del recurso y, por tanto, obviamente, aparte de que la respuesta se queda absolutamente coja y corta, creo que no ha querido entrar al fondo de la cuestión, es que a la vista de su respuesta casi parece que hay que dar las gracias al Gobierno del Estado por, en fin, haber respetado ya desde este momento casi la no anulación, la no suspensión de estas leyes.

Muchos pensamos el 15 de enero, cuando tuvimos conocimiento de la noticia, que la primera en la frente. Bueno, pues aquí, en fin, cada cual se puede poner las medallas que considere, pero en ese primer Consejo de Ministros, hombre, como poco resulta chocante que, tal como ha explicado además la señora Regúlez, la única decisión que se adopta en relación con política territorial o con ninguna comunidad autónoma sea la de interponer el recurso de inconstitucionalidad contra ocho leyes. Resulta chocante, y no voy a abundar en cuestiones que ya se han puesto encima de la mesa, pero hay evidencias de que esto no era lo esperado. Que sepamos, en noviembre se produjo la última reunión-videoconferencia, en el formato que fuera, con el Gobierno del Estado. Yo le preguntaría, a la vista de las respuestas que hoy hemos conocido, si el Gobierno de Navarra tenía conocimiento de que se iba a adoptar este acuerdo y de que se iba a plantear el recurso de inconstitucionalidad, si le ha pillado a contrapié o si era conocedor, eso sí que nos gustaría saberlo.

Decía que era chocante porque se ha dicho: una norma aprobada por unanimidad que se estuvo trabajando intensamente durante tres años, que tuvo la supervisión rigurosa, la participación rigurosa de expertos y expertas juristas, que tuvo el visto bueno del Consejo de Navarra, y que, en definitiva, lo que recopilaba, lo que compilaba, lo que actualizaba era todo lo referido al Derecho Civil, que obviamente siempre ha sido una competencia exclusiva, una competencia histórica y que nunca había sido puesta en cuestión en ámbitos como, por ejemplo, el tema de la dación en pago o el tema de la cesión de créditos, que nunca se ha puesto en cuestión que eso sea competencia exclusiva de Navarra.

También es reseñable que esta actualización a la realidad social del siglo XXI responde en términos de avances sociales, en términos de avances en derechos de la ciudadanía frente a otro tipo de intereses, y con las figuras que he puesto encima de la mesa queda en evidencia que frente a intereses, por ejemplo, de la banca y de otro tipo de poderes fácticos tienen que prevalecer los derechos de la ciudadanía. Por tanto, en este sentido, no sé si lo que nunca se ha puesto en cuestión en estos momentos molesta que se pueda tocar o se pueda trastocar ese poder que tienen determinados poderes.

A nosotros nos parece muy grave, más allá de decir: no, es que era el momento procesal… Bueno, pues si hubo una última reunión, corríjame si me equivoco, en noviembre, y estamos hablando de que es una decisión adoptada el 15 de enero, después de la conformación del nuevo Gobierno, un Gobierno que si esta, y quiero pensar que no, es la manera que tiene de entender y respetar el autogobierno de Navarra, si esta es la manera de entender el diálogo ante otro tipo de procedimientos de judicialización, si esta es la manera de revertir la tendencia recentralizadora de anteriores Gobiernos de la derecha y si esta es la manera de entender los

derechos de la ciudadanía y los avances que podemos dar, también y sobre todo cuando estamos hablando de una competencia exclusiva de Navarra, pues apaga y vámonos, que diría aquel. Apaga y vámonos.

Creo que es un tema en el que hasta cierto punto podemos decir: bueno, puede haber alguna cuestión que pueda ser técnica, bien, se puede solventar.

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea, bukatu.

SRA. RUIZ JASO: Bai, oraintxe amaituko dut. Es un tema social y es un tema competencial, pero creo que, en definitiva, también estamos hablando de una cuestión estructural en la que queda en evidencia, y lo vuelvo a decir, que la falacia de la bilateralidad nos viene a demostrar que al final la sartén por el mango la tiene el Gobierno del Estado, que limita la capacidad para tomar nuestras propias decisiones, incluso cuando estamos hablando de competencias exclusivas.

Le voy a hacer una última pregunta. Dice que espera poder llegar a un acuerdo. Aquí hemos aprobado por unanimidad esta semana la declaración presentada por la Presidencia del Parlamento solicitando al Gobierno del Estado que deje sin efecto esa decisión. ¿Se va a producir eso en las relaciones que han tenido con el Gobierno del Estado? ¿El Gobierno del Estado asume el compromiso de dejar sin efecto esa decisión?

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso andrea. Señora Presidenta, cuatro minutos y quince segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señora Ruiz, pues es verdad que no fue una buena noticia, pero, más allá de la consideración que cada formación política haga sobre el recurso, yo le reitero, por cómo está siendo el trabajo interno, que nosotros entendemos que es más parte de una cuestión procesal, porque caducaba el plazo para la presentación del recurso y había cuestiones técnicas que había que aclarar, que cualquier otra cuestión de ataque a nuestro autogobierno. Yo supongo que los Servicios Jurídicos del Estado, habiendo una discrepancia abierta, habrán entendido que lo lógico era seguir adelante. Eso no impide que siga adelante la vía del diálogo y la vía del acuerdo, como ya se ha hecho a lo largo de estos meses, en los que se ha llegado a acuerdo sobre otras cuestiones de ese Fuero Nuevo, porque además este hecho de llevarlo al Constitucional, como digo, no impide seguir negociando y que en el momento en que haya un acuerdo se pueda retirar ese recurso, y esa es la vía que estamos trabajando, por cierto, la vía que de primera mano me mostró la Ministra de Cohesión Territorial al día siguiente de su toma de posesión como Ministra. Créame, si el Gobierno que presido tuviera otra opinión también lo diría aquí, pero, ciertamente, vemos voluntad de acuerdo. De hecho, como decía antes, se ha logrado en algunas leyes que inicialmente estaban en entredicho y en algunos casos, pongo por ejemplo la dación en pago que usted mencionaba, no se está cuestionando el fondo sino el marco de la competencia, si hablamos de Derecho Civil o Mercantil. En todo caso, estamos explicando que hay una ley de 2018 que no fue cuestionada y, como digo, no se está debatiendo sobre el fondo sino sobre quién debiera articular normativamente esa cuestión.

El Gobierno de España es conocedor, como bien ha dicho usted en su intervención, de cómo se ha elaborado ese Fuero Nuevo. Yo, además, le expliqué de primera mano a la Ministra que ha sido trabajado, como bien usted ha dicho también, desde un nivel técnico al máximo nivel, que cuenta con el consenso político de esta Cámara, con la unanimidad de esta Cámara, y, al igual que sabe también usted, el pronunciamiento sobre la petición de suspender el acuerdo en el Consejo de Ministros no se hizo y sí que solía ser la norma habitual de los Gobiernos de la derecha.

Por lo tanto, reitero que ha sido más una cuestión procesal, ha sido más una cuestión de plazos, que el tema del recurso no impide que sigamos hablando y con la posibilidad de llegar a acuerdos y, como es conocido, como digo, el propio Presidente no ha ejercido su capacidad de pedir la suspensión. Por lo tanto, con eso queda claro que hay voluntad de acuerdo y ahora seguiremos trabajando, como venimos haciendo, para encontrar ese camino de entendimiento y que ese camino de entendimiento dé sus frutos y que el fruto definitivo sea la retirada de ese recurso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta.

Pregunta de máxima actualidad sobre los pasos a dar ante el recurso interpuesto frente a algunos preceptos de la Ley Foral Navarra del Fuero Nuevo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los pasos a dar ante el recurso interpuesto frente a algunos preceptos de la ley foral navarra del Fuero Nuevo. La presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación, por cinco minutos, el señor Alzórriz Goñi tiene la palabra.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidente. Buenos días a los señores y señoras Parlamentarios. Viendo las respuestas, tanto técnica como política, del Vicepresidente y de la Presidenta, y viendo el camino emprendido por los dos Gobiernos, un camino de diálogo y de acuerdo

para resolver las discrepancias o las diferencias que puede haber en este tipo de materias, retiro mi pregunta por reiterativa.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz Goñi.

Pregunta de máxima actualidad sobre la derivación de los pacientes con ludopatía desde Salud Mental de Osasunbidea a la Asociación Aralar sin seguimiento posterior de los casos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

SR. PRESIDENTE: Jarraitzen dugu gai-zerrendako seigarren puntuarekin: Gaurkotasun handiko galdera, ludopatia duten gaixoak Osasunbideko Osasun Mentaletik Aralar Elkartera bideratzeri buruzkoa, kasuen ondorengo inolako jarraipenik egin gabe. Podemos-Ahal Dugu foru parlamentarien elkarteko Aznárez andrea, bost minutu dituzu galdera egiteko.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker lehendakari jauna eta berriz ere egun on, nola ez, kontseilari andreari. Señora Consejera, buenos días y bienvenida nuevamente a esta su casa. Nuestra pregunta va dirigida por un tema que ha surgido en las diferentes sesiones de la ponencia que tenemos abierta con el tema del juego, una ponencia en la que tengo que agradecer el tono de mis compañeros y compañeras por las aportaciones que estamos haciendo, y que está resultando creo que muy buena para sacar unas conclusiones que van a ayudar también al Ejecutivo en su labor de cómo afrontar el problema que tenemos, sobre todo con estas personas jóvenes, también personas mayores, y, cómo no, mujeres, que creo que quedan más invisibilizadas.

La cuestión que me plantea hacer esta pregunta como Podemos-Ahal Dugu es que la asociación Aralar nos comenta que tienen derivaciones de Salud Mental y que están saturados, que no dan abasto. En esa primera atención que tienen que hacer a personas que por fin dan el paso, a ellas o a sus familiares, de acudir a una asociación para tratar esas adicciones, bueno, pues hay una lista de espera, desde septiembre tienen personas esperando esa primera atención, veintitrés personas, y es un momento crucial el dar el paso para acudir a una asociación para que esa adicción empiece a tomar vía solución, y por eso traemos esta pregunta. No quiero en absoluto saltarme el transcurrir de la ponencia. Como digo, es una gran ponencia y hay que agradecer a la Presidenta y al resto de compañeras y compañeros lo que están haciendo, pero como estamos también en plazo de presupuestos y parece que hay unanimidad en los grupos para apostar por vías de solución a estas adicciones nuevas que tenemos encima de la mesa, por eso quería arrancarle un compromiso para paliar la situación en la que se encuentran esas asociaciones en esa primera visita o en esa primera entrada que hacen usuarios y usuarias, y era un poco para comentar si de alguna manera hay un compromiso para poder dar solución, vía enmienda, para tener más profesionales en sus respectivas asociaciones y cómo lo ve su departamento, señora Consejera, qué podemos hacer conjuntamente, y si es cierto que se derivan temas de Salud Mental a las asociaciones y no hay un seguimiento. Así que la pregunta solamente era esa, por aclararnos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, señora Aznárez Igarza. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, Consejera de Salud, señora Induráin, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Egun on, Ainhoa Aznárez andrea. Me van a permitir que, antes de contestar a la pregunta en concreto, contextualice un poco el tema. La ciudadanía y el Gobierno de Navarra contemplan con preocupación cómo están aumentando las patologías en relación con el juego. Como no se les escapa a ustedes, en este tema tanto las nuevas tecnologías como las apuestas deportivas tienen un papel muy importante. Los datos, tanto los de la memoria anual del juego como los de encuestas sociológicas, van también en esta línea. También indicadores que nosotros manejamos, como la atención que se está dando desde la red de Salud Mental a pacientes con patología, con ludopatía, he de decirles que en estos seis años se ha duplicado el número de pacientes. También hay otros estudios como el de ESTUDES a nivel nacional, entre escolares de entre catorce y dieciocho años, que nos indican que cada vez de manera más precoz hay más incidencia entre la población joven. Esto nos lleva a que la sociedad y la Administración tenemos que ir de la mano, cada cual con su campo de responsabilidad, pero tenemos que plantear un abordaje integral de este problema, que es verdad que tiene muchas vertientes, pero del que somos conscientes que está generando consecuencias serias, tanto a nivel de usuarios, de pacientes, como de sus familias. Precisamente en esta línea una de las decisiones que tomó el nuevo Ejecutivo fue crear un grupo de trabajo interdepartamental en el que, por supuesto, está el Departamento de Salud, pero también están Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior; Economía y Hacienda; Derechos Sociales; Educación, y Cultura y Deporte, y entre sus cometidos tenía una revisión de la normativa en materia de juego, que aprobó en octubre una moratoria en cuanto a la concesión de autorización para nuevos locales de apuestas, como todos ustedes saben.

En lo que nos corresponde como Departamento de Salud también abordamos este tema desde una óptica integral y complementaria. Hay sendos pla-

nes a nivel del Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral, en el marco del tercer Plan de prevención sobre drogas y adicciones 2018-2023, que contempla ya, entre las adicciones, las adicciones sin sustancia y que sobre todo trabaja lo que tiene que ver con la prevención. Por otro lado, como responsables de un abordaje integral y especializado en cuanto a la atención a las adicciones, y entre ellas la ludopatía, la del juego, están los centros de salud mental, la red de Salud Mental, del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, que disponen de recursos asistenciales propios y concertados en otros casos, y generales y específicos, para dar una atención integral y de calidad a las personas con ludopatía.

La red de Salud Mental tiene definido un plan transversal de atención integral para la atención de los trastornos adictivos, y he de decir que este plan, dentro también del Plan de Salud Mental 2019-2023, está en revisión porque es uno de los objetivos y una de las áreas de mejora identificadas para trabajarlo de esta manera. Y añadiré más, hay un grupo técnico desde la Gerencia de Salud Mental, en el que están profesionales y usuarios, que está trabajando de manera global este tema de los trastornos adictivos. El tratamiento fundamentalmente se realiza en los centros de Salud Mental, por un lado, de manera ambulatoria, pero también se complementa en muchas ocasiones, si se ve que requiere de un abordaje más intensivo, con recursos especializados en adicciones, bien recursos en hospitalización parcial, como es el hospital de día de trastornos adictivos Zuria, como comunidades terapéuticas que están concertadas, como es el caso de Proyecto Hombre, Antox e Ibarre Multzoa.

Los tratamientos que se abordan desde la red de Salud Mental son, por un lado, abordajes psicológicos, como terapias cognitivo-conductuales, en algunos otros casos hay abordajes farmacológicos con base en la evidencia científica de determinados fármacos y también grupos de apoyo y de autoayuda. Es en este contexto de grupos de apoyo y de autoayuda en el que en ocasiones los y las profesionales sí que dan información de opciones complementarias de apoyo, como la que meritoriamente desarrolla en este caso la asociación Aralar, que es protagonista de la pregunta que me hace.

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): De hecho, es muy importante el papel en el aspecto emocional de la asociación Aralar, pero sí que he de decir que no hay una relación contractual, no podemos hablar de una derivación, pero sí que reconocemos el papel importante en este apoyo emocional a las personas y a sus familias que es reconocido mediante la subvención que se le da desde el Departamento de Salud, el Instituto de Salud Pública, que en el año 2019 fue de 24.073 euros. He de decir que mañana —estaba previsto desde hace un mes— tenemos una reunión con esta asociación de ludópatas de Navarra, Aralar, para gustosamente escucharles y ver sus preocupaciones, y también, seguido de ellos, tenemos reuniones con Antox y con Proyecto Hombre, como entidades y recursos implicados en este tema del juego. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Parlamentaria.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera. Ha agotado su turno. Aznárez Igarza andrea, bi minutu eta hemezortzi segundo.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Simplemente quiero agradecer, señora Consejera, su relato porque seguramente mis compañeros y compañeras de la ponencia lo utilizaremos para seguir ahondando y para dar respuesta a este problema que, como usted bien dice, tenemos encima de la mesa. Es nuestro deber poder dar soluciones con esas conclusiones que sacaremos de esa ponencia. Así que muchas gracias y estaremos trabajando de la mano con su departamento. Mila esker, kontseilari andrea.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aznárez.

Pregunta de máxima actualidad sobre las acciones previstas ante el recurso del Gobierno del Estado contra el articulado de la Reforma del Fuero Nuevo en la transparencia respecto a las cesiones de créditos entre bancos y fondos especuladores de la deuda privada, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las acciones previstas ante el recurso del Gobierno del Estado contra el articulado de la reforma del Fuero Nuevo en la transparencia respecto a las cesiones de créditos entre bancos y fondos especuladores de la deuda privada. La formula el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra y para ello, por cinco minutos, señora De Simón Caballero, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Evidentemente, el anuncio de este recurso del Gobierno central ha despertado la inquietud y la preocupación en este Parlamento, de hecho, hay cuatro grupos parlamentarios que hemos preguntado sobre ello. Me voy a permitir no reproducir la pregunta, porque ya he escuchado las explicaciones del señor Remírez y de la señora Chivite. La señora Regúlez ha hecho una exposición muy clara de todo lo que tiene que ver con los aspectos jurídicos y la señora Ruiz ha entrado tam-

bién en los aspectos políticos, que es en los que pensaba yo entrar.

Por un lado, a mí me extraña, me sigue extrañando esa explicación de ese «por si acaso», ¿no?: bueno, como va a vencer el plazo pues, por si acaso, yo voy y presento recurso. A nosotros eso nos sorprende. Ahora bien, las noticias que han dado tanto el señor Remírez como la señora Chivite abren una puerta a la esperanza, si se puede llamar así, no se suspenden, que esa es una buena noticia, los artículos o las normas recurridas, hay una posibilidad de acuerdo, parece que se han solventado ciertos desacuerdos. Pero, ¿saben?, a Izquierda-Ezkerra no nos vale con que haya voluntad de llegar a un acuerdo entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de Navarra, lo que tiene que haber es un compromiso. ¿Por qué un compromiso? Pues miren, porque aparte del ataque que se está produciendo en este caso al autogobierno de Navarra, que precisamente se produce cuando el Gobierno de Navarra, cuando este Parlamento hace ejercicio de esa autonomía para mejorar las condiciones de la ciudadanía, justo en ese caso, cuando esa reforma del Fuero Nuevo lo que hace es defender a los consumidores y consumidoras en relación con la transparencia y en relación también con su capacidad de poder actuar frente a fondos privados y bancos, pues nos vuelve hacer lo mismo, como ya se hizo en vivienda.

Voy a entrar en la cuestión más de la intención política que tuvo esa reforma del Fuero Nuevo porque avanzaba, como le decía, en transparencia, porque les da la oportunidad, no, les obliga a los bancos y a los fondos especuladores de deuda privada a ser transparentes, de manera que el consumidor o la consumidora puedan actuar en consecuencia, o sea, que el deudor o la deudora, el ciudadano o la ciudadana, tengan la información suficiente para que puedan cancelar la deuda. ¿Y a qué precio? ¿A cualquiera? No, no a cualquier precio, al precio que el fondo pagó. Esto es justicia, esto es proteger a la ciudadanía de la avaricia de los especuladores, de la avaricia de la banca privada y de la avaricia de los fondos buitres, en este caso.

Por lo tanto, ¿que este asunto es una cuestión de invasión competencial? Pues, hombre, miren, yo lo dudo, porque ahí está el Derecho Foral, lo ha dicho el señor Remírez además con toda claridad, esa Ley de 1973 a la que ha hecho referencia también la señora Regúlez. La modificación que se hizo del Fuero Nuevo fue hecha por expertos, se hizo con todo rigor y contaba con el aval del Consejo de Navarra, pero en todo caso si el Gobierno central considera que ahí hay una invasión de competencias tiene la oportunidad de hacer las modificaciones que fuere en este sentido, pero es que yo no creo que sea así. Por lo tanto, miren, esta modificación, que se hizo en la legislatura pasada, para nosotros fue una modificación del Fuero Nuevo muy importante porque se dio un paso, no voy a decir de gigante, pero sí un paso importante para que no se siga especulando y mercadeando con las necesidades de la ciudadanía.

Por lo tanto, esperemos que el nuevo Gobierno respete nuestra capacidad de autogobierno, nuestra autonomía y, por lo tanto, que de esa voluntad pase al compromiso en este sentido. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Para responder a la pregunta, de nuevo sobre este tema, tiene la palabra el Vicepresidente, señor Remírez.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo, señores y señoras Parlamentarios. Señora De Simón, creo que ha sido todo prácticamente dicho en esta cuestión, con lo cual me remito ya a las respuestas que hemos dado anteriormente sobre la misma. Reitero el compromiso de este Gobierno de defensa de nuestro autogobierno primando en todo caso el diálogo con el Estado, que no quita un ápice de firmeza en la defensa de nuestra posición.

En el asunto al que usted se refiere, respecto a las cesiones de crédito entre bancos y fondos privados reflejada en la propia Ley 511 del Fuero Nuevo, el Estado ha recurrido el precepto no cuestionando el fondo, en lo que no entra, y me atrevo a decir que políticamente hasta coincidiría en el mismo, sino por una presunta vulneración de la competencia estatal sobre las bases de obligaciones contractuales, que, desde luego, la parte que representa a Navarra niega. El Estado, de hecho, considera, en primer lugar, que dentro de las competencias estatales relativas a la coordinación general de la economía, así como del crédito y la banca, reflejadas en el artículo 149 de la Constitución, sobre la cuestión que se decía dirimir si es una cuestión mercantil o civil, esa es la primera cuestión que señala. Y, en segundo lugar, de manera subsidiaria también señala que puede invadir alguna competencia civil del Derecho estatal, también difícil de justificar desde un punto de vista jurídico, a excepción de las competencias civiles, pero, insisto, la cuestión del Estado sobre todo tenía que ver con que puede considerar que es una cuestión más del ámbito de política económica, política mercantil, que de esa cuestión.

La postura jurídica en este sentido, señora De Simón, ya ha quedado claro que es de defensa, como le he señalado, de la vigencia y de la legalidad de dicho precepto al considerarse por parte de la Comunidad Foral de Navarra que está dentro del ámbito de competencia exclusiva de nuestro Derecho Civil

Foral. Esa es la postura que va a primar por parte del Gobierno de Navarra, en primer lugar, primando el diálogo, para lo cual, señora De Simón, espero contar con su ayuda y compromiso, que no me cabe duda así será, tanto en su condición de formación política de este Parlamento de Navarra como también, por la parte que le toca más directamente a usted como responsable de Izquierda Unida, como parte activa e integrante del actual Gobierno de la nación. Muchísimas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Remírez. Un minuto para la réplica, señora De Simón, cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Muchísimas gracias, señor Vicepresidente del Gobierno, con un minuto tengo más que suficiente. Evidentemente, claro que cuenta con nuestro apoyo, el apoyo de Izquierda Unida en esta cuestión, como no puede ser de otra manera. Entendemos que si el Gobierno del Estado no tiene dificultades, no tiene problemas en relación con el fondo de la cuestión, esto saldrá adelante. No obstante, en lo que sí estamos totalmente de acuerdo con usted es en que el Gobierno de Navarra mantenga esa postura de que se respete el autogobierno, porque es lo que a usted le corresponde en relación con todo el proceso de elaboración de esta reforma del Fuero Nuevo que se hizo con todo rigor. Por lo tanto, esperemos que esto se solucione más pronto que tarde. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. El Vicepresidente no quiere hacer uso del turno.

Pregunta de máxima actualidad sobre las actuaciones para conseguir el apoyo parlamentario necesario en el impulso y aprobación del futuro Plan de Empleo anunciado tras la reunión del Consejo del Diálogo Social, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las actuaciones para conseguir el apoyo parlamentario necesario en el impulso y aprobación del futuro Plan de Empleo anunciado tras la reunión del Consejo del Diálogo Social. La formula el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para ello, señor Esparza Abaurrea, tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, egun on. En primer lugar, desde el Gobierno de Navarra queremos mostrar nuestra satisfacción por la buena marcha del proceso de elaboración y aprobación del futuro Plan de Empleo de Navarra. Desde luego, si algún objetivo tiene este Gobierno es hacer todo lo que esté en su mano para que Navarra siga generando empleo y que este sea de la máxima calidad. Como hemos ido señalando a lo largo de estos días, el Gobierno ya está ultimando el diagnóstico del plan, que se presentará en breve, un diagnóstico que pretende hacer un análisis exhaustivo de la situación del mercado de trabajo, de la evolución en los últimos años y de las perspectivas de futuro. Igualmente, este diagnóstico trata de analizar en profundidad las necesidades presentes y futuras de las empresas, pero también de los y de las trabajadoras, con la idea de acertar en las medidas que se vayan a implantar en este plan. En todo caso y en relación con la pregunta concreta que realiza el señor Esparza, quiero subrayar que el plan de empleo es un documento que se aprueba en el seno del Consejo del Diálogo social, en el que están presentes tanto los agentes económicos y sociales como el propio Gobierno. En cualquier caso, el Gobierno de Navarra está siempre abierto al diálogo con todas las fuerzas políticas que quieran sumar y que quieran aportar para un desarrollo adecuado de este plan.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para la réplica, señor Esparza, tiene usted cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Consejera, por sus datos, su información. Fíjense, yo no voy a hacer referencia a lo que ha ocurrido, señora Presidenta, en los últimos meses, pero sí voy a hablar de lo que ha ocurrido en Navarra y en España en los últimos quince o veinte días, señora Chivite. Hemos visto, fíjese, cómo el PNV negociaba transferencias en nombre de Navarra y que usted no ha rechistado. Hemos visto cómo el Partido Socialista de Navarra ha aceptado con total y absoluta normalidad que la Guardia Civil de Tráfico salga de Navarra. Hemos visto cómo el PSOE, ese partido tan progresista, ponía un recurso de inconstitucionalidad contra nada más y nada menos que el Fuero Nuevo de Navarra. Hemos visto cómo usted, señora Presidenta del Gobierno, decía que la derecha vivía mejor con ETA. Hemos visto cómo el PSOE hablaba de insistir en la normalización de estos chicos de EH Bildu, porque, de verdad, terminan siendo buena gente. Hemos visto cómo el PNV y EH Bildu, señora Chivite, exigían el acercamiento de los presos de ETA, de los presos terroristas de ETA. Hemos visto cómo el Partido Socialista de Navarra, su partido, señora Presidenta, se manifestaba a favor del acercamiento de los terroristas de ETA y por la tarde pactaba los presupuestos con EH Bildu, con esa formación política con la que nunca, nunca, nunca iban a pactar ninguna cuestión porque, según ustedes, a esa forma-

ción política le faltaba un largo recorrido democrático por desarrollar. Hemos visto cómo el PSOE está meditando cómo indultar a Junqueras. En estos últimos quince días, ¿eh? Hemos visto cómo han nombrado Fiscal General a la exministra de Justicia, en fin, en algo en lo que se necesitaría imparcialidad total y absoluta.

Hemos visto, después de todo lo que han hablado de la reforma laboral, de la turrada que nos han dado, que ahora se contentan con retocar esa reforma laboral, que ha sido retrógrada para los intereses y los derechos de los trabajadores; ahora solo hay que retocarla. Y hemos visto cómo el Partido Socialista de Navarra ha presentado en el día de ayer unas enmiendas para, en fin, descafeinar, por decirlo de alguna manera, la Ley de Símbolos de Navarra, que lo que pretendía era dignificarlos.

En estos quince días —fíjese las cosas que han ocurrido— le hemos oído decir que iban a impulsar un plan de empleo para Navarra. Pues bien, nos lo pone muy difícil, señora Presidenta. No respondiendo hoy nos lo pone más difícil todavía, señora Presidenta. Nos lo pone difícil para apoyarla en nada, esa es la realidad.

La pregunta era para la Presidenta del Gobierno. Pero, fíjese, después de todo lo que le acabo de decir, la creación de empleo, la generación de empleo tiene que ser un compromiso claro y un objetivo de cualquier formación política. Para impulsarlo históricamente, ustedes y nosotros, el Partido Socialista de Navarra y UPN han llegado a acuerdos. De hecho, el Consejo del Diálogo Social es una proposición de ley que plantea el Partido Socialista de Navarra apoyada por UPN cuando UPN estaba en el Gobierno. Desde que se constituyó, en cinco años, sus socios de Geroa Bai no lo han convocado nunca; usted lo ha convocado esta semana pasada. Han sido cinco años perdidos, yo le quiero felicitar por la convocatoria, me parece bien, creo que era necesario hacerlo. Siempre hemos defendido, y ustedes lo saben, la concertación social, siempre hemos defendido los acuerdos entre trabajadores y empresarios, siempre hemos favorecido los acuerdos de Gobiernos de UPN con UGT, con Comisiones Obreras y con la CEN, y no voy con ELA y con LAB porque ellos se han autoexcluido de forma permanente.

En el ámbito del empleo, señora Presidenta, tenemos retos. Tenemos retos como Comunidad. Había retos en el pasado y tenemos retos en este momento. Hay en torno a treinta y tres mil personas desempleadas, tenemos un mercado laboral con alta precariedad, sobre todo afectando de forma negativa a los jóvenes y a las mujeres, hay unos datos horrorosos: hoy, desgraciadamente, hemos tenido un minuto de silencio por la memoria de una persona que ha fallecido en un accidente laboral. Tenemos la brecha salarial, donde no tenemos nada de qué enorgullecernos, porque, desde luego, somos la segunda comunidad, pero por la cola. En definitiva, yo creo que es un tema tan sensible y tan importante y en el que es tan necesario llegar a acuerdos que usted debe hacer todo lo que sea posible para alcanzar esos acuerdos.

Va a necesitar acuerdos para sacar el plan de empleo adelante y va a necesitar acuerdos para sacar ese presupuesto, esos recursos para desarrollar ese plan de empleo adelante. Déjenos participar, señora Presidenta. No tenga miedo, sea valiente por una vez, no se sienta atada a sus socios. No se sienta atada ni a Geroa Bai ni al PNV ni a EH Bildu ni a Podemos ni a la UGT ni a ELA ni a LAB. Tiene la mano tendida, señora Presidenta. No se sienta atada para nada, no se sienta atada, sobre todo, a aquellos que no creen en la concertación social porque nunca la han defendido y nunca han creído, siempre han estado enfrente de todo. Le tendemos la mano para —termino ya— ayudarla a crear empleo de calidad en Navarra, para ayudarla a hacer de esta tierra una comunidad más competitiva, señora Chivite. Le tendemos la mano para trabajar de forma leal y conjunta con ustedes en el ámbito del plan de empleo y para conseguir esos objetivos.

Termino, y ahora sí. No pretendemos ser unos convidados de piedra, señora Chivite. Esto no es un cheque en blanco, pero esto le puede dar la tranquilidad de que el trabajo que desarrollamos en el ámbito del Plan de Empleo contará con una mayoría parlamentaria en esta Cámara si usted simplemente nos da un único motivo para apoyarla. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Señora Consejera, señora Maeztu, tiene usted tres minutos y veinte segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Muchas gracias, señor Esparza. Me dirijo a usted aunque usted le ha interpelado continuamente a la Presidenta. El plan de empleo, como todo plan que aprueba el Gobierno, contiene una serie de medidas a aplicar en los próximos años de vigencia con su respectivo cronograma y, por supuesto, también con la correspondiente memoria económica. Evidentemente, como todos los planes, contará con un presupuesto y, bueno, como usted sabe, todo apunta a que vamos a poder tener ya para este año 2020 un presupuesto en Navarra que, por supuesto, incluye también y tiene como objetivo prioritario la calidad del empleo y la creación también de más empleo.

Este Gobierno tanto este año como los años venideros seguirá dialogando con todas las fuerzas políticas, y por eso también le agradezco, y se lo reconozco, que quieran aportar en aras del interés

general de Navarra y, desde luego, en torno a un objetivo que creo que es compartido por todas nosotras y por todos nosotros, por todas las personas que estamos aquí, que es lograr en Navarra más empleo y una mayor calidad de ese empleo.

En cuanto a lo que haga Navarra Suma, veremos lo que hace, pero yo creo que tendrán difícil oponerse o cuestionar un asunto que es la principal preocupación de la ciudadanía y para el que ustedes también sitúan el marco de trabajo en el Consejo del Diálogo Social. Insisto, señor Esparza, en que este Gobierno siempre está abierto al diálogo y que en aras del interés general de Navarra en sus manos está quedarse al margen o sumarse a él. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Consejera. Tal y como hemos indicado al inicio de la sesión, vamos a proceder a una suspensión hasta las 12:05 para concentrarnos por el último crimen machista sucedido en Granada ahora en el atrio, a las 12:00 horas. Por tanto, se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 55 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 6 minutos).

Pregunta sobre la prioridad de la ejecución de las obras de la NA-121-A para garantizar la seguridad de la vía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Señorías, legebiltzarkide jaun-andreok, hasten gara berriz ere bilkura. Reanudamos la sesión. Concretamente pasamos al punto noveno del orden del día, con las preguntas a la Presidenta del Gobierno de Navarra. Punto noveno del orden del día: Pregunta sobre la prioridad de ejecución de las obras de la N-121-A para garantizar la seguridad de la vía, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, señor García Jiménez, tiene la palabra por cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, Presidente. Dirijo, efectivamente, y reitero la pregunta a la Presidenta del Gobierno de Navarra, la señora Chivite, para evitar, como ha hecho con la anterior pregunta, que sea en ese caso otra Consejera la que dé respuesta a una cuestión que entendemos fundamental como es el plan de empleo. En este caso hablamos de la Nacional 121-A, y nos gustaría saber cuáles son las prioridades de la señora Chivite ante una de las necesidades inminentes, que es la Nacional 121-A. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García Jiménez. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor Consejero de Cohesión Territorial, el señor Ciriza.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Respondiendo a su pregunta, señor García, le tengo que decir, en cuanto a la prioridad que sí. No le quepa a usted ninguna duda, sí por parte de esta Presidenta y por parte de este Gobierno. Sí. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Para la réplica, señor García, tiene cuatro minutos y veintiún segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Fíjese si es prioridad para la señora Chivite que no es capaz ni de contestar, más allá que a la señora Ruiz, como ha hecho hoy en este Pleno. Es a la única que parece que hoy le da respuesta la señora Chivite. Es triste, pero entendemos que no somos socios preferentes y menos lo seremos mientras usted siga acompañada de EH Bildu.

Pues no es prioridad, señor Ciriza. Y no es prioridad cuando usted plantea una línea presupuestaria de un millón de euros. Le voy a recordar cuánto planteó el acuerdo UPN-Partido Popular: fueron diez millones. ¿Saben cuál es su prioridad, señora Chivite, señor Ciriza? Solicitar una prórroga al Ministerio de Fomento. Si esa es su prioridad, entenderá que no es la misma que la que tiene este grupo. Nuestra prioridad es que las actuaciones previstas de cara a un futuro inminente no hipotequen la solución definitiva, que es la construcción de la autovía Belate-Bidasoa. Es la que nosotros vamos a defender en todo momento porque creemos que es la única solución que da garantías de seguridad de cara a la cantidad de siniestros que tenemos que ver, desgraciadamente, en los medios de comunicación.

Se lo he dicho en reiteradas ocasiones: han sido cuatro años perdidos, cuatro años de falta de inversión en las carreteras de nuestra Comunidad, en la creación de nuevas vías. Y, bueno, yo creo que es lo que le hace falta a este Gobierno después de cuatro años de un Gobierno en el que no gobierna UPN, cuatro años de un Gobierno del cuatripartito, en los que no se ha hecho absolutamente nada. Vayamos al pasado inminente, señor Remírez, pero ¿sabe qué pasa? Que nosotros vivimos en el presente para trabajar de cara al futuro. Usted parece que se quedó cuatro años atrás, nosotros no, nosotros vivimos en el 2020 y planteamos soluciones a partir del 2020. Podía haber respondido usted también, señor Remírez, no sé si no le ha dejado la señora Chivite.

Si quiere, hablamos del 2015, al cual usted hace referencia, pero, evidentemente, hay una importante diferencia: la cantidad de tráfico. En la respuesta que daba el señor Ciriza a una pregunta que hacía este Parlamentario, este señalaba que,

efectivamente, la cantidad de tráfico se había incrementado en los últimos cuatro años, primera razón para justificar la creación de una autovía. La segunda es la siniestralidad, la alta siniestralidad que tiene esta vía, y la tercera es la falta de acción y de voluntad del anterior Gobierno y parece ser que de este, porque me quedo con la imagen: diez millones del Gobierno de España, un millón del Gobierno de Navarra. ¿Y sabe qué va a ser? Que en ese año no se va a hacer absolutamente nada, no vamos a hacer nada, porque el señor Ayerdi hace ya cuatro años decía: «En junio tendremos la licitación del primer tramo». Llegó junio y no se hizo nada. Llegó octubre, que fue la segunda promesa, y no se hizo nada. Llegó un cambio de gobierno, que iba a venir a plantear un montón de soluciones… Por cierto, señor Ciriza, su compañero, compañero de la señora Chivite, votó aquí, en este Parlamento, bueno, también lo hizo la señora Chivite, que el Gobierno de Navarra aportara diez millones de euros de los Presupuestos Generales de Navarra, nueve millones más de lo que usted plantea, señora Chivite, sabe hacer la cuenta, ¿no? Diez millones para la ejecución y la licitación de las diferentes obras necesarias. Y, es más, nosotros vemos más que necesario, como digo, que este Gobierno tenga voluntad, tenga firmeza en trabajar de manera conjunta —espero que así lo haga— en la construcción de una solución definitiva, que es la autovía Belate-Bidasoa, solución que, insisto, garantiza la seguridad en esta vía.

Dice usted muchas cosas, también dijo, aunque no sé si lo recuerda, pero fue también en este Parlamento, la construcción de los túneles de Belate, y también vemos cuál es la inversión…

SR. PRESIDENTE: Señor García, vaya concluyendo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Termino ya. … que hace su Gobierno de cara, como digo, a este ejercicio presupuestario. Menos decir y más hacer, porque, insisto, su prioridad, un millón; la prioridad de este grupo, diez millones, que son los que planteamos para el Gobierno de Navarra en la ejecución de una obra necesaria. Menos muertes en esta carretera y, efectivamente, más soluciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor García. Señor, Consejero, señor Ciriza, dispone de cuatro minutos y cuarenta y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Vamos a ver, señor García. En relación con los presupuestos, quiero indicarle que para este año de momento se han incluido un millón de euros, más los diez que están pendientes. Se trata de un planteamiento realista, cosa que usted no es. ¿Quiere usted que reservemos una cantidad mayor que luego no se vaya a ejecutar? ¿Me está sugiriendo acaso que incurra en inejecuciones presupuestarias? Sí, porque no le importa. ¿Conoce usted los plazos de la Administración? Porque ya se lo he dicho más de una vez.

Luego me habla usted de seguridad en la Nacional 121-A. Le hago a usted una pregunta: ¿qué hizo el señor Zarraluqui, de su grupo, en relación con algo tan sencillo como era y es la instalación de radares fijos en esa vía? Absolutamente nada. Ya le voy a decir yo lo que hizo, dejarla en el cajón cuando se lo propusieron.

En cuanto a la autovía, habla usted de hacer una autovía, señor García. Debe tener falta de memoria o quizás usted no sea conocedor de que en 2014 el señor Zarraluqui ya se opuso a la duplicación completa de la vía debido al alto coste que entonces era, y hoy también, de más de mil millones de euros.

Por consiguiente, cuando menos, sorprende su cambio de posicionamiento cuando no están en el Gobierno, y yo les pediría, señores de Navarra Suma, un poquito de coherencia, que sean un poco más coherentes. Yo insisto en que la Nacional 121-A es un tema prioritario para el actual Ejecutivo. Cabe señalar los avances registrados en las últimas semanas. De los tramos uno, dos y parte del cinco se han recibido ya los informes de afecciones ambientales por parte de la Dirección General de Medio Ambiente, del Gobierno de Navarra. Con ellos, y con las alegaciones recibidas tras la fase de exposición pública se trabaja ya en la redacción de los proyectos constructivos de estas fases. El departamento espera licitar estas obras del primero de los tramos en verano.

Las carreteras tipo dos más uno son vías de doble sentido —lo hemos explicado aquí— de circulación, con una plataforma tal que se puedan construir tres carriles disponibles. El carril central se habilita como carril de adelantamiento en una u otra dirección de manera alterna con intervalos regulares e independientes, separándolo del sentido contrario de circulación de manera efectiva mediante una mediana continua, es decir, cada cierta distancia el carril pasa de ser utilizado para un sentido a utilizarse para el contrario. Ambos sentidos siempre están separados por una mediana continua no rebasable, con o sin barrera física.

Cabe destacar también que en el proyecto de conversión de la Nacional 121-A en una vía dos más uno se apuesta en buena parte del recorrido, en treinta y cinco kilómetros de un total de en torno a setenta kilómetros, por una separación de los sentidos de circulación mediante una barrera vertical metálica con una altura de sesenta centímetros y distancia entre postes de cuatro metros. La barrera se instalará en una mediana de dos metros de anchura. La apuesta por una barrera físi-

ca responde al objetivo de evitar el cien por cien de los choques frontolaterales, el cien por cien.

La vía dos más uno es una solución y testada internacionalmente. Se ha implantado, entre otros países, en Suecia, un país que se sitúa en la cola de la siniestralidad viaria mundial, ya que tiene la menor tasa de mortandad, tres muertos por cada cien mil habitantes. España tiene 3,6. Según diferentes estudios internacionales, la accidentalidad que se produce en las vías dos más uno es semejante a la de las autopistas.

Las principales ventajas de la alternativa dos más uno: suprime el cien por cien de los adelantamientos en circulación en sentido contrario, sin perjudicar a la velocidad media de recorrido —esto lo dicen los técnicos, señor García, que seguramente saben más que usted y más que yo y que cualquiera—, reduce de forma muy significativa el riesgo de colisión frontal, ya que los adelantamientos se realizan de forma despejada, y no produce un efecto llamada para el tráfico pesado, entre otras medidas. Así que muchas gracias por atender.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Pregunta sobre la manifestación pública de la Presidenta acerca de que la derecha vivía mejor con ETA, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

SR. PRESIDENTE: Pasamos, por tanto, al siguiente punto, punto décimo del orden del día: Pregunta sobre la manifestación pública de la Presidenta acerca de que la derecha vivía mejor con ETA, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formación, por cinco minutos, tiene la palabra señor Pérez-Nievas.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Muchas gracias, señor Presidente. La pregunta, señora Presidenta, se la formulé a usted y la redacté hace justo una semana, momentos antes de que usted entrara en el Pleno e hiciera declaraciones en el atrio no queriendo reconocer lo que había dicho, que puede ser perfectamente entendible dentro un contexto de diálogo político, usted no acertó con la expresión y usted es consciente de que no lo hizo, pero usted se resistía a excusarse y a contestar. Inmediatamente, en ese mismo momento, la pregunta y el sentido de la misma, formulada con la voluntad real de darle la oportunidad de hacerlo, carece ya de todo sentido. Usted, deliberadamente, no ha querido disculparse por lo que dijo. Todos cometemos errores y todos o casi todos tendemos a la disculpa.

Con ETA no vivía mejor la derecha ni ustedes tampoco. ETA fundamentalmente lo que hacía era no dejarnos vivir a nadie, ni a nosotros ni a ustedes, ni a empresarios, ni al PNV. Román Sodupe, en una expresión desesperada, patética y hoy en algún punto inexplicable, cuando asesinaron a José María Corta, miembro de la patronal vasca, en el polígono de Zumaia, exclamó: «Era uno de los nuestros». También a ellos los mataban.

Solamente en esa realidad, por lo tanto, donde toda la sociedad estaba sometida al terror, donde la sociedad vivía atemorizada, donde nosotros, probablemente, los que estábamos sometidos a escolta y a protección vivíamos más tranquilos que nuestras familias, la realidad es que en ese contexto ETA fue juez y ejecutor, y en ese contexto a ETA le acompañaba su brazo político, cuyos herederos se sientan todavía hoy, porque quieren ser sus herederos, en este hemiciclo, y son EH Bildu, con quien usted ha decidido pactar.

Ellos formaban parte de la estrategia del terror. Las sentencias, varias, lo corroboran, no es una opinión política, es un hecho objetivo y contrastable. Acosaba y acosan, homenajeaban a asesinos y homenajean a asesinos, defendían a asesinos y los defienden hoy. Bildu no ha querido romper el cordón umbilical que le ata a todo aquel desastre y a todo aquel terror porque no ha querido condenar la violencia, porque no ha querido pedir perdón, y, lo que es peor, quienes fueron valientes al dar pasos avanzando hacia la condena de la violencia y hoy en día están dentro de EH Bildu, como puede ser Aralar o Eusko Alkartasuna, han aceptado retroceder varios pasos para colocarse en una situación política en la que no se quiere condenar la violencia.

Bildu debe, tiene la obligación de entrar en el orden moral de la paz, del perdón y la condena sin paliativos, sin excusas, de toda la violencia que ejerció ETA, y ellos y ustedes también. El bien y el mal han existido, sin ninguna duda. También en este contexto ha habido derrotados, sin ninguna duda, pero la sociedad todavía no ha ganado, y la sociedad no ha ganado democráticamente porque todavía en este momento existen ustedes, EH Bildu, quienes se resisten a perder y no quieren empezar de cero, que lo podían hacer con absoluta tranquilidad. Y pactar con Bildu, señora Presidenta, es enterrar la exigencia inexcusable democrática de perdón, condena y reparación. Los tiempos políticos cambian, y usted la semana pasada nos hacía referencia a reuniones y acuerdos del año 93, pero es que todos los Gobiernos trataron desesperadamente de acabar con una sociedad atemorizada y con el terror implantado en esta sociedad, y eso no se podrá reprochar, que Gobiernos del Partido Socialista y Gobiernos del Partido Popular y Gobiernos de UPN intentaron por todos los medios acabar con una situación insostenible de convivencia. Al final, fueron otros medios los que lo consiguieron, pero no reprocharemos haberlo intentado, aunque ahora se vea patético o absurdo.

Pero los tiempos cambian, estamos en un tiempo nuevo y ahora es mucho más inexcusable que entonces incorporar a Bildu a la legitimidad democrática, ahora es mucho más inexcusable…

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, concluya.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Voy a acabar inmediatamente. … porque usted tiene que hacerlo, porque en este momento lo que se le exige es exactamente lo que yo he dicho: perdón, condena y reparación. Si se legitima ese relato que nos quieren imponer haciendo ver que ya han cumplido con la exigencia democrática, que no han cumplido, lo que estamos haciendo es, de alguna manera, denigrar la reivindicación incuestionable y absolutamente exigible a todos nosotros de memoria, dignidad y justicia para todas las víctimas del terrorismo.

SR. PRESIDENTE: Ha concluido, ha agotado su turno, señor Pérez-Nievas. Presidenta, para responder la pregunta, tiene usted cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Quiero aprovechar y recordar hoy, en el veinticinco aniversario de su asesinato, a don Gregorio Ordóñez, asesinado por la banda terrorista ETA.

Señor Pérez-Nievas, sin ETA, todos y todas vivimos mejor Reitero, sin ETA, todos y todas vivimos mejor. Por eso, seguir focalizando los debates públicos en una banda terrorista a la que los demócratas, el Estado de Derecho, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad derrotamos creo que no es una buena estrategia. En el escenario pos-ETA lo que debemos hacer es trabajar con las víctimas, como ya lo estamos haciendo desde el Gobierno, trabajar por la convivencia y poner en valor la paz y la libertad. Yo no sé si tiene mucho sentido volver sobre una supuesta frase que algunos dicen que dije. Es evidente, porque está grabado, que es una frase que algunos me han atribuido, que no la dije, pero asumo que su construcción gramatical, desde luego, no fue acertada, que dio lugar a dudas y, sobre todo, a malentendidos y, desde luego, no es lo que yo quería decir, porque lo que yo quería decir, como ya he explicado en otras ocasiones, es que las derechas están propiciando, con intensidad, un debate en torno a la banda terrorista ETA en las instituciones públicas, generando polémicas nada constructivas como en el Congreso o también aquí, en el Parlamento de Navarra.

Yo reitero mi llamamiento a la serenidad, a proteger y preservar la memoria de todas las víctimas, que son plurales, y a trabajar por la memoria, la justicia y reparación desde la verdad y el respeto y, desde luego, por mi parte, procuraré construir mejor las frases para evitar malentendidos. Yo esperaba que usted hubiera entendido el fondo de la cuestión, más allá, es verdad, de que mi frase no fuera acertada, desde luego, mejorable, pero veo que siguen erre que erre. Y si usted, yo reitero, o algún colectivo, como ya lo hice la semana pasada, se ha sentido molesto o ha entendido lo que no dije, reitero que, desde luego, no era mi intención, que no era lo que quería decir porque lo que quería decir ya lo he explicado varias veces.

En todo caso, yo ratifico hoy aquí el compromiso del Gobierno, el mío propio, como lo he tenido siempre, siempre, con todas las víctimas de ETA, a las que respeto profundamente porque su dolor debe hacernos empatizar siempre con ellas.

Usted sabe que estamos trabajando como Gobierno con las víctimas pero, desde luego, procuramos avanzar desde la discreción y no desde el ruido. Desde luego, no queremos alentar debates polémicos. Seguiremos trabajando por y con las víctimas y por la convivencia, algo que no es solo responsabilidad del Gobierno, sino que es responsabilidad de todos y todas los que estamos aquí presentes y de la ciudadanía en general, y de manera especial a todos que estamos al frente de las instituciones. Desde luego, creo que hemos de dar ejemplo, señor Pérez-Nievas, y que no podemos apelar a la convivencia respetuosa crispando el ambiente y calentando los ánimos con temas tan sensibles como este.

Como decía Borja Semper, del Partido Popular, quiero recordarlo, hace unos días en una entrevista, seguir hablando tanto de ETA es como olvidar que la derrotamos, y es lo que ustedes hacen continuamente, hablar de ETA. Y añadía: «Convendría prestigiar a la política y que vuelva el respeto». Desde luego, no puedo estar más de acuerdo, y en la parte que me toca así procuraré actuar. Ojalá que sea la última vez en esta legislatura que este tema llega a esta Cámara en estos términos, y yo le animo a que centre su estrategia política en tantos retos que tenemos por delante, en tantas preocupaciones ciudadanas que tenemos por delante, porque es compatible y, además, es necesario trabajar en la memoria histórica, en la memoria reciente y proponer también en torno a problemas de la ciudadanía, por eso mi pregunta es, por ejemplo, ¿qué va hacer Navarra Suma con el plan de empleo?, ¿qué va a hacer cuando propongamos cosas de avances en innovación?, ¿qué va a hacer cuando apostamos por la educación pública como valor constitucional en donde se implante la igualdad? Muchas cuestiones, como digo, de hondo calado que son las que ojalá centren el debate político y nos permitan hablar de ideas y de propuestas, lo cual, desde luego, es compatible con el trabajo desde el respeto a un patrimonio común que es la memoria de las víctimas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

Pregunta sobre los criterios de "motivación rigurosa" exigidos para mover el límite máximo de gasto no financiero, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre los criterios de motivación rigurosa exigidos para mover el límite máximo de gasto no financiero, presentada por el señor Suárez Benito, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, tiene cinco minutos.

SR. SUÁREZ BENITO: Buenos días. Con carácter previo a la pregunta, me gustaría dedicar un minuto del tiempo de mi intervención a recordar a Gregorio Ordóñez, miembro del Parlamento Vasco y concejal de San Sebastián, asesinado tal día como hoy hace veinticinco años. Invito a todos los miembros de la Cámara a sumarse a este pequeño homenaje, a todo el personal de la Cámara, a todos los que nos visitan, y recordar en este día en el que fue asesinado a él y a todas las víctimas del terrorismo de ETA porque gracias a ellas hoy muchos de nosotros podemos expresarnos con libertad y sin miedo.

(Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio).

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Señoría, disculpe. Antes de dar la respuesta, para que no quedase ninguna duda de cuál es la posición de este Parlamento, se ha respetado el minuto de silencio, pero ruego que de ahora en adelante trasladen a través de la Mesa las iniciativas como corresponde.

Dicho esto, responde en nombre del Gobierno, el Vicepresidente señor Remírez.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Buenos días de nuevo, señor Presidente. Buenos días de nuevo, señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios. Señor Suárez, como usted sabe bien, el pasado 10 de enero, el Gobierno de Navarra aprobó el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra para 2020, con una cifra total de 4.557 millones de euros y que prevé un techo de gasto no financiero de 4.240 millones de euros, lo que supone, en términos absolutos, 232,2 millones de euros más que el ejercicio anterior. En términos absolutos, en definitiva, el presupuesto crece un total de un 5,7 por ciento. En ese mismo terreno económico, los gastos financieros para el año 2020 se reducen en 6 millones de euros respecto al año anterior, como fruto de las negociaciones emprendidas por el Departamento de Economía y Hacienda con las entidades bancarias, un presupuesto que tiene un fuerte carácter social, cuyas partidas son las que cuentan con un mayor peso en el presupuesto y que representan el 54 por ciento, es decir, casi 2.300 millones de euros, unos presupuestos expansivos, que son una oportunidad y una necesidad.

La innovación y la sostenibilidad, la igualdad son los pilares que sustentan el proyecto de presupuestos. Esta apuesta se percibe, por ejemplo, en el campo de la salud, con un incremento presupuestario del 7 por ciento, y donde se da prioridad a esa innovación e investigación, o el hecho de asegurar la Ley Foral de Ciencia y Tecnología, destinando un 1,35 por ciento del presupuesto a I+D+i y un 1,76 por ciento a universidades, o igualmente la lucha contra la despoblación, donde se recogen varias iniciativas al respecto, o cuestiones sociales, donde entre las prioridades está la puesta en marcha —se ha señalado aquí— del Plan de Empleo de Navarra, el desarrollo de planes de infancia y familia, de discapacidad y de inclusión social, la igualdad de género también como prioridad de la misma.

Ya en el trámite parlamentario, el Gobierno de Navarra muestra su flexibilidad en la negociación de las enmiendas, y en este contexto, que se pueda variar la cifra del techo de gasto, una cuestión nada extraña, que ya se ha producido, y usted lo sabrá bien, y si no le pueden ilustrar sus compañeros de grupo, en varias negociaciones presupuestarias que tuvieron lugar en ejercicios anteriores, sin ir más lejos, se produjo un incremento de veinte millones de euros en el techo de gasto en los Presupuestos Generales de Navarra del año 2010.

Por tanto, señor Suárez, será en el trámite de las enmiendas parciales, siempre que el proyecto de ley supere el trámite de enmiendas a la totalidad, en donde se analizarán las motivaciones de cada una de las enmiendas presentadas y podamos ver cuáles pueden ser integradas, valorando en su caso el incremento del techo de gasto a través de la previsión de mayores ingresos fiscales, pero siempre, en todo caso, cumpliendo la legalidad y normativa de referencia, por un lado, y con el rigor y seriedad presupuestaria que hacen y trabajan continuamente desde el Departamento de Economía y Hacienda, precisamente regulando este techo de gasto no solo en la negociación presupuestaria sino a lo largo del ejercicio, rigor y seriedad por parte del Gobierno de Navarra que han sido reconocidos por varios organismos independientes como ha sido el caso de la AIReF. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Vicepresidente Remírez. Señor Suárez, tiene para la réplica dos minutos y medio.

SR. SUÁREZ BENITO: Señor Vicepresidente, la verdad es que esta pregunta se ha quedado un poco antigua y no ha sido contestada por sus pala-

bras, ha sido contestada por los hechos del Gobierno, porque ustedes han llegado a un acuerdo con Bildu. ¿Con qué criterios? No sabemos cuáles son los criterios que ustedes dicen que son rigurosos, porque nosotros les propusimos subir el techo de gasto y dijeron que era inamovible.

La cruda realidad es que ustedes están sometidos a Bildu y no hay mayor rigor que ese, que mantenerse ustedes en el Gobierno y mantener la Presidencia en manos de la señora Chivite, no hay otro rigor, no hay otra explicación por muchas palabras técnicas que usted nos diga. No hay. Da igual lo que ustedes dijeron en la legislatura pasada cuando eran oposición, da igual lo que ustedes dijeron en su programa electoral, da igual lo que dijo su secretario general, el señor Sánchez, hoy Presidente de España, de que no pactaría con independentistas, da igual y, lo que es peor, da igual que Bildu no condene los crímenes de ETA, les da igual. ¿No importa?

Ustedes no hacen más que hablar de que son unos presupuestos progresistas, lo han repetido hasta la saciedad, pero la realidad, lo que de verdad esconden es un continuismo con las políticas del Gobierno anterior, fundamentalmente nacionalistas, de independentistas y anexionistas con Navarra a la Comunidad Autónoma Vasca. A ustedes, a los socialistas, les han atado corto, señor Vicepresidente, les han atado muy corto. Les han atado corto aquí, en el Gobierno, con Geroa Bai, les ha atado corto Bildu y les ha atado corto también el PNV en Madrid.

Nos dijeron que era inamovible y a la mínima insinuación de Bildu ustedes lo han movido. Ustedes han optado, ustedes han decidido quiénes son sus compañeros de viaje, con quién gobiernan, lo han decidido. Nosotros somos la oposición, los veinte Parlamentarios de Navarra Suma somos la oposición porque ustedes son un Gobierno tutelado dentro del Gobierno por Geroa Bai, por el PNV, y fuera del Gobierno por Bildu. Nosotros vamos a seguir denunciando sus incongruencias, sus contradicciones, sus cambios, sus cesiones, sus renuncias, señor Vicepresidente, las renuncias de los socialistas, y lo vamos a hacer con responsabilidad, lo vamos a hacer a pesar de los insultos, de los clichés que nos coloquen, de los adjetivos descalificativos que utilicen llamándonos…

SR. PRESIDENTE: Señor Suárez, vaya concluyendo.

SR. SUÁREZ BENITO: … o trifachito o todo lo que se les ocurra. Es que no nos vamos a callar, porque nosotros lo que dijimos entonces lo decimos ahora, nosotros, señor Vicepresidente, sí decimos lo que decíamos antes, lo mantenemos, y ustedes han cambiado. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Para concluir el debate, dos minutos, Vicepresidente Remírez, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Señor Suárez, yo no pretendo que ustedes se callen, pero sí pretendo que ustedes respeten, eso sí que lo pretendo. En primer lugar, señor Suárez, ustedes siguen esa estrategia de bloqueo y extremismo, y creo que tendrían que reflexionar. Fue la Presidenta del Gobierno quien les remitió una carta para que ustedes hicieran aportaciones concretas a cuestiones fiscales en materias presupuestarias. Recibimos aportaciones concretas en medidas fiscales, algunas de ellas fueron integradas en las leyes que se aprobaron por este Parlamento, y en cuestión presupuestaria recibimos cero propuestas, al día de hoy, cero propuestas. Veremos cuál es su situación en el trámite parlamentario.

Mire, señor Suárez, este preacuerdo presupuestario con el único grupo que ha atendido la llamada del Gobierno de Navarra para ofrecer propuestas concretas tiene cuestiones socioeconómicas, ningún tipo de cuestiones identitarias, que usted parece bastante obsesionado.

Solo una última reflexión, señor Suárez, reflexionen como grupo en su conjunto si esta estrategia de completa alienación a los postulados más extremistas de la extrema derecha le resulta rentable. Ahí está el ejemplo del pin parental, donde se han adherido a las posturas de Vox, y ya no solo eso, sino que ayer tuvimos la oportunidad de ver cómo a ustedes les tiemblan las canillas cuando la extrema derecha les dirige en redes sociales y les hacen y les obligan a prohibir una charla en el Ayuntamiento de Pamplona. Esa es la estrategia en la que ustedes están alineados, esa es la estrategia que está alejando a miles de sus votantes y están viendo precisamente en este Gobierno que actúa, en este Gobierno que dialoga y en este Gobierno que gobierna la garantía para el progreso de Navarra. Háganselo ver porque cada vez no solo van a estar más solos en esa bancada, sino que van a estar más solos en el conjunto de la sociedad. Muchísimas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Vicepresidente.

Pregunta sobre las gestiones y acuerdos alcanzados en la presente legislatura para materializar la recuperación de la competencia de Tráfico y Seguridad Vial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con la siguiente pregunta, pregunta del punto duodécimo

del orden del día, sobre las gestiones y acuerdos alcanzados en la presente legislatura para materializar la recuperación de la competencia de tráfico y seguridad vial que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. El señor Sánchez de Muniáin, para su formulación, tiene cinco minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días. La pregunta expresa y tiene un objeto, que detalle las gestiones, acuerdos que ha llevado usted o su Gobierno, mejor dicho, para recuperar la competencia exclusiva para la Comunidad Foral en materia de tráfico que injustamente fue arrebatada en su momento.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente Remírez tiene de nuevo la palabra.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Buenos días de nuevo, señorías. Como bien saben, el compromiso para materializar el traspaso de las competencias de tráfico figuraba en nuestro acuerdo de programa de legislatura suscrito el pasado mes de julio, y desde el comienzo de la misma ha estado presente en la agenda de este Consejero y del Gobierno en su conjunto. Hasta el pasado día 8 de enero no tomó posesión de su cargo el Presidente Sánchez, y unos días después, el 13 de enero, lo hicieron sus distintos Ministros, entre ellos el Ministro Grande Marlaska, que revalida su cargo al frente de Interior.

El avance, pues, en esta cuestión se ha visto limitado por la existencia de un Gobierno en funciones con quien ya se establecieron contactos en esta materia y con el que ya se convino abrir los cauces necesarios en el momento que quedara constituido el nuevo Ejecutivo que, como digo, sucedió el pasado día 13 de enero para materializar y dar cumplimiento al acuerdo expreso firmado en la pasada legislatura, en octubre de 2018, entre el Presidente Sánchez y la Presidenta Barkos.

Al mismo tiempo, y a nivel interno, desde hace meses, desde el inicio de esta legislatura, se viene trabajando desde la Dirección General de Interior para planificar, desde un punto de vista transversal y multidisciplinar, la asunción de las competencias de tráfico por parte de la Comunidad Foral. Se profundizaba, además, en la necesaria definición de recursos humanos y materiales necesarios con la intención de establecer una calendarización y de marcar un plan claro y una previsión rigurosa, labor interna que ya estaba en marcha y que se ha avanzado en las últimas semanas con el grupo de trabajo interdepartamental del que forman parte la Dirección General de Interior, la Dirección General de Presidencia, la Dirección General de Función Pública y el Director-Gerente de la Hacienda Foral, donde se van a determinar los pasos a dar, primero, para cerrar el acuerdo en un plazo de seis meses, y después para fijar un calendario que permita acordar los términos del traspaso con un calendario progresivo hasta llegar de forma paulatina a una asunción de la competencia en exclusividad, un acuerdo en unos términos que de forma bilateral habremos de fijar con el Estado y que irán encaminados a mejorar la gestión del tráfico en nuestra Comunidad, redundando en un servicio más cercano y adecuado, beneficioso para toda la ciudadanía y para el que espero contar con el conjunto del apoyo de esta Cámara. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ramírez. Para la réplica, señor Sánchez de Muniáin, tiene cuatro minutos y cuarenta y cinco segundos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Su respuesta ha sido decepcionante una vez más, no ha hecho nada, llevan seis meses, y que el Gobierno estuviese en funciones no es una excusa para que no se pueda hacer nada en la dirección perseguida de recuperar la competencia exclusiva en materia de tráfico. Y le digo que no ha hecho nada porque un Gobierno, señor Vicepresidente, habla por su acción de gobierno principalmente, por sus decisiones, por sus acuerdos formales, no por Twitter, no por declaraciones, no por insultos, no por descalificaciones. Ustedes se han prodigado, han hablado constantemente. Si la pregunta hubiese sido ¿cuántas veces han hablado miembros de su Gobierno en relación con las competencias de tráfico? Un sinnúmero de comparecencias, medios de comunicación, cartas, escritos, algunos de ellos contradictorios, pero hacer, hacer no han hecho nada. Que están en el Gobierno, que no vale con hacer declaraciones, que tienen que trabajar, que tienen que venir aquí con algo, ¿siquiera han instado formalmente la apertura de conversaciones con el Gobierno de España? No. Lo acaba usted de confirmar. ¿Han instado un acuerdo?, ¿han dado cuenta al Parlamento de cuáles son sus próximos pasos en relación con esta materia? Porque tienen que contar con el Parlamento para la asunción de estas competencias o para la recuperación de estas competencias, mejor dicho. No. ¿Sabe si para ese trámite es necesario ir al artículo 150 de la Constitución y poner en marcha todo el mecanismo de una ley orgánica en las Cortes Generales? ¿Ha contemplado la posibilidad de que esta competencia se ejerza en régimen de estrecha colaboración con la Guardia Civil, como se ejerce ahora con la titularidad estatal, pero más adelante con la titularidad foral? ¿Ha descartado esta otra posibilidad? ¿Ha descartado de todo punto que se puede hacer en estrecha colaboración, como se hace ahora?

No ha hecho nada, no nos está diciendo nada. Usted ahora puede seguir descalificando, gesticu-

lando, lo que quiera, exactamente, pero póngase a trabajar, venga con algo, porque mientras tanto nos están merendando todo. Ese acuerdo, o ese supuesto acuerdo, no supuesto porque lo hemos visto escrito, entre el Presidente del PNV y el que iba a ser, y ya lo es, Presidente de España, además de pasar por encima de todas las competencias y de todo lo que solo a los ciudadanos de Navarra corresponde instar, además de pasar por encima ante el silencio de ustedes, es papel mojado. Sujeto, verbo y predicado. Mire, tres falsedades en dos líneas, y ustedes callados. Dice el acuerdo: «En el plazo de seis meses —en el plazo de seis meses es imposible, hasta ustedes han dicho que igual cuesta años— se transferirán las competencias». Falso. Las competencias están transferidas y se ejercen en parte, lo que pasa es que las queremos ejercer en exclusiva. No se enteran. Que no se entere el PNV de lo que pasa en Navarra es comprensible, ya lo sabemos, pero que ustedes no lo sepan, que no se lo hagan saber al Presidente Sánchez, que el Presidente Sánchez no sepa que tiene parte de las competencias, que en seis meses es imposible… Y tercera parte de la declaración: «Y se hará como en Euskadi». Mentira. Se hará como concierte el Gobierno de Navarra o la parte navarra en la Junta de transferencias con la parte estatal. Pero además hay que hacer unas cuantas cosas.

O sea, han acordado un acuerdo que es papel mojado, que nos atropella las competencias y ustedes han callado. Bueno, no han callado, han dicho: nos viene bien, con sonrisa complaciente. Pero, hombre, es que no se pueden poner más barbaridades en una sola frase en un acuerdo formal con el que va a ser Presidente del Gobierno de España, y usted no ha dicho nada. Ahora, eso sí, les preguntamos: ¿y ustedes qué han hecho?, porque a lo mejor no han estado muy pendientes de esa historia porque ustedes están realmente puestos a la tarea de conseguir estas transferencias. Dice: hemos trabajado internamente. Ustedes no han demostrado nada, no han mostrado ni un solo papel que justifique que están en la tarea de recuperar estas competencias de tráfico. Ni cómo ni cuándo…

SR. PRESIDENTE: Seños Sánchez de Muniáin, concluya.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: … ni de qué manera.

Por lo tanto, lo que tienen que hacer es, efectivamente, ponerse a trabajar. Ahora, si quiere, vuelva a reprochar, vuelva a sacar papelitos de que ustedes no sé qué, vuelva a descalificar a la oposición, haga lo que quiera, pero recuerde que es usted Presidente del Gobierno, perdón, Vicepresidente del Gobierno, y que tiene aquí una Presidenta, que ni usted ni la Presidenta han hecho nada sobre esta cuestión, y que si se quedan simplemente en las declaraciones y en las descalificaciones, al final, tendrán razón todos aquellos cuando escuchen que el cargo les viene grande.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Le han subido de grado, señor Remírez. Vicepresidente, tiene usted dos minutos y cincuenta y seis segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Señor Sánchez de Muniáin, entiendo su frustración, incluso su cabreo, habitual ya en el grupo político de Navarra Suma, por que sea precisamente este Gobierno de Navarra el que recoja un trabajo hecho por el Gobierno anterior en el que había que materializar finalmente la transferencia de una competencia histórica que ustedes han defendido. Usted me dice que haga algo. Claro, ¿y usted qué hizo como Vicepresidente del Gobierno también cuando se transfirieron en el acuerdo político? El señor Sanz y el señor Aznar acordaron en el 2002 la transferencia de la competencia, ustedes salieron del Gobierno el año 2015 ¿y usted me pide que haga en cuatro meses lo que ustedes no hicieron en trece años? En trece años ustedes no hicieron nada, quizás fuera por el continuo vaivén de cambio de criterio, «ahora quiero competencia exclusiva», «ahora quiero compartida», «ahora quiero compartida», «ahora quiero exclusiva». ¿Qué era lo que ustedes reflejaban?, ¿con qué postura suya me quedo, con la que dice hoy, con la que usted defendía en 2009?, ¿o están tan completamente alineados a la derecha, a la extrema derecha y al discurso antiforalista que va contra el autogobierno de Navarra que no son capaces de reconocer que ahora mismo son incapaces de defender y de asumir que esta es una cuestión positiva para Navarra, que va a mejorar la vida de los ciudadanos de Navarra? ¿Y usted me dice a mí que haga algo? Ya estoy haciendo, lo que usted no hizo ni como miembro de UPN ni como Vicepresidente del Gobierno, la inacción más absoluta. Es más, la alineación, mejor dicho, la subordinación completa a los postulados del Partido Popular cuando gobierna en Madrid, que eso es lo que hace su partido cuando gobierna el Partido Popular en el Gobierno del Estado.

Las transferencias vendrán. Seis meses, no retuerza usted la palabra, sabe que seis meses no son para hacer la transferencia efectiva, son para el acuerdo político, lo sabe perfectamente porque ustedes han planificado las transferencias de tráfico a Navarra, sabe cómo se calendarizan, seis meses para el acuerdo político. Ese acuerdo político va a llegar y lo van a firmar este Gobierno y el Gobierno del Estado. Y solo espero una cosa, en coherencia con su historia, en coherencia con su ideario, en coherencia incluso con sus fundadores,

espero que ustedes apoyen esta cuestión porque, si no, sin duda será la confirmación, una vez más, de la absoluta deriva desdibujada de UPN. No lo digo yo, por cierto, lo dice un ex-Presidente de su partido y un ex-Presidente del Gobierno. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Vicepresidente, señor Remírez.

Pregunta sobre las viviendas de nueva promoción que se prevé destinar al alquiler en esta legislatura a través de Nasuvinsa, entidades locales y promotores privados, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

SR. PRESIDENTE: Vamos con las preguntas al Vicepresidente y Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos. Punto 13 del orden del día: Pregunta sobre las viviendas de nueva promoción que se prevé destinar al alquiler en esta legislatura a través de Nasuvinsa, entidades locales y promotores privados, que presenta el Grupo Parlamentario Navarro Suma. Para su formulación, por cinco minutos, el señor Esparza Garrido tiene la palabra.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, Presidente. Buenos días a todos. Antes de entrar en materia con la pregunta en cuestión, me da pena que no esté la Presidenta porque le iba a hacer una consulta, ¿desde qué momento ella comparte la frase de «seguir hablando de ETA es olvidar que la hemos derrotado?, ¿desde qué momento? Me da pena que no esté ella y me da pena que no esté el señor Alzórriz, porque hace solo dos años, en 2017, el señor Alzórriz decía públicamente: fascismo y sectarismo es apoyar y participar manifestaciones de apoyo a presos de ETA e ir con gente que sigue sin condenar asesinatos. Hace dos años. ¿Hace dos años hablar de ETA en estos términos era olvidar que la habíamos derrotado? Me gustaría, señor Vicepresidente, que está tan entregado a la causa, que, por favor, le haga esta pregunta a la Presidenta y si puede nos la conteste.

En cualquier caso, centrándonos ya en la pregunta en cuestión de vivienda, sabe usted, señor Vicepresidente, que esta pregunta viene a colación de la comparecencia que tuvimos el pasado martes para hablar de qué manera el Gobierno de Navarra iba a abordar el tema del alquiler de vivienda. En esa comparecencia usted, es verdad, citó como primera de las opciones ampliar el parque de vivienda que tenemos, algo que, como ya le dije, desde nuestro grupo compartimos absolutamente, lo que pasa es que lo que no hizo usted fue contestar a las preguntas que en esa misma Comisión le planteé acerca de cuáles son los compromisos que el Gobierno de Navarra va a tener para promocionar nueva vivienda en régimen de alquiler durante esta legislatura. Se lo vuelvo a decir, los datos que usted como máximo responsable de Vivienda durante el Gobierno Barkos ha avalado son realmente decepcionantes. Año 2018, se comprometieron a promover ochenta y cinco viviendas y solo se hicieron cincuenta y cinco. Año 2019, se habían comprometido a promover, a través de Nasuvinsa, doscientas ochenta y cinco viviendas y solo se hicieron ciento tres. Año 2019, se habían comprometido a promover, a través de promotores privados, sesenta viviendas y solo hicieron treinta y cinco. Es decir, entre 2018 y 2019 se debían promover un total de cuatrocientas treinta viviendas en régimen de alquiler y la realidad es que solamente se promovieron ciento noventa y tres. Por tanto, más de doscientas treinta oportunidades, más de doscientas treinta familias, perdidas para la emancipación en Navarra y, por tanto, nos interesa saber si va a mantener lo estipulado en el cuadro de mando del Plan de Vivienda 2018-2028 para los años que quedan por delante o cuál es exactamente el compromiso que usted como Consejero adquiere para la construcción de nueva vivienda en régimen de alquiler durante la próxima legislatura. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Esparza. Para responder a la pregunta en nombre del Gobierno tiene la palabra el Consejero Ayerdi por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): En primer lugar yo le diría que esta permanente repetición de preguntas por diferentes portavoces de su grupo parlamentario parece o da a entrever que nos encontramos ante una pelea interna para intentar posicionar las distintas familias, lógicamente, intentando buscar esa contradicción en el Gobierno, pero, efectivamente, en relación con lo que usted me dice, yo le diré que, como lo comentamos en la Comisión pasada a la que usted ha hecho referencia, la prioridad en política de vivienda de este Gobierno es, en primer lugar, poner en valor las viviendas existentes a través de diferentes medidas; la segunda de las líneas de actuación sería la rehabilitación integral de barrios y viviendas, y, en tercer lugar, poner en marcha, efectivamente, un plan de alquiler, en definitiva, priorizar el alquiler frente a la compraventa. En ese sentido, usted ha hecho referencia al Plan de Vivienda 2018-2028 y en él, efectivamente, estaba previsto que Nasuvinsa promoviera doscientas ochenta y cinco viviendas en el año 2019, ninguna en el 20, acabando el periodo 2019-2022 en cuatrocientas setenta, las entidades locales cincuenta viviendas en ese periodo y los promotores privados —no conveniados con Nasuvinsa, sino promotores privados—, sesenta viviendas en el año 2019, lógicamente, dependiendo de su activi-

dad particular, nosotros no influimos en los promotores particulares a la hora de decidir tomar una iniciativa en este sentido.

En cualquier caso, los datos efectivos son que en el 2019 Nasuvinsa ha trabajado o está trabajando en ciento setenta y una viviendas y que durante el año 2020 se iniciarán trescientas ochenta, de las cuales ciento sesenta y nueve ya están adjudicadas en este momento y doscientas once lo harán a lo largo de este año 2020, de tal manera que al final del periodo se habrán promovido directamente seiscientas cincuenta y una viviendas. En convenios con particulares, que nada tiene que ver con las previsiones recogidas en ese plan al que se ha hecho referencia, en 2020 hay sesenta y una viviendas que se van a iniciar este año, convenios Nasuvinsa-promotores privados, y en el resto del periodo hasta el 2022 estimamos otras doscientos setenta. En total, más de novecientas viviendas se acometerán en este periodo de tiempo.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero. Señor Esparza Garrido, su turno de réplica.

SR. ESPARZA GARRIDO: Señor Consejero, la verdad es que a mí no me cuadran los números según sus propias palabras y según la información que el propio departamento ha remitido a las peticiones de información que ha hecho este Parlamentario. Usted acaba de decir ahora mismo que en 2019 ciento setenta y una viviendas en régimen de alquiler promovidas por Nasuvinsa, a mí no me salen los números, esta es una respuesta de su propio departamento firmada por usted, en la que en 2019 únicamente hace referencia a ciento tres viviendas en Sarriguren, doce en Tudela y veintitrés en Tudela. A mí no me salen las ciento sesenta y una viviendas que usted acaba de decir. Son datos que usted me ha respondido a una petición parlamentaria, entonces, por favor, acláremelo, porque si ya confundimos los datos que por su parte directamente aporta, tenemos un serio problema.

Señor Aierdi, los datos son escandalosos. En 2017 eran cinco mil novecientos sesenta y uno los solicitantes de vivienda protegida en nuestra Comunidad; hoy son más de nueve mil ciento veinte los demandantes en ese censo de vivienda en alquiler protegida. Los datos son escandalosos, en solo dos años han crecido en más de tres mil demandantes, un 53 por ciento del censo que teníamos en 2017. Prestemos especial atención a este aspecto porque, si no, no seremos capaces, más allá de lo que hayamos hecho cada uno antes, de dar una respuesta de cara al futuro a los problemas que hoy nos está planteando la sociedad en Navarra a todo esto, sin sumar los tres mil doscientos sesenta y dos que están dentro del censo para la vivienda en propiedad.

Y con estos números ustedes, a la hora de elaborar los presupuestos de 2020, lo único que hacen para dotar de recursos a la vivienda es aumentar en tres millones de euros la rehabilitación de la vivienda. ¿Usted cree que con tres millones de euros de más en rehabilitación de vivienda se va a dar respuesta a esta demanda que tenemos hoy de vivienda en alquiler? Tres millones. ¿Cuánto ha crecido el presupuesto de Navarra para que solamente tres millones vayan a vivienda? No vamos a permitir, señor Aierdi, que su desidia durante los años al frente de Nasuvinsa se traslade ahora al departamento y al conjunto del Gobierno Esta es una cuestión capital, yo me atrevería decir que es el mayor de los retos que tenemos durante esta legislatura, afrontar el acceso a la vivienda en alquiler de nuestros ciudadanos. Ayer decía la señora Jurío en Comisión que el discurso de la bandera no tapa la necesidad de vivienda. Desde luego, pero lo que tampoco tapa la necesidad de vivienda es el planteamiento que ha hecho su Gobierno en los presupuestos. ¿Incrementar cero euros las subvenciones para arrendatarios de vivienda tapa la necesidad de vivienda?, ¿destinar cero euros a la adquisición y promoción de suelo y edificación tapa la necesidad de vivienda?, ¿incrementar cero euros las subvenciones a propietarios de viviendas adscritas a la bolsa de alquiler tapa la necesidad de vivienda?, ¿destinar cero euros a la reparación del parque público de vivienda tapa la necesidad de vivienda?, ¿incrementar cero euros los estudios y trabajos técnicos en el área de vivienda tapa la necesidad de vivienda?, ¿destinar cien mil euros al derecho de tanteo y retracto tapa la necesidad de vivienda? Ya le digo yo que no, señora Jurío, que el discurso de la bandera no tapa la necesidad de vivienda, pero el proyecto de presupuestos que ha presentado usted tampoco tapa la necesidad de vivienda. Sean ambiciosos, por favor, porque nos enfrentamos al mayor de los retos que vamos a tener por delante en esta legislatura, que es dar una respuesta a los jóvenes y a los no jóvenes de nuestra Comunidad que demandan una vivienda para empezar a construir un proyecto vital. Por favor, tómenlo en serio y doten de recursos necesarios el presupuesto para llevar a la práctica las buenas palabras que hoy y cualquier otro día nos dirán. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Esparza. Para para contestar tiene la palabra el Consejero Aierdi por un tiempo máximo de tres minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Los datos que le he aportado son datos ciertos, datos concretos que tenemos de las viviendas que se están promoviendo en este caso, pero permítame que le haga una consideración y

una valoración más cualitativa, porque usted ha hecho referencia a los incrementos cero, según usted, del presupuesto para 2020 de este departamento. Yo creo que si usted repasa los datos comprobará que, efectivamente, eso es absolutamente incierto, hay un crecimiento importante del presupuesto respecto a años anteriores, y, además, las dos partidas claves de ese presupuesto, como son las subvenciones a arrendatarios y el presupuesto para inversiones, rehabilitación, son dos partidas ampliables.

Pero cero pelotero, cero redondo fue el número de viviendas en alquiler que ustedes promovieron del año 2011 al 2015. Cero. O sea, a usted la vivienda le preocupa enormemente, dar respuesta a los ciudadanos y a las ciudadanas de esta Comunidad, pero cero viviendas promovidas. ¿Sabe usted que en la legislatura pasada, la legislatura en la que ustedes gobernaron, el 95 por ciento de las actuaciones en política de vivienda fueron compraventa y un 5 por ciento el alquiler? En esta legislatura, en estos próximos cinco años, la previsión de actuaciones va a ser de un 86 por ciento de vivienda en alquiler. Multiplicamos sinceramente las cantidades en un sentido completamente diferente al que ustedes han expresado y, por lo tanto, vamos a incidir de una manera muy decisiva en la política de alquiler.

Efectivamente, estamos muy lejos todavía de dar respuesta a las demandas, a las personas apuntadas en el censo de vivienda, pero, desde luego, dando los pasos que estamos dando, dando respuesta a través de esas novecientas viviendas y de otras actuaciones que, lógicamente, vamos a realizar y que se están realizando, EmanZipa y DaVid han puesto en valor dos mil viviendas nuevas en un año, en el año 2019, dando respuesta a la demanda de los jóvenes menores de treinta y cinco años, son datos objetivos, no me diga usted que no, son datos objetivos, dos mil viviendas que han entrado, y, evidentemente, la gestión que se va a realizar en relación con el censo de vivienda vacía yo creo que nos va a permitir crecer en la bolsa de alquiler, una bolsa de alquiler que con ustedes disminuyó hasta poco más de cuatrocientas viviendas y que en este momento ha subido ya un 47 por ciento, hasta más de setecientas viviendas que se han incorporado a la bolsa de alquiler.

Y un último dato en relación con la lamentable gestión en el campo de Nasuvinsa en la legislatura pasada. Mire usted, cuando ustedes gobernaban Nasuvinsa, de 2012 a 2015, la sociedad perdió treinta y cuatro millones de euros; en el periodo 2016-2018, podría sumarle el resultado de 2019 pero como no está cerrado no lo hago, ha ganado nueve millones y medio de euros, aumentando, multiplicando por tres el volumen de actividad, que es responder a las demandas de los ciudadanos, e incrementando en un 50 por ciento el personal que tiene que llevar adelante esos programas. Esa es la diferencia entre su magnífica gestión: perdidas, falta de actividad, no recursos en respuesta a la demanda de los ciudadanos, y un resultado positivo, y, además, se hace creciendo en la respuesta a las necesidades de los ciudadanos de esta Comunidad. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Aierdi.

Pregunta sobre el modelo de gobernanza y recursos planteados para el desarrollo del Plan del Pirineo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Continuamos con el punto decimocuarto del orden del día: Pregunta sobre el modelo de gobernanza y recursos planteados para el desarrollo del plan del Pirineo, presentada por la señora Unzu Garate. En nombre del Partido Socialista, para formular la pregunta, dispone de un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Buenos días, señor Aierdi, y buenos días y bienvenidos a todas las personas que hoy nos acompañan. Hemos comenzado el día hablando de despoblación, hoy aquí el Consejero Ciriza nos ha expuesto las líneas generales que forman parte de su programa en materia de despoblación, hemos tenido también la oportunidad de escuchar a todos los portavoces de los grupos representados en el Parlamento, y la verdad es que este tema, el de la despoblación y la cohesión territorial, es un tema que como Partido Socialista nos preocupa mucho. Sabemos que es un gran reto que tiene Navarra y es un gran reto en el que tenemos que trabajar y actuar, y, desde luego, si hay alguna zona en la que tenemos que tener encendidas todas las alarmas, y, además, todos los portavoces que han participado en la primera interpelación sobre esta materia la verdad es que lo han nombrado, si hay una alarma roja, esa es, sin duda, la de los valles pirenaicos.

Han pasado varios años desde que se inició un movimiento social en estos valles y ello nos llevó a realizar una ponencia, que también duró bastante tiempo, tras la cual todo el arco parlamentario adquirió el firme compromiso, el primero e importante, porque antes prácticamente estaban desaparecidos, de colocar a los Pirineos en la agenda política cotidiana del Gobierno y actuar en la zona ante la grave situación de despoblación en la que se encuentra, pero con el firme propósito en aquel entonces, porque quiero recordar que esto ya fue hace unos años, de que ese compromiso no caducara sino que tuviera continuidad aunque el Gobierno cambiara de color. Todo este Parlamento

tiene claro, o por lo menos todos los grupos representados en el Parlamento en la legislatura pasada, que hay que actuar. Tenemos también una relación de necesidades, han salido aquí al punto de la mañana también, hay ya reconocidas unas necesidades y tenemos también aprobado por unanimidad el informe de conclusiones, pero la articulación de las medidas contempladas en ese documento final de la ponencia que aprobamos por unanimidad quedó a expensas de la elaboración de un plan estratégico para los Pirineos. Así que con toda esta exposición doy por reproducida la pregunta. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu Garate. Para responder, en nombre del Gobierno, Vicepresidente Aierdi, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Buenos días. Como sabe, a lo largo de los últimos años se han realizado varios estudios en torno al despoblamiento en la zona del Pirineo, pero esta ha sido la primera vez en la que del estudio de la problemática se ha pasado a la acción, es decir, de la planificación realmente a la acción, y se trata, en definitiva, de un conjunto de acciones que abordan de manera conjunta las diferentes problemáticas que se han identificado.

En los años 2018 y 2019 la Mesa del Pirineo y Lursarea trabajaron conjuntamente en la recopilación de las demandas y se articularon cuatro grupos de trabajo específicos: ganadería, vivienda, infraestructuras, turismo, desarrollo, con el resultado de noventa y tres propuestas y demandas concretas que se hacían desde el propio territorio, y quedó en evidencia que la única manera de hacer frente a esa problemática identificada venía de la mano de dotar de recursos humanos y económicos al plan. Y esto es lo que se está acometiendo a lo largo de 2020, trabajar a dos niveles, establecer un equipo de trabajo técnico en el territorio y realizar una política transversal desde el Gobierno. Ese equipo técnico se ubicará en el territorio y va a recoger, transmitir, gestionar las demandas de la población local y, por otro lado, la Dirección General de Proyectos Estratégicos será la coordinadora del equipo en el territorio, evidentemente, muy de la mano del trabajo que se está realizando desde la comisión de despoblamiento, dirigida por el Consejero de Cohesión Territorial. Esa labor de puente entre el territorio y el Gobierno en la doble dirección, de abajo arriba y de arriba abajo. Un equipo en el territorio al que se van a sumar los recursos de las políticas sectoriales y de las líneas específicas recogidas en la propuesta de presupuestos que tendremos oportunidad de debatir próximamente.

Señalaré que a lo largo del 2020 ya están definidas algunas de las acciones concretas, simplemente quiero señalar tres de ellas: la banda ancha, una necesidad fundamental para el desarrollo equilibrado de estos territorios, este mismo sábado va a haber oportunidad de trabajar y de comunicar la estrategia del Gobierno y la del territorio en una jornada en Burgui en este sentido; la necesidad y el impulso a las políticas de vivienda a través de la bolsa de vivienda y la puesta en valor de viviendas vacías, y el impulso a la actividad económica, al tejido industrial y económico, desde la revitalización, el impulso, la atracción de promotores a las distintas infraestructuras existentes en la zona, como son Burgui, Iciz, Aribe, etcétera. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aierdi. Para la réplica, señora Unzu, tiene dos minutos y veintiocho segundos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias también, señor Aierdi, por su explicación. La verdad es que teníamos ganas de empezar a desgranar un poquito este plan. Estamos completamente de acuerdo con usted en que es muy importante la participación de los agentes, tanto políticos como sociales, de la zona, y por ello las tres medidas que nos ha ido adelantando, me parece que ha dicho banda ancha, que era una de las prioridades absolutamente en todas las mesas sectoriales; el tema de vivienda, fundamental para fijar la población, y también la dinamización del tejido industrial y económico, son las prioridades que creo recordar que los grupos sectoriales en los que estuvimos trabajando durante años todos los grupos presentes nos trasladaron.

Además, yo creo que habrán sido estas las prioridades, porque precisamente, a raíz de esa participación y hacer una política conjunta, son los agentes de la zona quienes mejor saben porque conocen el entorno, conocen las necesidades de verdad y conocen la oportunidad y la viabilidad de estas medidas. Así que ya, como Partido Socialista, señor Aierdi, después de años de estudio y de planes, le pedimos lo que toca, que no es otra cosa que pasar a la acción, y le pedimos también que garantice que se atiendan estas necesidades de un modo sistemático, de un modo planificado, que entiendo que así es, y también de un modo evaluado, porque la reversión de esta situación en la que están los Pirineos o al menos el intento de echar el freno de mano a esta situación crítica va a venir siempre con la colaboración, el entendimiento, la comunicación y la coordinación, como digo, de todos los agentes relacionados con la zona, tanto institucionales como sociales.

Así que, desde luego, como ha hecho usted, yo también quiero poner en valor todo el trabajo que han hecho todos los agentes que han participado y participan y participarán en todas las mesas de trabajo que hay ahí, en los Pirineos, y, desde luego, también quiero poner en valor a todos esos habitan-

tes, que tristemente cada vez son menos, esperemos que ahora vayan a ser más, que luchan en los Pirineos, que viven porque quieren trabajar y vivir en una zona preciosa de Navarra, como es esa de los Pirineos y, desde luego, trabajan para que haya una garantía de cara al futuro, porque, desde luego, los habitantes son los actores imprescindibles…

SR. PRESIDENTE: Señora Unzu…

SRA. UNZU GARATE: … en este modelo de gobernanza que usted ha planteado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Vicepresidente Aierdi, tiene dos minutos para cerrar el debate.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Simplemente quiero corroborar, de alguna forma, desde nuestro punto de vista, la importancia que tienen el propio plan y las acciones y recursos económicos que vayan a dar respuesta a la situación que en este momento existe, pero también poner en valor fundamentalmente el nuevo modelo de gobernanza, ese modelo y esa estrategia *bottom-up*, de abajo arriba, en la que, efectivamente, la estrategia que se lleva adelante parte de una participación efectiva y real del propio territorio y de los agentes en la definición de dicha estrategia y en la gestión posterior de la misma. Yo creo que para ello hay tres órganos principales en este terreno: el equipo territorial, que lógicamente va a hacer un trabajo en la ejecución de las acciones, en la dinamización, en la difusión de la información, en el apoyo técnico, en definitiva, en la dinamización, y tenemos que prestar apoyo técnico, humano y económico, efectivamente, para que esto sea una realidad; ese órgano transversal de comunicación bidireccional desde la Dirección General de Proyectos Estratégicos entre el territorio y las distintas políticas sectoriales del Gobierno de Navarra, y, en tercer lugar, los órganos rectores de participación territorial, no solamente la asamblea del Pirineo, que por supuesto, evidentemente, también, sino también el Gobierno de Navarra, el Parlamento, la Mesa del Pirineo, la mesa que creó el propio Parlamento en este foro, porque, lógicamente, de todos es la responsabilidad, efectivamente, de conseguir el objetivo que pretendemos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko.

Pregunta sobre el compromiso de colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona para la rehabilitación energética integral de viviendas en el barrio de la Txantrea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hamabosgarren puntuarekin jarraituko dugu: "Galdera, Txantreako etxebizitzen energia-birgaitze integralari begira Iruñeko Udalarekin lankidetzan aritzeko konpromisoari buruzkoa. Geroa Bai talde parlamentarioak egiten du. Azcona Molinet jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. AZCONA MOLINET: Egun on. Buenos días, Consejero. Vemos que desde Europa uno de los principales parámetros sostenibles y progresistas en el desarrollo de las ciudades tiene que ver con el urbanismo compacto, lo que se llama el urbanismo compacto, que prima la recuperación de lo ya construido más allá de nuevas promociones, de nuevas ocupaciones de suelo y más allá también incluso de grandes desarrollos en construcción horizontal. Eso es lo que ahora mismo se entiende como desarrollo urbanístico sostenible. Se pretende recuperar las ciudades, como digo, de lo ya construido, rehabilitando edificios o revitalizando, mejor dicho, los barrios de toda la vida y evitando nuevas promociones y ocupaciones de suelo. Todo esto, conjuntamente con la necesidad de rehabilitación energética integral de los edificios en barrios históricos, que se ha demostrado que son una pieza clave como palanca de regeneración urbana y transformación de la ciudad.

Hemos visto cómo en los últimos años, en la legislatura pasada, el Gobierno de Navarra promovió un giro en las políticas urbanísticas que facilitó que a partir de 2015 se llevasen estrategias de regeneración urbana en este sentido. El más significativo y el que mejor se puede palpar ha sido el proyecto del barrio pamplonés de la Txantrea, el *Efidistrict* de la Txantrea. En junio dos 2017 la Presidenta Barkos ponía la primera piedra de este proyecto de las viviendas de Orvina, que al final ha culminado con la rehabilitación energética de veinte edificios, seiscientas viviendas, y entendemos que fue uno de los grandes iconos del cambio en la forma de gobernar y en la forma de hacer política que se vivieron en la legislatura pasada.

Este camino emprendido entendemos que es positivo, entendemos y compartimos lógicamente, como ya he dicho, que va en la línea de lo que se necesita para construir un urbanismo más sostenible, pero traemos esta pregunta porque requerimos, en primer lugar, al Consejero, que extienda este modelo de rehabilitación y esta estrategia al resto del barrio —entendemos que sería un proyecto positivo—, que nos diga qué acuerdos ha ido formalizando para poder hacer esto positivo y también que entendemos que es momento de proponer y de intentar posibilitar que la continuidad de estas políticas sea también trasladada a otros municipios, a otros pueblos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gobernuaren izenean galderari erantzuteko, Lurralde Antolamenduko lehendakariordea, Aierdi jauna, bost minutu dituzu.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Efectivamente, como señala, el proyecto de regeneración energética *Efidistrict*, de la Txantrea, ha sido un proyecto paradigmático desde el punto de vista de la rehabilitación y de la regeneración urbana e integral, una declaración que no la hacemos nosotros, sino que se ha planteado en distintos foros europeos, y también recientemente, el año pasado, lo hizo el propio Ministerio de Hacienda entregando un premio a este modelo de regeneración energética, financiado con fondos FEDER, como un manual de buenas prácticas para el propio instituto y para el ministerio. Un ejemplo destacable de eficiencia energética e implicación vecinal, decían los representantes del ministerio en su visita al propio barrio de la Txantrea. Y es cierto, porque la primera fase de rehabilitación que se inició en 2017, la regeneración energética integral por medio de envolventes, alcanzó a seiscientas cuarenta y cuatro viviendas sociales de Orvina, con una inversión de más de trece millones de euros, y con un elemento que, desde nuestro punto vista, es fundamental, y es la activa participación de las propias comunidades, de las vecinas y vecinos del barrio en ese impulso y en la presentación de ese modelo hacia fuera, un modelo en el que el acompañamiento técnico, social y financiero por parte de esa sociedad denostada por algún portavoz parlamentario, como era Nasuvinsa, permitió que efectivamente eso fuese una realidad.

En este momento no se ha quedado la estrategia en este terreno, en ese campo, sino que está en ejecución una segunda fase en el propio barrio de la Txantrea, en Orvina, con otras mil ciento siete viviendas en sesenta y ocho edificios, con una inversión prevista de veintinueve millones, que se va a iniciar próximamente, en el mes de abril, y con una movilización de una tercera fase que incluirá otras setecientas cuarenta y seis viviendas. En este momento, las cooperativas, concretamente las cooperativas de San José y Santiago, están trabajando, gestionando y tramitando los proyectos de intervención global, porque no se trata de hacer una rehabilitación de cualquier manera, sino, como decía anteriormente, una rehabilitación integral del propio barrio.

Este es un modelo que queremos extender a otras zonas, como decía en su intervención. En este momento ya se está trabajando en cinco Ayuntamientos: Ansoain, Atarrabia, Barañain, Noain y Zizur. Creo que antes del verano podremos presentar los datos y los avances en este terreno en estos municipios. Es voluntad de este Gobierno y de este departamento extender el modelo al conjunto de Navarra, estrategia para la que, lógicamente, necesitamos contar con un presupuesto lo antes posible. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias. Para el turno de réplica, señor Azcona, tiene tres minutos y medio.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias. Nuestra intención, lógicamente, era incitar al Gobierno a que siga con el modelo. Nos ha comentado el Consejero, no solo dándonos datos de lo que ya se ha hecho, sino de las previsiones que tienen, y no solo en la Comarca de Pamplona, sino también en otros municipios de fuera de la comarca, esa intención de promover este tipo de construcciones en el conjunto de la Comunidad Foral de Navarra. Para nosotros este modelo innovador es, lógicamente, a exportar, a promocionar. Es un ejemplo de colaboración, usted lo ha dicho, entre Ayuntamientos, instituciones del Gobierno de Navarra e instituciones europeas, que es de donde viene parte de la financiación, pero también tienen un especial protagonismo los vecinos y vecinas que se implican en este tipo de proyectos, los sienten como suyos, lógicamente, son sus viviendas, pero hacen un trabajo colectivo. Hace falta también poner en valor cómo se pone de acuerdo un buen número de vecinos para tomar un rumbo en el que quieren construir no solo sus viviendas, sino también el conjunto de sus barrios. Por tanto, es un ejemplo de colaboración, como digo, entre diferentes, que en este caso resulta satisfactorio también ver cómo va hacia delante.

También es un ejemplo ambicioso de experiencia en tres aspectos fundamentales para nosotros, los he citado en la primera interpelación que hacíamos sobre despoblación, y los quiero volver a citar porque creo que hemos hablado también ahí de vivienda y de medidas concretas. Creo que esto aúna rehabilitación energética, aúna vivienda, aúna regeneración urbana, aúna participación ciudadana. Creo que son ejemplos, como digo, a exportar en todos y cada uno de los municipios de Navarra, y cuando hablamos de exportar a otros municipios estamos hablando, ya lo he dicho, se le pedían aquí medidas concretas al Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza, hablábamos de intentar concretar ya medidas en el ámbito de la vivienda, y en este caso creo que son totalmente exportables porque estamos hablando de proyectos que aúnan dotar de un derecho básico a las personas, una vivienda en este caso digna, con aprovechar los recursos naturales y medioambientales de las zonas, como decíamos esta mañana también, y este es el caso clarísimo de utilizar la biomasa, los recursos propios que tiene la Comunidad Foral de Navarra para dar eficiencia energética a estas viviendas, y estamos hablando también de urbanismo sostenible. Para mí es el conjunto de lo que desde Geroa Bai vamos a apoyar, impulsar y también exigir al Gobierno que siga en esa senda. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Azcona jauna. No usa el turno de réplica el señor Vicepresidente.

Pregunta sobre los trámites y gestiones realizadas para avanzar en la administración electrónica, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces.

SR. PRESIDENTE: Por tanto, seguimos con el punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre los trámites y gestiones realizadas para avanzar en la Administración Electrónica, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Por cinco minutos, para su formulación, la señora Garbayo Berdonces tiene la palabra.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Garbayo. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza, por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Buenos días, señora Garbayo. Transformarse digitalmente es el gran desafío al que debemos hacer frente las Administraciones Públicas para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía. Somos todos y todas conscientes de que no se puede decir que el Gobierno de Navarra haya liderado el proceso de implantación de la Administración Electrónica en las entidades locales en los últimos años. En este sentido, es verdad que vamos muy tarde.

En primer lugar, quiero indicarle que se ha creado un grupo de trabajo interdepartamental habiéndose efectuado ya diversos contactos y reuniones entre la Dirección General de Transformación Digital, del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital, y la Dirección General de Administración Local y Despoblación, del Departamento de Cohesión Territorial.

Recientemente, en una interpelación en esta Cámara, señalé que nuestro primer paso iba a ser tener un diagnóstico de situación de cómo están las entidades locales de Navarra en estos momentos en relación con la Administración Electrónica. Se han establecido ya contactos con diversos proveedores de soluciones de Administración Electrónica y con algunos de los responsables de las entidades locales con el fin de elaborar un mapa de entidades locales de Navarra que muestre la situación de implantación actual. En este punto nos encontramos trabajando.

Por facilitar algunos datos del diagnóstico que se nos ha dado, obtenidos del Observatorio de Administración Electrónica del Gobierno de España, le daré algunas pinceladas. La primera es que un 16 por ciento de los Ayuntamientos de Navarra, o sea, cuarenta y tres, se encuentran adheridos al SIR, Sistema de Interconexión de Registros, cuando en comunidades como Castilla y León están por encima del 75 por ciento.

A la red SARA, Sistemas de Aplicaciones y Redes para las Administraciones, que es un conjunto de infraestructuras de comunicaciones y servicios básicos que conecta las redes de las Administraciones Públicas españolas e instituciones europeas facilitando el intercambio de información y el acceso a los servicios, se encuentran conectados en Navarra un 11 por ciento de los Ayuntamientos, cuando en comunidades como Cataluña, Extremadura o Galicia se encuentran ya el cien por cien.

Al servicio compartido de gestión de notificaciones, NOTIFICA, cincuenta y cinco Ayuntamientos, es decir, un 20 por ciento. En comunidades como Castilla-La Mancha el 81 por ciento, es decir, setecientos cuarenta y cinco Ayuntamientos están ya adheridos.

Tan solo en el sistema de factura electrónica, FACe, sacamos buena nota, ahí sí, porque ya hay doscientos treinta y ocho Ayuntamientos, un 88 por ciento, que están adheridos.

El Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital está trabajando también para determinar el nivel de conectividad de Internet con el que cuentan las entidades locales en estos momentos, que es una de las grandes dificultades que encontramos, dado que esta conexión es un requisito previo y necesario para la implantación de la Administración Electrónica. Cabe destacar a este respecto que el Gobierno de Navarra continúa desplegando el Plan director de banda ancha que, como saben, tiene como finalidad trasladar los beneficios de las nuevas tecnologías a la ciudadanía, a la Administración y al tejido empresarial mediante cuatro objetivos estratégicos: vertebración del territorio mediante el despliegue de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones de banda ancha, mejorar la conectividad en las sedes del Gobierno de Navarra y de las Administraciones Locales mejorando así los servicios públicos ofrecidos a la ciudadanía, así como favorecer el desarrollo económico en todas las zonas; otra de nuestras líneas de actuación es el análisis de las distintas soluciones de Administración Electrónica que hay disponibles en el mercado.

En definitiva, se está trabajando para elaborar un plan de acción para la implantación de la Administración Electrónica en las entidades locales que actualmente no cuentan con una hoja de ruta. Nuestro objetivo es poner en marcha un plan a cuatro años para la implantación de la Administración Electrónica en las entidades locales, para los municipios de menos de veinte mil habitantes, y al

que también podrán sumarse los de más de veinte mil habitantes que lo soliciten. Es todo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ciriza. Señora Garbayo, tiene usted cinco minutos para la réplica.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señor Presidente. Bueno, señor Ciriza, casi debo darle la enhorabuena porque usted ha hecho en tres días, o en siete, lo que no había hecho en tres meses, o ha dejado a la Federación Navarra de Municipios y Concejos sin participación en ese grupo, que es lo que venía a decir también la moción, o, desde luego, la Federación, cuando yo registro la pregunta, no formaba parte de ese grupo, porque lo único que se había hecho era mandarle un correo electrónico.

Efectivamente, el 17 de octubre de 2019 aquí se vota por unanimidad una moción que dice que usted debería crear un grupo para coordinar los trabajos de la implantación de la Administración Electrónica en toda la Administración Local. Esa moción, además, resultó de una interpelación que hizo el señor Azcona —qué pena que no esté aquí el señor Azcona ahora porque tengo también algunas notas para él— y usted en esa interpelación tuvo muy buenas palabras, las mismas que hoy, daba una serie de datos, los mismos que ha dado hoy, pero es que esa no era la pregunta, queremos saber realmente qué es lo que se ha hecho porque usted hablaba de que tenía cuatro años para implantar la Administración Electrónica. Señor Ciriza, tiene uno menos ya, ponga los pies en el suelo, tiene uno menos. Yo no sé si lo que usted pretende es hacer caso omiso de la ley, no sé si usted está esperando a que el Gobierno central le dé otra patada, como hizo usted con la ley de las piscinas, y lo pase a otro año y, mientras tanto, vamos ganando tiempo, o bien pretenden cambiar la ley de alguna manera porque cuando quieren la cambian, pero cuando se trata del IRPF de las madres, bueno, pues mira, mejor no cobramos y no cambiamos nada.

La realidad es que aquí se vota una moción por unanimidad y sabemos que la moción no es vinculante, no es de obligado cumplimiento, pero es una declaración de intenciones, señor Ciriza, y si usted realmente pretendía hacer algo con la Administración Electrónica solo tenía que haber hecho un gesto, haber llamado también a la Federación y haber hecho un grupo, un grupo de verdad, con el compromiso que traía esa moción del señor Azcona. Además, lo podía haber demostrado no porque quiera, sino porque usted sabe que está obligado por ley desde el 2015 y, además, el Gobierno de Navarra debe por ley implantarlo en los Ayuntamientos de menos de veinte mil habitantes. Yo no le estoy diciendo que lo preste porque la ley dice prestarlo, pero, hombre, una plataforma, como se hizo con PLENA, para poder facilitar que eso se implante en los Ayuntamientos ya podían haber hecho. Usted salió del Pleno, mandó un correo electrónico, incluida la Federación, dijo que iba a crear un grupo de trabajo y hasta hace una semana no se supo nada más.

En el fondo, y esto va también para el señor Azcona aunque no está, espero que lo vea, ustedes vienen aquí y cuando se detecta un problema en los Ayuntamientos el señor Azcona se pone el traje de superhéroe, de defensor de los pueblos, de las causas perdidas, le hace una pregunta, una moción o una interpelación, lo hemos visto en la primera que abría este Pleno, y se quedan tan tranquilos, usted sale al paso, les parece que los Ayuntamientos se quedan satisfechos y a otra cosa, mariposa. Pero lo que es real es que después ni siquiera el señor Azcona se preocupa de que lo que ustedes pactan mediante una moción, pregunta o interpelación se lleve a cabo. Hombre, pues, desde luego, como le ha dicho el señor Esparza, teatro, puro teatro. Si además no podía hacerlo en un mes, bueno, pues cuando hubiesen pactado el tiempo de la moción podían haber puesto tres como podían haber puesto medio año, pero, oiga, no sé, un poco de respeto también.

Además, ustedes generan falsas expectativas sobre los Ayuntamientos esperando que les den soluciones y la realidad es que tienen muchos problemas, el que no la tiene implantada y el que la ha implantado, y ha hecho un desembolso, y el que la ha implantado y la ha adjudicado directamente, y ahora mismo están incumpliendo porque se exceden en los límites, necesitan una solución ya, pero ¿saben?, a los Ayuntamientos ya no les engañan, no se fían de ustedes y solo han pasado seis meses, no se fían, no se fían porque si algo tan sencillo como crear un grupo usted no lo hace, pues imagínese algo de mucho mayor calado. Hoy ha sido la Administración Local, hace poco fueron las piscinas, a las que, por cierto, en el presupuesto tampoco les ha dotado de una cantidad suficiente para que se adapten a finales de 2020 a la normativa, pero, bueno, me imagino que vendrá el año que viene y dará otra patada, y para el 2021.

Yo, señor Ciriza, no sé si su departamento es el cajón de sastre, si está sobredimensionado, y eso que tenía otros doce para repartir tareas, pero lo que sí sé es que las decisiones que usted toma sobre su departamento son, si no las que más, de las que más afectan directamente a nuestros vecinos, porque en las entidades locales la primera relación que tienen con la Administración es a través de los Ayuntamientos, y eso, de verdad, nos preocupa, y nos preocupa firmemente porque si usted no tiene o no muestra voluntad…

SR. PRESIDENTE: Señora Garbayo, vaya concluyendo.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Voy terminando, señor Presidente. … eso se demuestra en la paralización de nuestros pueblos por la inacción.

Señor Ciriza, se lo ha dicho antes la señora Aznárez, póngase las pilas, no vaya de mártir, actúe, los navarros no queremos buenas palabras, queremos soluciones, queremos más. Ahórrese, además, porque en todas las respuestas que hoy he oído por parte del Gobierno la culpa de todo la tiene UPN. En este caso voy a decirle que en el año 2015, cuando se establece la obligatoriedad de implantar la Administración Electrónica, y además es el Gobierno de Navarra quien tiene que hacerlo en los Ayuntamientos de menos de veinte mil habitantes, no gobernaba UPN, ¿verdad?, estaba el cuatripartito, por lo tanto, eso ya no le va a servir, no sé qué pretende decir, pero, desde luego, olvídese de lo que hizo o dejó de hacer UPN en este tema porque no le va a servir. Yo ya le adelanté que estaremos ojo avizor para que usted cumpla con su cometido.

SR. PRESIDENTE: Señora Garbayo, concluya.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Voy terminando. Si esta pregunta sirve para que realmente usted tome decisiones inminentes y esto se pueda establecer en los Ayuntamientos, bienvenida sea.

Y un consejo, me lo voy a permitir, al señor Azcona, que cuando vaya a pactar algo con usted sea más realista, y usted no deje para mañana lo que pueda hacer hoy. Buenos días y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Garbayo. Señor Ciriza, cuarenta segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Señora Garbayo, la implementación de la Administración Electrónica a las entidades locales o la extensión de la banda ancha a toda Navarra son solo dos de las actuaciones que este Gobierno debe liderar para, en definitiva, evitar la despoblación de nuestros pueblos y hacer real la igualdad de oportunidades. Me gustaría avanzarles también que se están estudiando y valorando los diversos modelos de implantación electrónica que pueden adoptarse en nuestra Comunidad Foral y que coinciden en la intervención del Gobierno de Navarra con la autonomía local y la neutralidad tecnológica. A modo de resumen, estamos barajando o bien un plan global de implantación en toda la Comunidad o un acuerdo marco. Conforme se vaya avanzando, iremos compartiendo con ustedes esta información.

Finalmente, le quiero señalar que en el anteproyecto de presupuestos del Departamento de Cohesión Territorial se ha incluido una partida de cien mil euros para comenzar a impulsar este reto de la Administración Electrónica. Eso es todo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Concluye así este debate.

Pregunta sobre el cumplimiento de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar una serie de medidas dirigidas a mejorar los niveles de seguridad viaria en los tramos más conflictivos de la N-121-A, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.

SR. PRESIDENTE: Vamos al punto decimoséptimo del orden del día, hamazazpigarren puntua: Galdera, Nafarroako Gobernua N-121-A errepideko tarte gatazkatsuenetan bide-segurtasuna hobetzeko neurriak hartzera premiatzen duen erabakia betetzeari buruzkoa. EH Bildu talde parlamentarioak egiten du. Aznal Sagasti andrea, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eguerdi on guztioi. Ciriza jauna, eguerdi on. Nos referimos con esta pregunta también en este caso a una moción del grupo Navarra Suma que, junto con una enmienda presentada por nuestro grupo, Euskal Herria Bildu, fue aprobada por unanimidad en la sesión parlamentaria del 17 de octubre del 2019. Convendrá conmigo en que no puede haber una prueba más clara y más fehaciente del grado de consenso que suscita este tema en la totalidad de los grupos parlamentarios.

Paso a leer literalmente lo que decía: «El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar una serie de medidas dirigidas a mejorar los niveles de seguridad viaria en los tramos más conflictivos de dicha red, contemplando en el proyecto de trazado de conversión de la N-121-A la colocación de vallado cinegético y la construcción de ecoductos o pasos para la fauna, que, además de evitar accidentes de tráfico provocados por el atropello a animales, ayudan a salvar ejemplares. Y, asimismo, a que comprometa una fecha para iniciar las obras de adecuación que tiene previsto acometer».

Nuestra pregunta viene motivada porque al leer las respuestas a las alegaciones que han sido presentadas, intuimos, o de esa lectura se vaticina, la aplicación de determinadas medidas parche o que bien podríamos calificar como de chapuza, si me permite la expresión. Entonces, nos gustaría saber en qué medida van a ser contestadas las alegaciones y el motivo por el que están siendo respondidas así.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal andrea. Nuevamente, señor Consejero de Cohesión Territorial, para responder, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Señora Aznal, disculpe que le dé la espalda. Mire, el diseño de la vía dos más uno no incrementa de manera significativa la problemática ambiental de la Nacional 121-A, ya que tanto la ampliación de la anchura de la carretera como la colocación de la barrera vertical prevista finalmente no suponen ni impedimento de paso ni un aumento significativo del riesgo de atropello.

Los datos de que dispone el departamento de accidentabilidad por atropello de animales son los siguientes. Periodo 2006-2018, relación de víctimas por atropello de animales: ninguna persona fallecida, ninguna persona herida grave, tres personas heridas leves, en un periodo de doce años.

Asimismo, me gustaría remarcar que desde la Dirección General de Obras Públicas e Infraestructuras no se muestran convencidos de la efectividad de dichos pasos a distinto nivel propuestos inicialmente, ya que la eficiencia de los mismos está condicionada a redirigir los trayectos que los animales están acostumbrados a recorrer y para ello son necesarios vallados continuos efectivos. Se trata de una cuestión complicada en una vía de estas características donde únicamente se pueden hacer vallados discontinuos, salpicados de un sinfín de zonas en las que el paso sería libre y perderían efectividad. De hecho, se considera que hay puntos en los que esta circunstancia podría tener incluso un efecto contrario en cuanto a seguridad vial, ya que, de entrar los animales en la zona vallada de la carretera por las innumerables discontinuidades, tendrían mucho más difícil la salida que sin el propio vallado.

Somos conscientes de que la accidentabilidad debida a los pasos de fauna por la carretera es una cuestión que debe solucionarse. Es por ello por lo que se contrató la realización de un estudio de fauna, con el visto bueno del Departamento de Medio Ambiente. Tras las conclusiones del mismo y sus propias consideraciones, el Departamento de Medio Ambiente emitió informe favorable hasta ahora de los tramos 1 y 2. En el mismo se instaba a la realización de una serie de medidas de protección de fauna que no incluían la imprescindibilidad de colocar dichos pasos a distinto nivel. Sin embargo, sí constaban otra serie de medidas que se han incluido ya en los proyectos y son: vallados perimetrales en zonas sectoriales entre pasos a distinto nivel existentes y obras de drenaje transversal de manera efectiva, como son las variantes de Sorauren, Endériz-Ostiz, Olagüe y otros puntos en los que se ha considerado que los riesgos de entrada de animales a la zona vallada son limitados; además, se ha previsto incluir rampas de salida en ambas márgenes por si se diera el caso; desbroce de cinco metros a ambos lados de la carretera en las zonas en las que sea posible; pastores eléctricos; vegetación disuasoria que ayuda a dirigir a los animales a pasos inferiores existentes; modificación de obras de drenaje para realizar pasos secos para pequeños mamíferos y mejorar el paso a otros de mayor porte; prohibición de trabajo en los meses de cría en las zonas donde habita el visón europeo, etcétera.

En resumen, se considera que la realización de nuevos ecoductos supone un cambio del proyecto en su conjunto, lo que conllevaría la imposibilidad de realizar la conversión de la carretera en una vía dos más uno a corto plazo, con los presupuestos que se contemplan, ya que los costes fundamentalmente de los pasos a distinto nivel son muy altos. Se da la circunstancia también de que dos de los pasos propuestos en un principio, el de Olave sur y el de Ventas de Arraitz sur, son compatibles con la realización de las variantes de estas poblaciones y en su caso será entonces cuando se puedan realizar incluyéndolos en dichas obras.

En cuanto a la segunda parte de su pregunta, las respuestas a alegaciones de las entradas a los pueblos, está previsto que se realicen con la información pública relativa al proyecto constructivo que se está haciendo. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ciriza jauna. Aznal Sagasti andrea, hiru minutu eta hamahiru segundo ihardespen txandarako.

SRA. AZNAL SAGASTI: Muchas gracias, señor Ciriza, por la respuesta, pero, lógicamente, no me ha convencido ni me ha resultado satisfactoria, pero no solo a mí. A mí me consta otro tipo de información técnica, de informes técnicos que se han realizado, en los cuales se determina que de manera indiscutible procede la realización de pasos elevados para la fauna. Yo técnica no soy, pero es de cajón que si se coloca una barrera en la mediana cuando entren los animales van a tener muchas más dificultades para poder salir de ahí, con el incremento consiguiente del peligro. Entonces, como digo, ni me convence a mí, pero es que el Plan Director de Carreteras también insta a hacer este tipo de pasos en vías como esta, con alta densidad de tráfico, y, además, en previsión de que este volumen de tráfico se va a incrementar. Igualmente, la Directiva de Aves y la Ley del Patrimonio Natural también insta a ello. Entonces, no creo que sea meramente capricho de cantidad de entidades que han presentado las alegaciones en este sentido: personas particulares, Ayuntamientos, concejos, ecologistas, cazadores…

Entonces, si el tema es presupuestario o de restricciones presupuestarias, yo supongo y doy por hecho que usted conocerá determinados programas de financiación pública, tanto a nivel estatal como

europeos, que podrían ayudar en este tema. Si quiere le recuerdo, por ejemplo, que hay muchos programas europeos, como el FEDER, el FEADER, el LIFE, cuya finalidad precisamente es conservar los patrimonios naturales y la biodiversidad y pueden ayudar a hacer frente a asumir infraestructuras en este tipo de vías en concreto.

Es importante, ya se ha dicho, además ya ha habido otra pregunta en torno a esta vía hoy en este Pleno, el grado de siniestralidad que tiene esta carretera. A mí sí que me consta que es una de las diez vías en las que más atropellos de animales hay y cualquier medida que se tome tiene que ser una medida para el largo plazo, no puede ser una medida parche o una medida chapucera para salir del paso. Hasta ahora en el trazado de esta vía dos más uno simplemente lo que se ha primado han sido las restricciones presupuestarias, se ha intentado hacer todo con la mínima cantidad de dinero posible y esto no va a dar resultado. Entonces, le pedimos que, por favor, cuando conteste a las alegaciones que han presentado los Ayuntamientos, que ya dije en su día, vuelvo a repetir, que son los mejores conocedores y sufridores de esta carretera que se ha convertido en un auténtico punto negro, haga caso a estas alegaciones, las tenga en cuenta, porque no son mero capricho. Ellos son los que realmente conocen.

Y, bueno, todo esto en cuanto a las entradas de los pueblos, al ruido y a la peligrosidad en términos generales. Así que también queremos pedirle que convoque urgentemente la Mesa de la carretera nacional 121-A, tal y como se reunía periódicamente en la legislatura anterior, porque es un tema de suma gravedad y nos preocupa enormemente. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznal Sagasti andrea. Consejero Ciriza, tiene usted cincuenta segundos para concluir el debate.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Nada más, señora Aznal, no quiero extenderme, porque estamos hablando de los informes que a nosotros nos han llegado técnicamente desde la Consejería de Desarrollo Rural y desde Medio Ambiente, con lo cual no quiero entrar en esa discusión, porque es de este año y de la anterior legislatura, con lo cual poco que decir ahí, pero sí quiero remarcarle que el reto que tenemos todos es combinar en esta vía la seguridad de los animales con la seguridad de las personas, y eso nos va marcar. Ahí tendremos que estar.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, señor Ciriza.

Pregunta sobre la presencia de Navarra en el ECOFIN, presentada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

SR. PRESIDENTE: Goazen gai-zerrendako hemezortzigarren puntuarekin: Galdera, Nafarroako erakundeak ECOFINen zuzenean agertzeari buruzkoa. EH Bildu Nafarroa talde parlamentarioko Ramírez Erro jaunak egiten du eta bost minutu ditu galdera egiteko.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, presidente jauna. La pregunta es muy sencilla: ¿cuál es la posición del Gobierno sobre la participación de las instituciones de Navarra en un órgano como es el Ecofin? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMIA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenas tardes ya, señoras y señores Parlamentarios. Desde el año 2014, y tras el correspondiente acuerdo de la comisión coordinadora del Convenio Económico, la Comunidad Foral de Navarra participa en grupos de trabajos del Ecofin, integrada en la delegación correspondiente del Estado. En esos grupos de trabajo se tratan asuntos vinculados a la singularidad financiera y fiscal de Navarra. En concreto, desde entonces se mantiene la colaboración con Administraciones tributarias de otros países y regiones de la Unión Europea, participando en diversos grupos, entre los que quiero destacarle algunos, señor Ramírez: el D-4 Cuestiones tributarias, el D-5 Código de conducta o el D-8 Lucha contra el fraude fiscal. Se asiste, como digo, a las reuniones. Para darle más información, le quiero contar que han sido cinco reuniones en 2019, cinco en 2018, seis en 2017 y seis también en el año 2016.

Se está en contacto permanente con las directrices que emanan del grupo del Código de conducta. Este grupo coordina las normativas de imposición indirecta principalmente, donde Navarra tiene más autonomía en virtud del Convenio Económico, y, sobre todo, las relacionadas con el Impuesto sobre Sociedades, y también temas relacionados, como son las BEPS, las medidas para evitar la erosión de bases imposibles, por ejemplo.

También se va a reuniones del grupo trabajo de imposición indirecta en relación con el impuesto sobre determinados servicios digitales, conocido como la tasa Google.

Navarra recibe información puntual y directa de todos los grupos de trabajo del Ecofin. Le diré también que asiste un representante del Ministerio de Hacienda, un representante de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y también un representante del País Vasco en cuanto a las Haciendas vascas. Este es el único e importante cauce internacional comunitario, que es muy importante en esta materia fiscal que nos afecta.

Desde luego, el Gobierno valora esta participación de forma positiva, es muy importante, puesto que esto nos permite tener un conocimiento temprano de muchos temas, incluso antes de que los veamos en directivas europeas que luego haya que trasponer y, desde luego, nos da la oportunidad de acometer, con nuestra autonomía fiscal, que, desde luego, tanto valoramos, posibles reformas o cuestiones que emanen de esas cuestiones. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Galderaren ihardespen txandarako, Ramírez Erro jauna, lau minutu berrogeita hamar segundu.

SR. RAMÍREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. La pregunta es: ¿esta presencia es suficiente?, ¿es toda la presencia que le corresponde a Navarra o tenemos un camino que avanzar en este sentido? Nosotros creemos que tenemos un camino que avanzar, que todavía queda un importante recorrido para que Navarra participe en el lugar que le corresponde, como Hacienda propia, en la misma condición que el resto de Haciendas europeas, en el órgano del Ecofin.

Miren, fue en el año 2013, gracias a un acuerdo de UPN con el Partido Popular —lo exhibía así de una manera muy grandilocuente la señora Barcina— cuando en los Presupuestos Generales del Estado se incluyó una cláusula de tal forma que se solicitaba y se garantizaba que Navarra estaría presente en aquellas cuestiones relacionadas cuando en dicho órgano se trataren asuntos relacionados con el régimen foral. Y uno se pregunta: bueno, vayamos a ver cuáles son las funciones del Ecofin, y vemos que las funciones son la coordinación de políticas económicas, el seguimiento de la situación económica europea, la supervisión de las políticas fiscales, presupuestarias y de las finanzas públicas de los países miembros, el euro, la aplicación del pacto de estabilidad, los mercados financieros y movimientos de capital, las relaciones económicas con terceros países. Es decir, aquel acuerdo exclusivamente garantizaba la presencia de Navarra cuando se hablara de Navarra y, por lo tanto, nos dejaba fuera de toda la participación en ese modelo económico que se construye en estas reuniones.

Efectivamente, la señora Consejera nos ha detallado que participamos en grupos de trabajo y que tenemos puntual información, pero ¿Navarra tiene la posibilidad de realizar un análisis, de fijar una posición y trasladarla directamente al resto de Estados y de Haciendas europeas? ¿Esta es la fórmula que colma las ansias, aquello que por historia y porque lo queremos ejercer nos corresponde a los navarros y a las navarras? Nosotros entendemos que no, nosotros entendemos que aquel acuerdo de UPN y el Partido Popular es ampliamente mejorable y no debe colmar lo que es la reivindicación de que Navarra sea tratada como aquello que le corresponde.

Miren, en Navarra muchas veces hacemos gala de que tenemos Hacienda propia, de que tenemos soberanía económica, y ya saben que en esto hay matices. A algunos nos gustaría decidirlo todo, y por eso trabajamos en representación de los ciudadanos y de las ciudadanas que nos han votado, y hay otros que están absolutamente conformes con la situación actual. Fíjense si es plural este Parlamento que hay quienes quieren que desaparezca todo ámbito de decisión porque quieren que el ámbito de decisión de Navarra se proyecte y se traslade a otras instancias. Pues bien, en este sentido, entendemos que la reivindicación histórica de participación en el Ecofin requiere un replanteamiento y un refortalecimiento de nuestras exigencias y por ello animamos a este Gobierno a que planifique unas actuaciones con determinación, también con inteligencia política, al objeto de que Navarra esté con el peso que le corresponde con una Hacienda propia, que no solamente recibe instrucciones, sino que también genera opinión y participa en la construcción de esa política económica europea en todos sus aspectos, especialmente en el tributario, porque, efectivamente, para ser europeo y, además, decirlo con todas sus letras, tenemos que tener también la posibilidad de construirlo.

En ese sentido, el Ecofin, un órgano creado en 1958, justo cuando perdimos las competencias de tráfico, qué casualidad, es un buen lugar para que este Gobierno de Navarra deposite también su vocación de fortalecer el autogobierno y que a los navarros y a las navarras se nos escuche en todos aquellos foros en los que se deciden cosas que nos afectan, no exclusivamente cuando se hable de nuestra especificidad, porque la especificidad de Navarra es querer participar en la construcción europea y que las políticas económicas que definamos aquí sean defendidas en todos los lugares en los que finalmente la ciudadanía va a verse afectada por las decisiones que se tomen. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ramírez Erro jauna. Consejera, para cerrar el debate, tiene usted dos minutos y medio.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Mire, señor Ramírez, ya le he dicho que yo valoro muy positivamente la participación en estos grupos de trabajo que están siendo absolutamente eficaces y que permiten anticiparnos, dentro de nuestra autonomía fiscal, a todo lo que se esté hablando de manera internacional, concretamente también en Europa y donde tiene tanta incidencia la política fiscal. Yo valoro esa participación, creo que es una participación que se hace desde el año 2013, y desde luego que es un lugar que Navarra

debía de ocupar, junto también, como digo, con las Haciendas vascas y la Agencia Estatal Tributaria, con lo cual es una valoración positiva.

Por supuesto que también comparto con usted que es el camino de ahondar en el intercambio de información con las diferentes Administraciones, la fluidez no solamente con la Agencia Estatal, sino con los diferentes territorios. Navarra actualmente recibe muchísima información. Es un instrumento, además, clave también en la lucha contra el fraude. Con lo cual, todo lo que sea ahondar en la colaboración, en la fluidez de las relaciones con los diferentes territorios, como digo, no solamente con el País Vasco con la misma peculiaridad que tiene la Comunidad Foral en cuanto al concierto, sino también con la Administración estatal, ese será también el camino. Y, desde luego, nos sentimos muy cómodos con nuestro marco de autonomía fiscal, con el Convenio incardinado en la Constitución y con la lealtad institucional que siempre ha manifestado esta tierra, nos sentimos muy cómodos en ese marco institucional y, desde luego, en cuanto al Convenio Económico, estamos en un momento, además, como saben, muy importante en cuanto a la negociación del quinquenio en este año, y flaco favor le hacemos al Convenio Económico si no estamos todos a una sacándolo de la arena política y defendiendo verdaderamente nuestros intereses frente a quienes no creen en ese Convenio Económico y, desde luego, no es el caso de este Gobierno. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

Pregunta sobre las medidas y calendario para la ejecución de la tercera fase de la Renta Garantizada, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SR. PRESIDENTE: Vamos al punto decimonoveno del orden del día: Pregunta sobre las medidas y calendario para la ejecución de la tercera fase de la renta garantizada. La formula la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Para ello, tiene cinco minutos el señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Eguerdi on. Gracias, Presidente. Consejera, creo que nos tenemos que felicitar hoy, como Consejera de Derechos Sociales también, por la subida del salario mínimo interprofesional que fue anunciada ayer. Sabemos desde este Parlamento que eso supone también un desembolso para las arcas públicas a la hora de pagar determinados salarios e incrementar partidas, pero es un gasto que, evidentemente, va a ser rentable socialmente y también económicamente, porque, como sabemos, todo ingreso mínimo acaba destinado a la economía local, a la economía doméstica y, en muchos casos también, a otro tipo de cuestiones que me gustaría comentarle ahora. Tenemos un compromiso en el acuerdo programático de esta legislatura de consolidar la renta garantizada que tan buenos resultados nos dio en la legislatura anterior respecto a la pobreza severa y también a la pobreza relativa, que habla de pasar a complementar esos trabajos precarios que están justo en el límite de la prestación de la renta garantizada y que en estos momentos mantienen a un 12 por ciento de la población ni más ni menos que en situación de precariedad, de pobreza, aun cuando trabajan.

Esto no tiene que ver y no lo va a resolver la subida del salario mínimo porque la realidad es que la estructura de nuestro mercado de trabajo se basa excesivamente en la temporalidad, en la parcialidad y, por mucho que queramos incrementar en cincuenta euros una nómina de cuarenta horas a la semana, lo cierto es que no se están trabajando esas cuarenta horas a la semana. Hay un ataque frontal a la renta garantizada por parte de la bancada de la derecha, que incluso, dentro de sus argumentaciones, arguye que la pobreza puede ser incluso causada por la renta garantizada. Bueno, nosotros tenemos claro que es un sistema de precios que está absolutamente desregulado, no le voy a nombrar todo lo que ya nombramos con el informe pobreza respecto a los incrementos en el precio del alquiler, de la energía, la rebaja en los salarios, el incremento de las personas mileuristas. Estamos ante un nuevo escenario, diferente al de 2015, y por eso le preguntamos qué calendario tiene marcado para actualizar nuestro sistema de prestaciones a una nueva realidad que hoy ya no es una pobreza severa, gracias también a un trabajo importante realizado en la anterior legislatura, sino que abarca a muchas más personas en un entorno laboral precario. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Buil García. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Derechos Sociales por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Buenas tardes, arratsalde on. Señor Buil, nos alegramos, efectivamente, de esa subida del salario mínimo interprofesional. En el acuerdo programático se recoge que se consolidará a lo largo de esta legislatura, y cito textualmente, el modelo de renta garantizada, desplegando su potencial de protección social. En ese sentido, una de las tareas a llevar a cabo será el cumplimiento de lo previsto en la ley con respecto a los estímulos al empleo y, en concreto, las medidas de deducciones fiscales a las rentas de trabajo por cuenta ajena de las personas que se sitúan justo por encima del umbral de la propia renta garantizada. A tal fin, a mediados de octubre tuvo lugar la primera reunión de trabajo conjunta entre la Dirección General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo y Hacienda Tributaria de Navarra. En

la misma se analizaron los elementos que deben contener las medidas fiscales a las rentas de trabajo por cuenta ajena de las personas que se sitúan por encima de esos umbrales de la renta garantizada, en concreto la identificación y cuantificación del colectivo al que van dirigidas estas medidas; las diferencias en la consideración de unidad familiar entre el sistema fiscal y nuestro sistema de protección social; la medición también de la capacidad económica del resto de los componentes; las modificaciones informáticas que estas medidas también requieren que implantemos para para llevarlas a cabo, y las modificaciones legales que se deben tomar para adecuar nuestra normativa a estas medidas. También, por supuesto, la evaluación de la propia renta garantizada, que, como saben, está previsto hacer este año, tal y como preveía la norma y en particular también el análisis del sistema de incentivos y estímulos al empleo.

También se valoró la participación en diversas jornadas, organizadas sobre todo en la pasada legislatura dentro del Observatorio de la Realidad Social para demostrarnos y conocer un poco cuáles eran los fundamentos teóricos de este tipo de políticas tan alabadas, por otra parte, por buena parte de los teóricos y de numerosos sectores que intervienen. Se acordó que sería conveniente formalizar un grupo de trabajo técnico entre ambas partes comenzando en el primer trimestre de este año 2020 y contando para ello con alguna asistencia técnica por la complejidad que tiene la implantación de este tipo de medidas.

Está previsto que esta comisión se vuelva a reunir en la segunda quincena de febrero, se va a incorporar a la misma el Observatorio de la Realidad Social, y en esta reunión se planteará el estado de evaluación de la prestación, la oportunidad de contar con asistencia técnica y la identificación de quiénes podrían llevarlo a cabo. Finalmente, cabe señalar que también se hace preciso contar con evidencias sobre el impacto de las medidas fiscales dentro de las políticas sociales de lucha contra la pobreza y la exclusión social. En este sentido, les anuncio que en julio de este año va a haber un congreso de la Red Española de Política Social, en el que presentaremos y analizaremos junto a ellos las deducciones fiscales que se llevaron a cabo en la pasada legislatura en el ámbito de las pensiones. Con esto quiero evidenciar que estamos ante medidas novedosas que precisan y que requieren análisis profundos con carácter previo a la aprobación de las mismas.

En todo caso, como no puede ser de otra manera, el Gobierno de Navarra tiene el firme compromiso de cumplir con todos los acuerdos que tiene recogidos en su programa de legislatura. Esta medida sería muy importante para seguir sobre todo perfeccionando los estímulos al empleo de las personas en riesgo de pobreza o exclusión, así como la lucha contra la pobreza laboral, es decir, contra esas situaciones de que cada vez hay más personas que estando trabajando o teniendo trabajos precarios no logran salir de la pobreza.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Gracias, Consejera. Para el turno de réplica, señor Buil, tiene dos minutos y treinta segundos.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Gracias, Consejera. Bueno, vemos que hay trabajo: en octubre una reunión, en febrero otra. Es un trabajo técnico y nosotros queremos que sea riguroso y que cumpla la función para la que está destinada, de eso no nos cabe duda. Lo que sí planteamos es que este compromiso, además lo planteamos en un momento dado como una priorización cuando trabajábamos la reforma tributaria, la reforma de medidas tributarias con la Consejera de Hacienda, a la que tengo la suerte de tener aquí, porque sí que es algo que, como las leyes tributarias tienen que ir año a año, y nos lo conocemos, podría enlentecerse demasiado en el tiempo. Entonces, tanto esta medida, que es una medida de redistribución de ingresos, como otra medida, y también tengo la suerte de tener aquí al Consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda, que es de contención de precios cuando hablamos del alquiler de la vivienda, nos parecía que era adecuado urgir, trabajar, porque sabemos que es complicado, desde las consejerías, para poder hacer este avance, que es un avance, en definitiva, fiscal, que va a garantizar derechos y, sobre todo, va a garantizar que esa riqueza navarra que se redistribuye entre las familias que lo necesitan para para vivir no se nos va tampoco por otros lados con incrementos de precios, en definitiva, que garanticemos que el nivel adquisitivo de las familias que están trabajando en una situación de precariedad aumenta. Así que gracias, ánimo, y le seguiremos con ilusión y entusiasmo.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Buil. Señora Consejera, tiene veinte segundos. ¿Quiere utilizarlos? No.

Pregunta sobre las medidas a tomar en relación con el horario de atención primaria en el consultorio de Pitillas, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre las medidas a tomar en relación con el horario de Atención Primaria en el consultorio de Pitillas, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para formular la pregunta, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Fanlo Mateo.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señor Presidente. En el mes de diciembre se produjo por parte del Departamento de Salud una reorganiza-

ción de la zona básica de Olite. Recordemos que la zona básica de Olite está compuesta por los municipios de Beire, Pitillas, Caparroso, Rada y Olite. La directora de la zona comentó los posibles cambios con los respectivos alcaldes de las localidades del área, y estos entendieron y aceptaron en primera instancia estos cambios. Pitillas cuenta con quinientos diez habitantes y Beire con unos doscientos ochenta y nueve. Tras la reorganización del área básica salud, en la actualidad Pitillas y Caparroso cuentan con un médico durante cinco días y Beire con un médico tres días a la semana. La implementación de esta nueva organización ha generado el rechazo y las quejas de los habitantes de dichos municipios de Pitillas y Beire. Tal y como viene recogido en el acuerdo de gobierno en su punto 9, se implementará la estrategia de Atención Primaria mejorando la equidad territorial, descentralizando servicios para afianzar el asentamiento de la población en el medio rural. Por tanto, no dudamos que es voluntad de este Gobierno poner una solución lo antes posible a las posibles disfunciones o quejas de los alcaldes y habitantes de la zona de Pitillas y Beire. Por dicho motivo, formulamos la siguiente pregunta a la Consejera Santos Induráin: ¿qué medidas se van a tomar en relación con el horario de Atención Primaria en el consultorio de Pitillas y Beire?

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Fanlo andrea. Para responder, en nombre del Gobierno, la Consejera de Salud, señora Induráin, tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Señor Presidente, señora Fanlo, buenos días a todas y a todos. Les voy a informar de cómo se ha gestionado este tema en relación con la atención sanitaria en la zona básica de Olite, pero, en concreto, como se ha comentado, en los municipios de Pitillas, Beire y Caparroso. Como ya ha comentado la señora Fanlo, es verdad que tras una situación inicial que ha saltado y que es conocida porque ha supuesto quejas de ciudadanos que han sido transmitidas por los representantes municipales, creo que estamos en una fase de transición en la cual estamos yendo hacia una solución, porque es una realidad que este es un asunto con tres ingredientes: ingrediente profesional, de eficiencia de recursos; ingrediente sociopolítico, y otro tercero, como se ha apuntado, de equidad territorial.

Pensamos que la combinación que hemos hecho, que pensamos que tiene una parte de innovación, y tras iniciar un proceso de diálogo en el que continuamos con los representantes municipales, va a conllevar una solución que sea más flexible y que también esté más abierta.

Por hacer un breve repaso cronológico, la dirección del equipo de Atención Primaria de Olite propuso una reordenación de carácter técnico con un objetivo, que era el de, manteniendo una atención de calidad a los habitantes de la zona básica, realizar una distribución de los pacientes, de las tarjetas individuales sanitarias, que permitiera distribuir las cargas de trabajo de los profesionales. Había un desequilibrio que era obvio, puesto que los profesionales que atendían Pitillas-Beire, como se ha comentado, atendían a una población de quinientos noventa y ocho habitantes, mientras que en Caparroso los profesionales atendían cada uno, cada unidad básica de atención, a unos mil trescientos sesenta y dos habitantes, por lo que, a iniciativa del equipo, se planteó una reorganización que era que los profesionales de Pitillas-Beire atendieran también a doscientos sesenta y siete habitantes de Caparroso. Es verdad que esto suponía que el horario de atención de presencia física en el consultorio de Beire pasaba de cinco a tres días y se mantenía en el consultorio de Pitillas con un ligero recorte en la atención.

Los responsables de la zona básica de Olite informaron a las autoridades municipales y también a la estructura directiva de Atención Primaria de la propuesta de reordenación que hacían, y esto se puso en marcha el 11 de diciembre, garantizando o queriendo garantizar unos principios de equidad, de mantenimiento de la calidad asistencial y, como he comentado, de redistribución de la carga de trabajo, pero la realidad es que esto ha ocasionado quejas entre la población y los representantes municipales, que la semana pasada tuvieron una reunión en el Departamento de Salud. Escuchados sus planteamientos, lo que planteamos era avanzar en una visión que, contemplando esta distribución más eficiente de los recursos, contemplara también una sensibilidad social y política para que, partiendo de una rentabilidad de los recursos sanitarios, se contemplara una participación de otros departamentos del Gobierno de Navarra como pueden ser Cohesión Territorial y Derechos Sociales para hacer un planteamiento más global, una mirada, como comento, más amplia partiendo de una postura más flexible. Porque también somos conscientes de que tenemos que contemplar la reordenación de los recursos con una visión de luchar contra la despoblación, que es la de todo el Gobierno de Navarra, y teniendo en cuenta que en este tema de la ruralidad y de la despoblación hay un envejecimiento, la evolución sociodemográfica hace que sea población de más edad que tiene dificultades de desplazamiento.

Así, el Departamento de Salud, desde un liderazgo de la Atención Primaria, y, como comentaba, en contacto con otros departamentos, como son Cohesión Territorial o Derechos Sociales, plantea una mirada más innovadora, que tenga en cuenta, aparte del trabajo en equipos multidisciplinares, este factor extra que va ser determinante en esta legislatura, que es el tema de la despoblación y la

búsqueda de la equidad y de la cohesión territorial.

Por ello, lo que se ha trasladado a los pueblos implicados es la propuesta de mantener una atención sanitaria continua que contemple reforzar el papel de enfermería durante toda la semana y la atención domiciliaria, y que contemple también otras mejoras, como es el tema del transporte, que se está estudiando ya, como he comentado…,

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): De acuerdo, muchas gracias. … en colaboración interdepartamental y que permita un refuerzo y otras mejoras funcionales teniendo en cuenta todas las localidades de la zona básica. Por supuesto, estamos en contacto con los Ayuntamientos, se les ha instado a que sigan proponiendo y estamos abiertos a nuevas aportaciones, y pensamos que esto, que es un caso concreto, se va a extender a otras localidades, teniendo en cuenta este plus de la despoblación. Muchas gracias, mila esker, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Mila esker zuri. Agortu duzu denbora. Ha concluido o ha agotado su turno. Para la réplica, señora Fanlo Mateo, tiene usted tres minutos y cuarenta segundos.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias por la información, señora Consejera. Apoyamos las medidas y la solución dada por el departamento. Estamos de acuerdo en que los profesionales de enfermería están capacitados para poder atender las llamadas y dudas de la población, sobre todo mayor y con problemas crónicos y pluripatológicos, y, además, aquellos pacientes que precisen de atención a domicilio y que precisen de actuaciones sobre todo en el ámbito de los cuidados. Desde el Partido Socialista, estamos convencidos de que esta medida también se puede implementar en otras áreas de salud en las que exista déficit o escasez de médicos de Atención Primaria y en que la enfermería especializada en Atención Primaria y en cuidados puede realizar labores básicas en zonas rurales de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Fanlo.

Pregunta sobre la manera en la que va a afectar socialmente el Brexit a los navarros y navarras residentes en el Reino Unido, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiáin Torres.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el último punto, el vigésimo primer punto del orden del día: Pregunta sobre la manera en la que va a afectar socialmente el Brexit a los navarros y a las navarras residentes en el Reino Unido, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para la formulación de la misma, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Asiain Torres.

SR. ASIAIN TORRES: Eguerdi on guztioi. Zorionez, zenbait kontu aldatu dira gaur sailburuari egin diogun galdera planteatu genuenetik, eta, agian, garrantzitsuena da ez dela gauzatu hilabeteetan aztertu zen aukera hura, eta joan den urriaren 31n Brexit gogor batera iristeko aukera planteatzen zuela. Boris Johnson Erresuma Batuko lehen ministroaren aukera gustukoena zen, baina bere herrialdeko Parlamentuak ez zion hori egiten utzi.

[Buenas tardes a todos y a todas. Afortunadamente algunas cuestiones han cambiado desde que le formulamos la pregunta al Consejero, y quizás lo más importante sea que no se ha materializado aquel escenario que se barajó durante meses, que planteaba la posibilidad de que el 31 de octubre se llegase a un Brexit duro. Era la opción favorita de Boris Johnson, primer ministro del Reino Unido, pero el Parlamento de su país no le dejó salirse con la suya].

Hauteskundeak irabazi ondoren, orain bai, Brexit-aren data laster da, datorren urtarrilaren 31n izango baita, eta munduko gobernu guztien agendan dagoen gaia da. Gero eta globalizatuagoa dagoen mundu baten ondorioetako bat da, eta, beraz, haren eragina Europar Batasuneko kide diren herrialdeetatik harago doa.

[Después de resultar vencedor en las elecciones, ahora sí, la fecha del Brexit está a la vuelta de la esquina, ya que se va a producir el 31 de enero, y es un tema que está en las agendas de todos los gobiernos del mundo. Se trata de una de las consecuencias de un mundo cada vez más globalizado y, por tanto, su influencia se extiende más allá de los países miembros de la Unión Europea].

Logikoa denez, Nafarroari eragiten dio, eta horrela geratu da agerian Nafarroako Gobernuko kontseilariek Parlamentuko batzordeetan egin dituzten agerraldi batzuetan. Ez soilik alderdi ekonomiko batetik –bere garaian Ekonomiaren Garapeneko kontseilaria interpelatu genuen alderdi ekonomikotik–, baizik eta baita sozialetik ere, hainbat alderditatik izan daitezkeen afekzioekin.

[Como es lógico, es algo que afecta a Navarra, y así se ha puesto en evidencia en alguna de las comparecencias efectuadas por los consejeros del Gobierno de Navarra en las comisiones del Parlamento. No solamente en el ámbito económico –en su día interpelamos al Consejero de Desarrollo Económico sobre cuestiones económicas–, sino también desde el punto de vista social va a haber afecciones].

Es por ello por lo que le preguntamos, señora Consejera, de qué manera va afectar socialmente el Brexit a los mil quinientos ciudadanos navarros y

navarras residentes en el Reino Unido en ámbitos como el educativo, laboral, de derechos y obligaciones, qué medidas para paliar esa afección se están tomando y al mismo tiempo, a la inversa, sobre la ciudadanía británica que vive en nuestra Comunidad.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain Torres jauna. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Ollo. Bost minutu.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Ollo Hualde): Eskerrik asko, Asiain jauna, eta eguerdi on guztiei. Buenas tardes ya casi a todas y a todos. Lehenbizi, lasaitasuna helarazi nahi diet herritarrei oro hor eta, batez ere, Britania handian bizi diren nafarrei eta hemen bizi diren britainiarrei ere.

[Muchas gracias, señor Asiáin, y buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, quiero hacer llegar un mensaje de tranquilidad a toda la ciudadanía en general y, en especial, a los navarros que viven en Gran Bretaña y a los británicos que viven aquí].

Decía que quiero transmitir un mensaje de tranquilidad tanto a esos mil quinientos navarros y navarras que ahora mismo están residiendo en el Reino Unido, por lo menos los que tenemos más o menos contabilizados, como a los quinientos británicos que residen ahora en Navarra, ante la ya, ahora sí, inminente entrada del Brexit. Inminente entrada después de que el 12 de diciembre Boris Johnson consiguiera una holgada mayoría, inminente entrada después de que el 20 de diciembre la Cámara de los Lores ratificara el acuerdo al que se había llegado por parte de la Unión Europea y que mañana será supuestamente, entendemos, firmado por la propia Reina en algo que no tiene otra posibilidad, que es firmar ese acuerdo. Y un acuerdo que va a entrar en vigor, después de que la próxima semana en el Parlamento Europeo sea ratificado, el 31 de enero. Esto quiere decir que el 1 de febrero se abre un periodo de transición hasta el 31 de diciembre en el que se entrará otra vez a articular y a negociar la relación entre ambos socios.

Entiendo, de todas formas, que, como digo, estamos en el periodo de prórroga, en un periodo de prórroga de un partido, pero que ya sabemos que tiene un punto final, que es el 31 de diciembre de este año. Y, en ese sentido, desde luego, agradezco esta pregunta, agradezco también lo que creo que es una preocupación que debe ser compartida, preocupación en este Gobierno como en el anterior, desde que en el año 2017 se anunció que Reino Unido quería salir de la Unión Europea, preocupación de los grupos políticos del anterior Gobierno y también de este, como digo, por intentar, desde luego, paliar el resultado que va a ser malo, no vamos a engañar, la salida del Reino Unido de la Unión Europea nos va a afectar a todos, a la ciudadanía y también a las relaciones comerciales y económicas, pero que en todo caso se está trabajando intensamente, como digo, tanto el Gobierno anterior como este, en paliar ese resultado. Y, en ese sentido, creo que este es un tema que nos debería preocupar enormemente y que tenemos que trabajar conjuntamente con esta Cámara.

Como le digo, en el año 2017, cuando el Reino Unido manifestaba su deseo de abandonar la Unión Europea, ya los distintos departamentos más implicados, tanto el de Relaciones Ciudadanas e Institucionales como el de Desarrollo Económico, empezamos a trabajar en cómo paliar, trabajamos, desde luego, con el Gobierno de la nación, a través de la CARUE, de la Conferencia de Asuntos Europeos, porque entendemos que hay que coordinar las políticas. Trabajamos con el Comité de las Regiones desde Bruselas. El propio Delegado en aquel momento del Gobierno de Navarra en Bruselas y ahora Director General de Acción Exterior, Mikel Irujo, se encargó de coordinar la actuación dentro de Bruselas y, como digo, ahora mismo también tenemos otra herramienta, que es la Estrategia Ciudadana Navarra en el Exterior, NEXT, que nos está sirviendo para canalizar información a los ciudadanos navarros y navarras residentes en el Reino Unido. También el Departamento de Desarrollo Económico, aquí vino el propio Consejero Manu Ayerdi para exponer cómo se estaba trabajando para paliar, desde luego, las repercusiones que pueda haber en el sector económico, pero otros departamentos: Educación, Salud, Desarrollo Rural, Universidades, Hacienda, es decir, prácticamente todo el Gobierno está trabajando, como digo, en conexión con los sectores empresariales, económicos y también con la ciudadanía, para paliar esta respuesta, y desde el Departamento de Relaciones Ciudadanas lo que estamos es coordinando y, sobre todo, como digo, transmitiendo tranquilidad. Nos queda todo este año para ver cómo se negocia esa salida, pero sin perder, desde luego, el sentido de que el 31 de diciembre de 2020 las condiciones con el Reino Unido y con la ciudadanía del Reino Unido van a cambiar.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Para el turno de réplica, señor Asiain, tiene tres minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko. Agradecemos, señora Consejera, toda esa información facilitada en torno a los pasos que quedan por dar hasta el 31 de diciembre del 2020, pasos importantes, fundamentales de cara a nuestra Comunidad, y nos congratula saber que tanto el Gobierno

anterior como el actual llevan tiempo ya trabajando en torno a este tema, en torno a esta preocupación. Por un lado, desde la nueva Dirección General de Acción Exterior y, por otro, de forma transversal, con implicación de todos los departamentos para minimizar el impacto que el Brexit pudiera tener tanto en los navarros residentes allá como a la inversa, con todos aquellos británicos que residen aquí, transversalidad que, como hemos oído, se ha ido materializando a través de la Asamblea de CARUE, donde Navarra, a través precisamente del departamento que usted dirige, ha ido conociendo diferentes medidas de contingencia propuestas por el Gobierno del Estado, así como de otras comunidades autónomas. Por otro lado, la coordinación interdepartamental que se ha ido dando desde el primer momento dentro del propio Gobierno de Navarra, lógicamente, ya desde la legislatura pasada, a través de los diferentes departamentos en detectar los sectores afectados, conocer el impacto del Brexit en los mismos y proponer medidas acordes a las necesidades de cada sector. Y, finalmente, esa coordinación europea, que también ha comentado, a través del Comité de las Regiones.

Hacemos nuestras las preocupaciones de la ciudadanía, y en tal sentido vemos que también el departamento las ha hecho. Son lógicas, por otro lado, preguntas como «Vivo en el Reino Unido y tengo intención de seguir haciéndolo después del Brexit, ¿qué tengo que hacer?». «¿Qué plazo tengo para solicitar el EU Settlement Scheme?». «Si soy menor de veintiún años tengo que registrarme, ¿y cómo, dónde o cuándo puedo presentar mi solicitud?». «¿Puedo reagrupar a mis familiares después del Brexit?». «Como estudiante internacional que soy, ¿debo también solicitar en base el Settlement Scheme?». «Quiero ir a residir en Reino Unido después del Brexit, ¿qué tengo que hacer?». «Quiero ir de turismo, ¿qué debo hacer para entrar y salir del país?, ¿necesito pasaporte?». Otras que pueden parecer de menor calado como las referentes al carné de conducir y otras mucho más trascendentales como las referidas al trabajo o al sistema sanitario. «¿Seguiré pudiendo ejercer mi profesión en el Reino Unido?». «Vivo en el Reino Unido, ¿seguiré teniendo derecho a la sanidad después del Brexit?».

Concluyo agradeciendo su información que creo que servirá también para tranquilizar a la ciudadanía de nuestra Comunidad. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Asiain Torres jauna. Para finalizar con el debate tiene cincuenta segundos, Consejera. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Ollo Hualde): Bueno, pues tengo tan poco tiempo que difícilmente le voy a poder responder. Como le digo, hasta el 31 de diciembre de este año tranquilidad porque todo sigue en las mismas condiciones, pero sí es cierto que ya la ciudadanía europea, en este caso los navarros y navarras que deseen seguir residiendo, trabajando o estudiando en el Reino Unido, deberán pasar obligatoriamente por un procedimiento del Ministerio de Interior británico llamado, como usted ha mencionado, EU Settlement Scheme, disponiendo hasta el 30 de junio del año 2021 para tramitarlo.

En el caso de los estudiantes, si van a abandonar sus estudios, van a terminarlos antes del 31 de diciembre de 2020 no tendrían que hacer nada, pero si van a continuar sí tendrían que tramitar este procedimiento que ya está siendo tramitado, el propio Ministerio de Asuntos Exteriores ha facilitado cómo tramitar este procedimiento.

Hasta el 31 de diciembre de 2020 continúa siendo válido el pasaporte y el DNI, tanto para viajar como para estar en aquel país, y lo mismo, recíprocamente, los ciudadanos británicos que residen en la Unión Europea.

De momento, independientemente de que haya o no acuerdo, los ciudadanos de la Unión Europea podrán entrar y salir del Reino Unido tanto si son residentes como si viajan por turismo, podrán seguir usando su carné de conducir europeo hasta el 31 de diciembre del 2020, además, se mantiene el derecho de los ciudadanos de la Unión Europea a continuar recibiendo asistencia sanitaria en el Reino Unido en las mismas condiciones que las actuales, lo mismo que a los británicos en el sistema sanitario en este caso navarro, el derecho a la sanidad, además, será independiente de estar o no registrado, como digo, de que hayan tenido este procedimiento. Luego, evidentemente, hay otros apuntes que usted hacía: reagrupamiento familiar, acreditaciones profesionales, homologaciones de estudios. Como le digo, hasta el 31 de diciembre estamos en una prórroga. Este año es importante, es vital para ver cómo se va a llegar a ese acuerdo. Desde luego, creo que todas las instituciones, tanto las estatales como las autonómicas como las europeas, están intentando que tenga la menor repercusión al menos en la ciudadanía, pero esto es una incógnita. No obstante, yo aquí sí me comprometo a mantenerles permanentemente informados, a enviarles un documento a todos los grupos parlamentarios políticos de cómo es el estado de la cuestión, con el fin de que tengan también acceso, y también a la ciudadanía navarra, como digo, a través de la Estrategia NEXT, que son los principales implicados. En la página web de información del Brexit podrán encontrar todas estas cuestiones y la información correspondiente. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, kontseilari andrea. Mila esker, legebiltzarkide jaunandreok. Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios. Hemos agotado el orden del día. Gracias también, mila esker, a miembros del Gobierno, personal de la Cámara y de los medios de comunicación. Eta besterik gabe, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 25 minutos).

Depósito Legal: NA – 772-1981 ISSN: 2254–3236